



**4 TO**  
**INFORME**

# ARTURO

## DÁVALOS

Contigo, Vamos Bien



PUERTO  
**VALLARTA**  
Gobierno Municipal 2018-2021



El Puerto  
**Que Queremos**

## A los vallartenses:

Nuestro entorno crece a pasos agigantados, y esta administración debe caminar al mismo ritmo.

Hace un año iniciamos un nuevo ejercicio en el que gracias a la confianza de la ciudadanía pudimos refrendar el compromiso de seguir mejorando la calidad de vida de los habitantes del municipio de Puerto Vallarta.

Tres años de trabajo arduo y constante dieron orden a la administración, y hoy trabajamos todos los días para innovar con más y mejores servicios.

Consciente de que la exigencia de la sociedad es cada vez mayor y también de que el contexto social y económico a nivel nacional, estatal y evidentemente municipal no es sencillo, es que desde el primer día de esta administración dejé claro al equipo que me acompaña tal y como lo he venido haciendo desde el año 2015 en el que la gente puso por primera vez su confianza en mí, la necesidad de redoblar esfuerzos, de hacer más con menos, a trabajar con transparencia y profesionalismo, y dar los resultados esperados por la ciudadanía.

Durante el primer año de esta administración 2018-2021 y cuarto ya en el ejercicio de gobierno, mi compromiso hacia con los Vallartenses sigue siendo el de generar un modelo de administración eficiente, transparente, innovador y cercano a las personas, que tenga como cimientos la gobernanza ciudadana y la participación en el desarrollo de las políticas públicas y decisiones de gobierno.

Por ello, en Junio pasado y después de nueve meses de trabajo se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, mismo que ha sido rediseñado respecto al de la administración anterior priorizando los problemas actuales de la población y estableciendo en 6 ejes rectores 29 objetivos generales que marcarán nuestro quehacer gubernamental para los siguientes años, este es un plan de gobierno con visión global donde nuestras acciones se encuentran perfectamente alineadas a las necesidades que requiere nuestro entorno para tener un futuro mejor.

A lo largo de este año y con una labor conjunta de todos los integrantes del cabildo y del gabinete municipal, hemos logrado superar las barreras creadas por las restricciones presupuestales y solventado las necesidades de obra, infraestructura, programas sociales entre muchas otras, gracias de una eficaz gestión de los recursos, del ahorro de gobierno, la jerarquización de proyectos, del ahorro y la austeridad en el gasto, así como de un importante fortalecimiento de los ingresos propios.

Como un ejercicio democrático, responsable e ineludible y sobre todo con la firme convicción de la importancia que tiene la rendición de cuentas de quienes estamos al frente de los gobiernos municipales es que presento el informe de los resultados y de las acciones de este cuarto año de gestión al cuerpo edilicio y a la ciudadanía en general.

Todo lo anterior, sin dejar de estar consciente de que aún falta mucho por hacer, pero que, en conjunto, como lo hemos venido haciendo: la ciudadanía, la iniciativa privada, la sociedad civil organizada, así como los diferentes órdenes de gobierno seguimos construyendo El Puerto Que Queremos.



Presidente  
Ing. Arturo Dávalos Peña

C. Alicia Briones Mercado

Lic. Jorge Antonio Quintero Alvarado

Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal

Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez

Lic. María del Refugio Pulido Cruz

Lic. José Adolfo López Solorio

Lic. Norma Angélica Joya Carrillo

C. Juan Solís García

Lic. María Inés Díaz Rome

QFB. María Laurel Carrillo Ventura

L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez

Lic. Carmina Palacios Ibarra

LE. Cecilio López Fernández

Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez

Lic. Saúl López Orozco

Abg. Francisco Javier Vallejo Corona  
Secretario General



## FUNDAMENTO

Los habitantes de Puerto Vallarta tienen el derecho fundamental a estar informados de las acciones y obras del gobierno municipal permanentemente; derecho que se encuentra consagrado en artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el 4 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Jalisco.

Aunado a esto es la información el primer paso para que la ciudadanía junto con el gobierno alcance la gobernanza plena, es decir, sólo el ciudadano informado puede ser copartícipe de la toma de decisiones que afectan y transforman a la ciudad, a su esfera de convivencia cotidiana, convirtiéndose en corresponsable de transformar día a día a Puerto Vallarta en el Puerto que Queremos.

El rendir cuentas a los ciudadanos sobre las acciones, programas y obras realizados por el gobierno municipal permite no sólo mantener el canal de comunicación entre ciudadanos y su gobierno, sino que abre paso a un ejercicio de evaluación, hacer un corte anual y medir los avances, detectar áreas de oportunidad y localizar nichos donde la acción pública pueda reforzar las acciones para

seguir mejorando la calidad de vida de los habitantes y visitante del municipio.

Por lo que más que una obligación legal, contemplada en lo dispuesto en la fracción VIII del artículo 47 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que a la letra indica que:

"... Artículo 47.-Corresponde al Presidente Municipal la función ejecutiva del municipio. Tiene las siguientes obligaciones:

VIII. Rendir informe al Ayuntamiento del ejercicio de la administración dentro de los primeros quince días del mes de septiembre de cada Año, en la fecha que se fije con la oportunidad necesaria, la que se hará saber a las autoridades estatales y a los ciudadanos en general..."

Es un compromiso del Presidente municipal informar al H. Ayuntamiento y a los habitantes de la ciudad el estado que guarda la administración pública municipal en este primer año de gobierno de la administración 2018-2021.



PUERTO  
VALLARTA

Gobierno Municipal 2018-2021

# INDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>2</b>
---------------------------	----------

<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b> .....	<b>4</b>
----------------------------------	----------

<b>1. EJE CIUDAD FUNCIONAL</b> .....	<b>12</b>
--------------------------------------	-----------

1.1. Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente .....	15
--	----

1.2. Dirección de Obras Públicas .....	19
--	----

1.3. Dirección de Servicios Públicos Municipales .....	29
--	----

1.4. Dirección de Mantenimiento de Bienes e Intendencia .....	40
---	----

<b>2. EJE CIUDAD VERDE</b> .....	<b>44</b>
----------------------------------	-----------

2.1. Subdirección de Medio Ambiente .....	47
---	----

<b>3. EJE CIUDAD JUSTA</b> .....	<b>52</b>
----------------------------------	-----------

3.1. Dirección de Desarrollo Social .....	61
---	----

3.2. Subdirección de Participación Ciudadana .....	73
--	----

3.3. Instituto Municipal de la Mujer.....	76
---	----

3.4. Subdirección de Educación Municipal .....	83
--	----

3.5. Instituto Municipal de Atención a la Juventud.....	86
---	----

3.6. Consejo Municipal del Deporte .....	89
--	----

3.7. Consejo Municipal para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad .....	103
--	-----

3.8. Instituto Vallartense de Cultura .....	107
---	-----

3.9. Subdirección de Bienestar Animal.....	118
--	-----

<b>4. EJE CIUDAD PROSPERA</b> .....	<b>120</b>
-------------------------------------	------------

4.1. Dirección de Turismo Municipal .....	132
---	-----

4.2. Dirección de Desarrollo Económico.....	134
---	-----

4.3. Dirección de Padrón y Licencias.....	134
---	-----

4.4. Dirección de Inspección y Reglamentos .....	136
--	-----

<b>5. EJE CIUDAD SEGURA</b> .....	<b>138</b>
-----------------------------------	------------

5.1. Subdirección de Protección Civil y Bomberos .....	141
--	-----

5.2. Dirección de Seguridad Ciudadana .....	148
---	-----

5.3. Subdirección de Tránsito Municipal.....	160
--	-----

<b>6. EJE CIUDAD CON BUEN GOBIERNO</b> .....	<b>166</b>
--	------------

6.1. Tesorería Municipal .....	168
--------------------------------	-----

6.2. Oficialía Mayor Administrativa .....	173
---	-----

6.3. Dirección de Desarrollo Institucional .....	177
--	-----

6.4. Contraloría Municipal .....	182
----------------------------------	-----

6.5 Oficina de enlace con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos nos .....	187
---	-----

6.6 Dirección Jurídica .....	188
------------------------------	-----

6.7. Juzgado Municipal .....	191
------------------------------	-----

6.8. Sindicatura Municipal .....	192
----------------------------------	-----

6.9. Secretaria General .....	192
-------------------------------	-----

6.10. Dirección de Comunicación Social.....	199
---	-----

<b>ENFOQUE A RESULTADOS</b> .....	<b>201</b>
-----------------------------------	------------

<b>Bibliografía</b> .....	<b>211</b>
---------------------------	------------



# 1. Eje Ciudad Funcional

## 1. Ciudad Funcional

Hoy en día el modelo de ciudad con visión metropolitana plenamente establecido se encuentra cada vez más cerca de ser una realidad tangible, los esfuerzos por generar modelos de desarrollo urbano, así como de brindar servicios públicos de calidad a la ciudadanía haciendo énfasis en la innovación son evidentes.

Desde el inicio de esta nueva administración nuestro municipio mantiene una estrecha relación con el municipio de Bahía de Banderas, así también ocurre entre los gobiernos del estado de Nayarit como el de Jalisco, en la que nos hemos planteado la necesidad de formalizar la zona metropolitana Puerto Vallarta- Bahía de Banderas. Es por ello que a través de diversas mesas de trabajo hemos diagnosticado en conjunto cuales son las principales fortalezas y debilidades o problemáticas de los municipios, encontrando convergencias y también algunas importantes diferencias principalmente en materia de normatividad, por lo que nos hemos dedicado a trabajar en actualización de instrumentos urbanos y gestión con los poderes legislativos de ambos estados para lograr la armonización que se requiere para consolidar la conurbación.

A continuación, presento resultados contundentes que, con perspectiva de mediano plazo permiten visualizar los frutos del trabajo que estamos realizando como administración.

- 1er lugar en el Índice de Competitividad Urbana realizado por IMCO en el 2018.
- Crecimiento de 14.6 puntos (junio 2016 a junio de 2019) en el índice de percepción de la población sobre la efectividad que el gobierno de su ciudad tiene para resolver las principales problemáticas que emite el INEGI de manera trimestral.

Lo anterior, no hubiera sido posible sin llevar a cabo las siguientes acciones en estos últimos 4 años:

- Retiro de la concesión para la recolección de basura a la empresa PROACTIVA
- Implementación del sistema de recolección de basura diario
- Adquisición de nuevo equipo para fortalecer la prestación de los servicios públicos

En resumen, nuestra estrategia se ha basado en dos pilares, el primero, priorizar la ejecución de recursos públicos para equipar a nuestras dependencias municipales y con ello tener la capacidad de hacer llegar los servicios públicos municipales de manera más eficaz, y el segundo, que consistió en cambiar los esquemas de trabajo que obstaculizaban brindar mejores servicios a los habitantes de Puerto Vallarta y sus visitantes.

Esta administración comenzamos realizando un diagnóstico de las necesidades operativas con el objetivo de brindar un mejor servicio, es por ello que este 2019 hemos destinado recursos propios para la adquisición de maquinaria pesada, camiones y vehículos por la cantidad de \$54'454,443.68

## Adquisición de Maquinaria y Vehículos

### Camiones compactadores y equipo para manejo de residuos

Descripción	Cantidad	Total
Camiones compactadores de basura de 3 toneladas, marca Dodge, mod. RAM 4000	2	\$2'057,600.00
Compactador estacionario de 10 yardas, marca RHINO, mod. CE-10, 2019	1	\$4'669,177.09
Camión chasis cabina marca Freightliner, mod. M2 35K, 2019	7	\$9'449,599.98
Winch de pistón, marca RHINO mod. SLR-08, 2019	5	\$464,000.00
Caja de transferencia de piso móvil a prueba de fugas de 40 pies para compactador estacionario, marca IMMEX, mod. GTPM-40, 2019	4	\$7'689,142.87
<b>Inversión</b>		<b>\$24'329,519.94</b>

### Camiones Volteos

Descripción	Cantidad	Total
Camión volteo tipo materialista 14 mts3, 17 TON, marca Freightliner, mod. M2106-52K, caja marca RHINO 2019	2	\$3'671,314.28
Camiones 3 toneladas marca Dodge, mod. RAM 4000, con caja de volteo de 7 mts3, marca RHINO 2019	4	\$3'531,885.68
Camión volteo tipo materialista 14 mts3, marca Freightliner, mod. M2106-52K, caja marca RHINO 2019	1	\$1'835,657.14
<b>Inversión</b>		<b>\$9'038,857.10</b>

### Vehículos Utilitarios

Descripción	Cantidad	Total
Camión grúa canastilla, marca Dodge, mod. RAM 4000, 2019.	1	\$1'927,634.28
Camioneta chasis cabina con caja fría, marca Dodge, mod. RAM 4000, 2019, caja marca RHINO	2	\$1'739,428.56
Tracto camión cascadia 125 nuevo, marca Freightliner, año 2017 equipada con morto CUMMINS ISX 450@1800 RPM (pendiente de licitar)	1	\$1'650,000.00
Tracto camión cascadia 125 nuevo, marca Freightliner, año 2017 equipada con morto CUMMINS ISX 450@1800 RPM (pendiente de licitar)	1	\$1'650,000.00
<b>Inversión</b>		<b>\$6'967,062.84</b>

## Maquinaria Pesada

Descripción	Cantidad	Total
Retroexcavadora transmisión 4X2, marca Caterpillar, mod. 416F2	1	\$2'075,124.00
Retroexcavadora transmisión 4X4, marca Caterpillar, mod. 416F3	1	\$2'305,952.40
Motoniveladora, marca, Caterpillar, mod. 120K	1	\$6'481,848.00
Retroexcavadora transmisión 4X2, marca Caterpillar, mod. 416F3	1	\$2'075,124.00
Mini cargador, marca Caterpillar, mod. 246D	1	\$1,180,955.40
	<b>Inversión</b>	\$14'119,003.80
	<b>Inversión total</b>	<b>\$54'454,443.68</b>

\*los totales incluyen IVA

**ODPV 1. Fortalecer el modelo de desarrollo urbano orientado a generar una mejor calidad de vida para habitantes y visitantes, vinculando los ordenamientos urbanos, ecológicos y de riesgos con una perspectiva metropolitana.**



## 1.1. Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

Puerto Vallarta es una ciudad en pleno crecimiento, su importancia como destino turístico ha propiciado que sean cada vez más los visitantes nacionales y extranjeros que deciden pasar sus días de descanso en esta ciudad, esto, además, genera la migración de cientos de personas que motivadas por las fuentes de trabajo vengán a hacer del destino su nuevo hogar.

Todo esto genera la necesidad de servicios básicos, algunos ya son insuficientes en la actualidad, por lo que se debe de planear de manera estratégica y con instrumentos de gestión adecuada este desarrollo urbano que estamos experimentando.

El trabajo de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente es fundamental para el logro de una ciudad funcional por ello es que en el periodo que conforma este informe de gobierno se atendieron y entregaron, apegados a las bases normativas en materia de desarrollo urbano, un total de 2,867, licencias de construcción y edificación, 1,106 trámites de dictámenes de trazos, usos y destinos específicos, 68 subdivisiones, 158 de régimen de condominio y 1,126 dictámenes para la compatibilidad de comercio.

Trámites de Urbanización y edificación	2018 (oct.-dic.)	2019 (ene.-jul.)	Acumulado en Periodo
Edificación y licencias	617	2,250	2,867
Dictámenes de trazos, usos y destinos específico	266	840	1,106
Subdivisiones	86	06	8
Régimen de condominio	80	78	158
Dictámenes para la compatibilidad de Comercio	230	896	1,126
<b>Total de trámites</b>	<b>1,201</b>	<b>4,124</b>	<b>5,325</b>

Se otorgaron diez licencias de construcción de vivienda plurifamiliar vertical con un monto de \$26'830,992.00, recaudaciones de contribuciones especiales por Incremento en el Coeficiente de Utilización de Suelo (ICUS).

Por recaudación de obras por medio de la iniciativa privada se generaron \$4'950,095,993.00. Se incrementaron los predios y vialidades equipadas al patrimonio municipal por medio de la donación a título gratuito de acuerdo al Código Urbano por medio de las urbanizaciones promovidas por la iniciativa privada:

- A) Superficie de 10,080.727 m<sup>2</sup> de áreas verdes para la recreación, con juegos, mobiliario urbano, jardinería, vegetación y tomas de agua potable.
- B) Superficie de 34,023.32 m<sup>2</sup> de vialidades, con señalamientos, infraestructura agua potable, líneas de sanitaria, tomas domiciliarias, alumbrado, machuelos y banquetas

Se colabora para la elaboración del incremento del patrimonio municipal por medio de las urbanizaciones por parte del fraccionamiento Maralta con la incorporación de 6,207.91 m<sup>2</sup> en áreas de donación de y 12,536.5 m<sup>2</sup> en vialidades y el fraccionamiento Ecoterra incorporó 3,872.81 m<sup>2</sup> de áreas de donación y 21,486.82 m<sup>2</sup> de vialidades.

Por concepto de expedición de trámites de edificación, dictámenes generales y nomenclatura se captaron ingresos que ascendieron a \$39'000,000.00 en este periodo.

En relación al control y vigilancia de permisos de construcción vigentes y supervisión de los trabajos conforme a lo autorizado, se efectuaron 1,010 acciones, derivando de ello la implementación de procesos administrativos; se dio atención y seguimiento a 571 quejas, de las que derivaron 237 citatorios, 155 apercibimientos y 47 clausuras, se efectuaron 823 revisiones de trámites de construcción.

Así mismo, se apoyó a la ciudadanía en autoconstrucción de plantas bajas, beneficiando a 364 personas otorgando 91 permisos, entre la cuales se encuentran las colonias, Lázaro Cárdenas, La Trinidad, 1° De Mayo, Campestre Las Cañadas, Volcanes, Independencia, La Floresta, Magisterio, El Pitillal, El Progreso, San Esteban, Ixtapa, Las Juntas, entre otras.

### Regularización de colonias.

Puerto Vallarta ha logrado mantenerse en uno de los destinos mejor posicionados en el mundo y en el país, eso ha tenido como consecuencia que sean cada vez más los interesados en buscar en el municipio fuentes de ingreso, sobre todo en el sector turístico.

Motivado de ello, es cada vez más la necesidad de vivienda y de los múltiples servicios básicos que se requieren para la cotidianidad de la vida, las creaciones de un número importante de asentamientos humanos han logrado una importante expansión de la mancha urbana.

Por ello es fundamental que este crecimiento sea de forma ordenada, bajo claros de planeación urbana y sustentabilidad, pero sobre, es fundamental la certeza jurídica de la propiedad para las personas.

En ese sentido, se aprobó en sesión de La Comisión Municipal de Regularización (COMUR), la entrega de 116 títulos de propiedad, beneficiando a más de 400 personas de seis colonias.

Colonia o fraccionamiento	Ejido	Superficie	Superficie de Donación	No. manzanas	No. de lotes	Títulos
Campestre San Nicolás	Las Juntas	65,854.21M2	9,689.98	12	341	23
El Cielo	Ixtapa	26,870.81M2	4,169.56	77	82	2
El Nuevo Ranchito	Colesio	48,919.77M2	7,348.04	15	198	19
Valle Azul	Colesio	17,993.85M2	2,693.70	46	81	4
Vista Bahía	Las Juntas	78,159.54M2	11,952.11	15	221	16
Volcanes de la Montaña	Las Juntas	48,365.32M2	7,311.31	1	155	42
<b>Títulos</b>						<b>116</b>

En el periodo de octubre a julio se recibieron trámites de 11 colonias para el proceso de regularización: Ampliación vista paraíso, Chula Vista, La Laguna del Valle II, Las Brisas Ixtapa I y II, Las Catispas, Los Arcos, Los Tabachines, Niños Héroes, Puesta del Sol y Vista Golf; en total de 1,296 lotes.

Nombre de colonia o fraccionamiento	Ejido	Superficie del proyecto	Superficie de donación	No. de Manzanas	No. de lotes
Ampliación Vista Paraíso	Ixtapa				
Chula Vista	Ixtapa	14,841.88	2,417.22	7	56
Laguna del Valle II	Las Juntas	74,253.16			
Las Brisas Ixtapa I	Ixtapa	43,224.70	6,916.27	10	257
Las Brisas Ixtapa II	Ixtapa	27,779.63	4,448.77	6	128
Las Catispas	Ixtapa				
Los Arcos	Las Palmas	45,011.48	7,239.95	10	222
Los Tabachines	Ixtapa	35,000.00	5,026.70	7	179
Niños Héroes	Ixtapa	43,016.09	5,022.19	8	165
Puesta del Sol	Ixtapa	20,530.82	3,021.70	6	78
Vista Golf	Las Juntas	52,778.09	8,444.81	10	211

### Instrumentos urbanos.

La ciudad crece a un ritmo acelerado, se construye sobre la base de un posmodernismo global, pero tenemos que ser conscientes de que debemos de cuidar la identidad que nos ha dado fama mundial.

Por ello es que es de suma importancia que el municipio cuente con los instrumentos de gestión urbana y que además estos se construyan con una visión innovadora, incluyente y sustentable.

### Foros de Consulta Pública

Los foros de consulta pública realizados fomentaron la participación ciudadana para la toma de decisiones y estrategias que mejoren la calidad de vida de los habitantes, estos tuvieron lugar en plazas públicas con tres actividades principales como encuentras para personas mayores de edad, puntocracia y actividades infantiles.

Las encuestas de la consulta contienen preguntas y respuestas de opción múltiple que considera los temas de espacio público, infraestructura, equipamiento, resiliencia y movilidad sustentable. La puntocracia es la actividad que a partir de mapas y puntos de colores los participantes señalan las problemáticas que presentan su colonia en temas de espacios verdes, infraestructura, movilidad y comercio.

La participación en los foros de consulta pública alcanzó 7,049 encuestas para la elaboración y actualización de los programas municipales de desarrollo urbano y los planes parciales de desarrollo urbano: distrito urbano 1, distrito urbano 2, distrito urbano 3, distrito urbano 4, distrito urbano 5, distrito urbano 6, distrito urbano 7, distrito urbano 8, distrito urbano 9, distrito urbano 10, los planes parciales de El Colorado, Las Palmas y Arroyo El Quelitán.

Distritos	Encuestas realizadas
Distrito Urbano 1	453
Distrito Urbano 2	790
Distrito Urbano 3	826
Distrito Urbano 4	936
Distrito Urbano 5	365
Distrito Urbano 6	269
Distrito Urbano 7	874
Distrito Urbano 8	843
Distrito Urbano 9	524
Distrito Urbano 10	298
Distrito Urbano El Quelitán y El Colorado	356
Distrito Urbano Las Palmas	515

### Planes Parciales de Desarrollo Urbano

Los Planes Parciales de Desarrollo Urbano son instrumentos que permiten establecer estrategias para la conservación, mejoramiento y el crecimiento del municipio, los avances en la elaboración y actualización de los planes parciales de desarrollo urbano se detallan a continuación:

Planes Parciales de Desarrollo Urbano	Avance
Actualización del Plan Parcial de Desarrollo Urbano Distrito Urbano 2	90%
Actualización del Plan Parcial de Desarrollo Urbano Distrito Urbano 3	50%
Elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano Distrito Urbano 4	50%
Actualización del Plan Parcial de Desarrollo Urbano Distrito Urbano 5	80%
Actualización del Plan Parcial de Desarrollo Urbano Distrito Urbano 6	80%
Elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano Distrito Urbano 7	50%
Elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano Distrito Urbano 10	50%

## 1.2. Dirección de Obras Públicas

Una de las más grande prioridades de este ayuntamiento es el mantener lo mejor posible los espacios públicos, acentuar este rubro en el modelo de desarrollo de la ciudad es impulsar el crecimiento de la población con beneficios a corto plazo.

Prueba de ello son los proyectos que se han impulsado y consensados en el pleno del comité de planeación participativa para el desarrollo municipal (Copplademun) y que sin duda serán un motor para desarrollo municipal.

### Obras viales que permitirán mejorar la conectividad y la calidad de vida de los vallartenses

Se priorizaron obras viales que, de acuerdo a las necesidades y crecimiento de la ciudad, generarán conexiones de tránsito más ágil y seguro en el municipio; una inversión con Fondos Municipales de \$9'911,312.80 obras como la segunda etapa de la avenida Las Torres así como la Rehabilitación de Puente Vehicular en Paso del Guayabo.

Obras en ejecución con Fondos Municipales, agosto 2019						
No.	Obra	Colonia o Localidad	Monto de Inversión	Población Beneficiada	Metas	U.m
1	Construcción integral de la Avenida Las Torres en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Etapa 2	Las Aralias - Los Sauces	\$ 9'717,701.39	6,184	838	ML
2	Rehabilitación de Puente Vehicular al Paso del Guayabo	Paso del Guayabo	\$ 193,611.41	147,418	27	M3
			<b>Inversión \$ 9'911,312.80</b>			



### Programa de mantenimiento de calles

En el periodo que contempla el presente informe de gobierno se siguió con la inercia de inversión para las vías de tránsito, tal y como se había venido dando desde los últimos 3 años, realizando una inversión importante de: \$1'121,493.00 por concepto de bacheo, en suma, más de 6,000 m2 de calles reparadas.

Trabajos Mantenimiento	Oct. 18	Nov. 18	Dic. 18	Ene. 19	Feb. 19	Mzo. 19	Abr. 19	Total
	M2	M2						
Bacheo cemento	370	485	330	615	663	265	265	2,993
Suelo cemento	58	91	0	34	34	0	0	217
Bacheo tierra	403	690	51	214	212	315	90	1,975
Bacheo asfalto	311	165	0	95	95	95	50	811
Bacheo adoquín	78	38	0	9	0	44	9	178

Se programaron y ejecutaron trabajos de acarreo de materiales para nivelación, De la misma manera y con el mismo sentido de lograr una mejor ciudad para todos, se logró, mediante la planeación participativa la programación y ejecución de los siguientes trabajos en 114 colonias del municipio con una inversión de \$5'516,480.00:

- Trabajos de acarreo de materiales para nivelación
- Rehabilitación de calles y brechas
- Limpieza de panteones
- Cunetas
- Áreas verdes y recolección de poda

El llevar a cabo una administración adecuada de los recursos, con transparencia y responsabilidad nos ha permitido lograr mayores inversiones para la ciudad, prueba de ello es la ejecución de 33 obras diversas con diversos fondos, con una inversión superior a los de \$64'000,000.



# **BUENAS OBRAS**

Mejor Calidad de Vida

## **Rehabilitación**

en concreto hidráulico de la calle Miguel Hidalgo, en la colonia El Crucero, Deelegación Las Juntas

## Ejecución de 33 obras diversas, inversión superior a los de \$64'000,000

Nombre de la Obra	Colonia o Localidad	Etiqueta	Monto de Inversión	U.M	Metas
1 Bacheo de Diferentes calles del Municipio de Puerto Vallarta Contrato A	5 de Diciembre	Fondos Municipales	\$ 450,000.00	M2	600
2 Bacheo de Diferentes calles del Municipio de Puerto Vallarta Contrato B	5 de Diciembre	Fondos Municipales	\$ 450,000.00	M2	600
3 Bacheo de Diferentes calles del Municipio de Puerto Vallarta Contrato C	5 de Diciembre	Fondos Municipales	\$ 450,000.00	M2	600
4 Bacheo de Diferentes calles del Municipio de Puerto Vallarta Contrato D	Jardines del Puerto	Fondos Municipales	\$ 450,000.00	M2	600
5 Bacheo de Diferentes calles del Municipio de Puerto Vallarta Contrato E	Barrio Santa María	Fondos Municipales	\$ 450,000.00	M2	600
6 Bacheo de Diferentes calles del Municipio de Puerto Vallarta Contrato F	Lázaro Cárdenas	Fondos Municipales	\$ 448,973.41	M2	600
7 Bacheo de Diferentes calles del Municipio de Puerto Vallarta Contrato G	López Mateos y Agua Azul	Fondos Municipales	\$ 450,000.00	M2	600
8 Bacheo de Diferentes calles del Municipio de Puerto Vallarta Contrato H	Versalles y Díaz Ordaz	Fondos Municipales	\$ 450,000.00	M2	600
9 Bacheo de Diferentes calles del Municipio de Puerto Vallarta Contrato I	Lázaro Cárdenas	Fondos Municipales	\$ 449,999.40	M2	600
10 Bacheo de Diferentes calles del Municipio de Puerto Vallarta Contrato J	Santa María y Palmar de Aramara	Fondos Municipales	\$ 450,000.00	M2	600
11 Pavimentación en Concreto Hidráulico en la Calle Manantial Etapa 1	Buenos Aires	FORTAMUN	\$ 3'413,035.63	M2	3,089
12 Pavimentación en Concreto Hidráulico en la Calle Manantial Etapa 2	Buenos Aires	FORTAMUN		M2	4,000
13 Pavimentación en Concreto Hidráulico en la Calle Manantial Etapa 3	Buenos Aires	FORTAMUN	\$ 3'478,121.93	M2	3,023
14 Pavimentación en Concreto Hidráulico de la calle Veracruz	Mojoneras	Fondos Municipales	\$ 3'242,407.64	M2	2,123
15 Pavimentación de la calle 24 de Junio	Loma Bonita	PDR	\$ 1'886,416.85	M2	1,767
16 Pavimentación de la calle Rio de la Plata	Lomas del Pedregal	PDR	\$ 1'656,559.48	M2	853

Nombre de la Obra	Colonia o Localidad	Etiqueta	Monto de Inversión	U.M	Metas
17 Pavimentación de la calle 5 de Mayo	Ex Haciendas del Pitillal	PDR	\$ 1'972,742.12	M2	1,415
18 Pavimentación de la calle Héroes de la Patria	Héroes de la Patria	PDR	\$ 3'237,640.99	M2	2,353
19 Construcción de Bases para Esculturas en diferentes puntos Contrato A	Los Sauces, Infonavit y Rivera del Rio Pitillal	Fondos Municipales	\$ 117,686.95	PZ A	3
20 Construcción de Bases para Esculturas en diferentes puntos Contrato B	Carretera las Palmas	Fondos Municipales	\$ 119,674.58	PZ A	1
21 Construcción de Bases para Esculturas en diferentes puntos Contrato C	La Aurora	Fondos Municipales	\$ 247,912.91	PZ A	1
22 Pavimentación con Concreto Hidráulico en la Calle Gardenia Etapa 1	Laguna del Valle	Fondos Municipales	\$ 3'027,966.44	M2	1,000
23 Pavimentación de la Calle Palma Datilera	Laguna del Valle	Fondos Municipales	\$ 1'481,925.68	M2	940
24 Ampliación de Unidad de Rehabilitación en la Cabecera Municipal	Barrio Santa María	FONDEREG		M2	196
25 Construcción de Módulo de Aulas en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios CBTIS 68	Educación	PDR	\$ 1'818,155.65	M2	332
26 Pavimentación con Empedrado Ahogado en Cemento de la Calle Degollado, desde la C. Altamirano hasta C. Pino Suárez.	Centro, Ixtapa	Infraestructura para el Habitat	\$ 1'089,230.00	M2	645
27 Pavimentación con Empedrado Ahogado en Cemento de la Calle Matamoros, desde C. Emiliano Zapata hasta C. Iturbide.	Centro, Ixtapa	Infraestructura para el Habitat	\$ 1'898,873.50	M2	1,134
28 Rehabilitación Parque El Cora	Niños Héroes	Rescate de Espacios Públicos	\$ 3'394,037.01	M2	4,476
29 Trabajos Complementarios de la Red de Agua Potable y Alcantarillado del Rastro Municipal	Delegación Ixtapa	Fondos Municipales	\$ 789,707.68		
30 Construcción de Trabajos Complementarios de Terraplenes para corrales, Albañilería, Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias del módulo Vacuno-Porcino en Nuevo Rastro Municipal, Etapa (2)	Delegación Ixtapa	Fondos Municipales	\$ 4'955,034.00		
31 Construcción de Trabajos Complementarios en Estructuras Metálicas, Soporte Estructural de Rieles de Traslado, obras accesorias del módulo Vacuno-Porcino en Nuevo Rastro Municipal, (Etapa 3)	Delegación Ixtapa	Fondos Municipales	\$5'789,546.00		
32 Construcción de Techumbre Exterior para entrega de animales sacrificados, soporte estructural de Rieles de entrega y Obras Accesorias del módulo Vacuno-Porcino en Nuevo Rastro Municipal, (Etapa 2)	Delegación Ixtapa	Fondos Municipales	\$ 4'568,010.00		
33 Construcción de Trabajos Complementarios de Albañilería, Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias del módulo Aviar en Nuevo Rastro Municipal. (Etapa 2)	Delegación Ixtapa	Fondos Municipales	\$ 424,325.00		
<b>Inversión</b>			<b>\$ 64'253,439.40</b>		

Módulo 1





# Buenas Obras

## Mejor Calidad de Vida

A través de los Fondos FAISM y Fondos Municipales, se tienen destinados recursos superiores a los \$32'000,000 para ocho proyectos de obra pública, en beneficio de diversas colonias del municipio.

#	Descripción de la obra	Ubicación	Fondos	Inversión	Ben.	U.M.	Metas
1	Pago de Servicio de Colocación de Concreto en Av. Valle de Atemajac, Colonia Villas Universidad Primera Etapa.	Villas Universidad	Fondos Municipales	\$ 205,715.56	4,976	M3	990
2	Construcción de Cuarto Adicional	Varias Colonias	FAISM	\$ 21,750,000.00	1,170	Cuarto	290
3	Rehabilitación de la Biblioteca Mojoneras	Mojoneras	FAISM	\$ 1,500,000.00	1,797	M2	194
4	Pavimentación con concreto hidráulico de la Av. Universidad del Valle de Atemajac, desde C. Instituto Politécnico Nacional hasta C. Universidad Autónoma de México segunda etapa	Villas Universidad	Fondos Municipales (ICUS)	\$ 1,738,833.76	5,844	M3	290
5	Pavimentación de la calle Arnulfo R. Gómez, tramo comprendido entre la calle Luis Moya y Francisco Serrano, Delegación las Juntas, en el Municipio de Puerto Vallarta	Las Juntas	Fondos Municipales	\$ 356,430.80	2,660	M2	302
6	Pavimentación en empedrado ahogado en Mortero de las calles colindantes de la Plaza Playa Grande	Playa Grande	FAISM	\$ 2,571,399.44	299	M2	3,125
7	Primera etapa pavimentación en empedrado ahogado en Mortero de las Calles Colindantes de la Plaza en Tebelchia	Tebelchia	FAISM	\$ 2,000,000.00	270	M2	2,638
8	3 Techados en áreas de impartición de educación física	Centro, Olímpica y Valentín Gómez F.	FAISM	\$ 2,168,818.00	2,716	M2	1,304
<b>Inversión total</b>				<b>\$32'291,197.56</b>			

### Trabajos de desazolve

No sólo es importante la creación de más obra pública, también el mantenimiento preventivo de las áreas públicas, sobre todo aquellas que son fundamentales para minimizar los riesgos de inundación que se dan en tiempos de lluvia.

Por ello es fundamental el trabajo de desazolve de los diferentes afluentes que dan salida a las aguas pluviales, en ese sentido en este primer año de gobierno de trabajo de manera preventiva con acciones de desazolve de los siguientes afluentes:

- Canal de avenida Garza Blanca
- Colonia Santa María
- Avenida Guadalupe Zuno
- Colonia Paseos Universidad



- ODPV 2. Mejorar la cobertura y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio, conforme a las competencias que marca la legislación, mejorando la calificación y la satisfacción de los ciudadanos y usuarios.

### 1.3. Dirección de Servicios Públicos Municipales

Desde el inicio de esta administración en el primero periodo de gobierno (2015-2018) así como en este nuevo periodo de gobierno (2018-2021), hemos construido un esquema de gestión pública que corresponda a la nueva realidad que vive la sociedad.

Por ello nos hemos centrado en la búsqueda constante de una eficiencia de las acciones de gobierno a través de programas de modernización, innovación y gobernanza de la administración pública y así, de esta manera fortalecer la calidad de vida de los habitantes a partir de los servicios públicos municipales de calidad.

#### Aseo Público

La modificación en los servicios de recolección de basura, pasando de ser cada tercer día a ser todos los días, resultó muy satisfactorio para los ciudadanos, modificando la imagen de una ciudad sucia ya que gracias a los horarios establecidos de recolección los vecinos de las distintas colonias de la ciudad saben los momentos precisos para sacar su basura.

Con la operación del sistema de recolección diaria de residuos sólidos, se da cobertura en franja del litoral costero, de grandes generadores y particulares en casa-habitación; de estos se captó del periodo de octubre 2018 a julio 2019 un aproximado de 193,370 toneladas residuos sólidos urbanos.

Para mejorar la prestación de servicios fueron adquiridas a través del fondo ZOFEMAT cinco unidades, con las que se ha conformado un parque vehicular de 25 camiones recolectores activos en servicio los 365 días del año.

Recolección de Residuos Sólidos Urbanos	Cantidad (toneladas)
Residuos Sólidos Urbanos en Colonias	138,107.58
Zona Federal	52,937.5
Descacharrización	343.75
Papeleo y limpieza de playas y cauces	847
Servicio de barrido de calles en avenidas principales, plazas, parques, áreas públicas y buzones	1,135



Un Vallarta Limpio,  
es tarea de **Todos**

Rhino



PUERTO VALLARTA  
Gobierno Municipal 2018-2021

ZAPATA III

A-191

# Adquirimos 39 Camiones Nuevos

Adicionalmente se lleva a cabo el servicio de papeleo y limpieza en playas y cauces, donde se han recolectado 847 toneladas de residuos. Del mismo modo se dio servicio de barrido de calles en avenidas principales, plazas, parques, áreas públicas y buzones; en suma 1,135 toneladas de residuos recolectados.

#### Trabajo en apoyo a eventos sociales, culturales y deportivos:

- Limpieza y recolección de residuos en el API, por Programa Orgullo por Jalisco del Grupo Folklórico Vallarta Azteca del CECYTEJ.
- Lavado de Plaza de Armas y pasillos exteriores de la Presidencia Municipal, XIII Festival de Pintura Madonnari.
- Lavado y limpieza de Plaza de Armas, Panteón 5 de Diciembre, calle Francisca Rodríguez e Isla Río Cuale; Festival de día de Muertos.
- Papeleo en los 5 cementerios del municipio; Día de Muertos.
- Tercera jornada de limpieza del fondo marino en la playa Mismaloya.
- Papeleo y limpieza general; posadas navideñas en colonias.
- Fiestas decembrinas en delegación Ixtapa, limpieza general y papeleo.
- Jornada de limpieza, agencia de Boca de Tomatlán con la empresa Heineken en esa localidad.
- Clausura del festival Caravana; limpieza en gradas de los Arcos.
- Operativo de aseo en litoral costero; período vacacional de fin de año.
- Jornada cultural de servicio; limpieza y recolección de residuos en la cancha de la colonia Palmar del Progreso.
- Caminata en parque lineal; papeleo y recolección de residuos.
- XV Simposio Internacional de Estructuras de Acero y XIII Encuentro de Profesores de Construcción y Estructuras; lavado y limpieza en el centro de convenciones del hotel Westin.
- Maratón Puerto Vallarta; recolección de residuos en Av. Francisco Medina Ascencio y Fluvial Vallarta.
- Operativo de aseo en litoral costero durante el período vacacional de semana santa y pascua.
- Día del Niño, limpieza general en la unidad deportiva La Lija.

17° Simposio Int. Fuegos Artificiales. Limpieza en Plaza de Armas, Los Arcos, terreno IPEJAL y estacionamientos de voleibol; Fútbol y Abierto de Tennis; lavado y limpieza general del teatro Aquiles Serdán y aseo en terreno IPEJAL.

#### Relleno Sanitario

El relleno sanitario "El Gavilán" cuenta con la autorización como destino final de los residuos sólidos urbanos por parte de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial SEMADET, actualmente es considerado como uno de los tres mejores en el Estado, gracias al cumplimiento de las normas ambientales que nos regulan.

Este proyecto inició operaciones en febrero del 2007, con un tiempo de vida proyectado a 20 años y con una capacidad de 2'728,613 m<sup>3</sup>, actualmente presenta una ocupación del 40%. Después de haber llegado a término, se ha dado inicio a los trabajos de cierre de las celdas no. 2 y 6, con apego a la NOM-083-SEMARNAT-2003.

#### Destino final de los Residuos Sólidos Urbanos y de Tratamiento Especial

Tipo residuo	Cantidad
Residuos Sólidos Urbanos	116,198 toneladas
Tratamiento de Lixiviados	9'919,000 litros
Residuo Vegetal	18,985 m <sup>3</sup>
Escombro	24,863 m <sup>3</sup>
Madera	70.5 m <sup>3</sup>
Aserrín	135 m <sup>3</sup>
Tabla roca	7.5 m <sup>3</sup>
Tierra	2,135 m <sup>3</sup>
Lodo	307 m <sup>3</sup>
Cacharros	17.5 m <sup>3</sup>

#### Ingreso promedio diario de residuos al Relleno Sanitario:

- Recolección en colonias 244 toneladas.
- Grandes generadores 160 toneladas
- Zona Federal 80 toneladas



**Tenemos uno de  
los mejores  
Rellenos Sanitarios  
de Jalisco**

### Rastro Municipal

Los procesos de modernización son impostergables para el correcto funcionamiento del destino turístico, los esquemas de producción, distribución y generación de productos, vitales para el consumo diario de los habitantes y de los visitantes nacionales y extranjeros deben de ser de la mejor calidad.

Por ello es que ya desde hace algunos años se vio la necesidad de un nuevo rastro, este nuevo edificio tiene un área total de aproximadamente 4,284.74 m<sup>2</sup> en el cual se realiza el sacrificio de animales que sirven al consumo humano, por ello es que, una vez realizado este nuevo inmueble se ha asumido el objetivo de equiparlo con instrumentos modernos y de calidad.

Es así, que durante este primer año de gobierno se sustituyeron equipos de matanza del nuevo rastro municipal para lograr un trabajo más eficiente, mayor seguridad para el trabajador y un producto cárnico de mejor calidad que garantice un consumo seguro para los ciudadanos del municipio.

### Sacrificio de ganado

Con una inversión de \$10'375,276.31 en equipamiento para el sacrificio del ganado que ingresa al Rastro Municipal se realiza un proceso de matanza más eficiente, con mayor seguridad para el trabajador y mejor calidad del producto cárnico.

Sacrificio de Ganado	
Ganado	Cantidad
Bovino	3,954
Porcino	16,830
Ovicaprino	74
Aviar	292,943
<b>Suma:</b>	<b>313,801</b>



# Construimos el Nuevo Rastro Municipal



## Alumbrado Público

Parte fundamental para lograr mejores condiciones de las colonias y de la franja turística, sobre todo en cuestiones de seguridad de los habitantes y de los visitantes es contar con un sistema de alumbrado público de calidad.

Por ello y para un más eficiente sistema de alumbrado se procedió a la desconexión de luminarias las cuales se encontraban sin utilidad, con lo que se generó un ahorro de un 40% en el consumo de energía eléctrica que generaba el túnel vehicular ubicado en Av. Luis Donaldo Colosio.

De la misma manera y en apoyo al deporte se iluminó la cancha de vóley Ball en la unidad deportiva Agustín Flores Contreras, inversión cercana a los \$60,000.00.

En apoyo al valor escénico de la ciudad y sus esculturas y edificios, se colocó iluminación a las esculturas colocadas en diferentes puntos de la ciudad: unidad deportiva Agustín Flores Contreras, Unidad Deportiva La Lija, Parque Lineal, Ingreso a Colonia La Aurora, Ingreso a CUC, Parque Los Sauces, Camellón de Av. Poetas y frente al aeropuerto.

Servicio de Alumbrado	Cantidad
Reparación de luminarias	1,163
Instalación de luminarias nuevas	284
Circuitos	317
<b>Totales</b>	<b>1,764</b>

A través del servicio concesionado de iluminación, se han llevado a cabo servicio de mantenimiento a luminarias del municipio, de este proceso 5,936 son a cargo del departamento de Alumbrado Público, y 18,100 por la empresa Citelum, en total 24,036.



## Parques y Jardines

Una ciudad que busca un desarrollo integral y sustentable, lo hace a partir de él buen uso y conservación de las áreas verdes, esto logra un mayor valor escénico, pero también logra con ellos espacios de esparcimiento cohesión social y desarrollo integral

Con la adquisición de 2 vehículos, que se sumaron a la flotilla departamento, con lo que cubre el servicio de mantenimiento en parques y áreas públicas del municipio.

En este tenor se ha logrado dar mantenimiento a los parques y áreas públicas del municipio de la siguiente manera.

Mantenimiento de Áreas Verdes	Cantidad
Poda de árboles y arbustos y limpieza de residuo vegetal	272 áreas
Bordeado y deshierbe	21,000 M2
Poda de árboles en la vía pública	3,982
Limpieza y pintada de palmeras	3,500

### Mantenimiento diario en áreas fijas:

- Plaza de Armas, Col. Centro.
- Malecón, Díaz Ordaz, 31 de Octubre e Independencia, Col. Centro.
- Isla Río Cuale en calle Insurgentes y Aquiles Serdán, Col. E. Zapata.
- Plaza, Avenida Las Torres en Colonia INFONAVIT.
- Parque, Las Torres, entre Colibrí, Canario y Gorrión, Los Sauces.
- Parque, Calle Águila entre Halcón, Golondrina y Petirrojo, Los Sauces,
- Parque Las Aralias, Calle Golondrina y Petirrojo.
- Área verde en calle Tordo entre Calandria y Cenzontle, Las Aralias.
- Plaza, calle Nardo entre Puerto Escondido y Puerto Altata en Col. Jardines.
- Plaza y cancha en Calle Ensenada entre Puerto Las Peñas, Puerto Altata y Puerto Escondido, Ramblases.
- Parque Lineal, Francisco Villa, Ribera del Río y Grande Lagos, Fluvial.
- Parque Los Coyules, Privada de los Coyules y Capilla, Barrio Santa María.
- Plaza Los Mangos, Mexicaltzingo y la Capilla de Barrio Santa María.
- Glorieta Candelaria, entre Santuario y San Juan de Dios, Barrio Sta. Ma.
- Parque, calle Mezquitan y Portal Constitución, Col. Portales.
- Parque Los Pájaros, avenida Fidel Velázquez.
- Plaza, Calle Revolución entre 24 Feb. e Insurgentes, Col. San Esteban.
- Cancha, Francisco I. Madero entre 5 de Septiembre, Col. San Esteban.
- Plaza, calle Sinaloa entre Nayarit, Guanajuato y Zacatecas, Mojoneras.
- Plaza II, calle Nayarit, Yucatán entre Campestre y Chiapas, Mojoneras.
- Cancha, calle Cañadas del Tesoro, Cañadas.
- Área verde en Francisco Medina Ascencio entre Albatros y Obelisco, Zona Hotelera Norte,

## Cementerios

El eterno descanso de nuestros amigos y familiares es algo que buscamos se haga con el mayor respeto posible, el que existan condiciones propicias para hacerlo es una gran responsabilidad de este ayuntamiento, de ahí que el trabajo de la oficina de cementerios sea ardua y constante.

Los servicios otorgados a través del departamento de cementerios ascendieron a cerca de 600, entre inhumaciones, exhumaciones, mantenimiento y la limpieza en el interior de los cinco cementerios municipales.

Durante los festejos de Día de Muertos, se atendió a poco más de 50,000 ciudadanos y turistas.

Servicios	Cantidad
Inhumaciones	500
Exhumaciones	58

## Sistema de peticiones

A través del Sistema de Peticiones de la dirección de Servicios Públicos, donde son atendidos asuntos y solicitudes correspondientes a los departamentos de Parques y Jardines, Aseo y Alumbrado Público; se reciben en promedio 600 peticiones mensuales, es por ello que de octubre a mayo se han resuelto de manera efectiva 4,576 peticiones.

### 1.4. Dirección de Mantenimiento de Bienes e Intendencia

Los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes inmuebles de propiedad del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, son importantes debido a que, en la prevención se logran ahorros en gastos que se pudieran dar por la desatención.

Por ello es que esta dirección y durante el periodo de octubre de 2018 a julio de 2019, fueron atendidos a través del personal técnico e intendencia adscrita a esta dependencia, es así que en este periodo que se informa se han brindado 135 servicios generales, entre los que se mencionan los siguientes:

#	Trabajos realizados	Localización	#	Trabajos realizados	Localización	#	Trabajos realizados	Localización
1	Reparación de baños	Panteón Ramblases	46	Rampa y fontanería	Servicios Médicos	91	Junteador y chalupas	Ofc. Parque Lineal
2	Fontanería y chapa	Delegación Las Juntas	47	Reparaciones	Parque Lineal	92	Barda	Laguna Coapinole
3	Conexión eléctrica	ISSSTE	48	Varios	Ofc. Relac. Públicas	93	Limpieza ventiladores	Dir. Servicios Públicos
4	Instalación de ménsula	Parque Lineal	49	Trabajo de pintura	Ofc. Relac. Públicas	94	Material oficina	Acopio Animal
5	Instalación de WC	Delegación Ixtapa	50	Trabajo de pintura	Barrio Santa María	95	WC y mezcladora	Taller Municipal
6	Mantenimiento	Panteón Ixtapa	51	Trabajo de pintura	Malecón	96	Pintura	Sótano UMA
7	Reparación	Puente Col. Del Mar	52	Trabajo de pintura	Col. Independencia	97	Pintura	Faro Calle Morelos
8	Reparación	Puente, Paso Ancho	53	Trabajo de pintura	Col. INFONAVIT	98	Pinturas cocina y puerta	Institutos
9	Reparación del toldo	Institutos de La Mujer	54	Trabajo de pintura	Col. La Esperanza Ixtapa	99	Piso	Mirador La Cruz
10	Reparación de herrería	Kiosco de Las Palmas	55	Trabajo de pintura	Col. IDIPE	100	Trabajos de pintura	Santa Cruz de Quelitán

#	Trabajos realizados	Localización	#	Trabajos realizados	Localización	#	Trabajos realizados	Localización
11	Trabajo de herrería	Panteón de Ramblases	56	Trabajo de pintura	Plaza de Ixtapa	101	Tabla roca	Reglamentos
12	Trabajo de pintura	Kiosco de Paso Ancho 1	57	Trabajos de albañilería	Oficinas de Aseo	102	Tabla roca y durock	Oficina Aseo Público
13	Trabajo de pintura	Panteón Las Palmas	58	Trabajos varios	Col. Buenos Aires	103	Trabajos varios	Delegación Ixtapa
14	Trabajo de pintura	Cancha, Las Palmas	59	Trabajos varios	Parque Hidalgo	104	Tubería nueva	Palmares
15	Trabajo de tabla roca	Sindicatura	60	Trabajo de pintura	Institutos	105	Trabajos eléctricos	Registro Civil Pitillal
16	Trabajo de fontanería	SEDATU, Cocoteros	61	Trabajos de electricidad	Taller de Aseo Público	106	Cambio WC y lavabo	Delegación Ixtapa
17	Trabajo de fontanería	Plaza Col. La Moderna	62	Reparación lavamanos	Baños Públicos	107	Pintura de líneas	UMA
18	Trabajo de pintura	Col. Buenos Aires	63	Trabajos de electricidad	En Colonia Magisterio	108	Pintura en rejas	Institutos
19	Trabajo de pintura	Plaza La Col. La Moderna	64	Trabajos de electricidad	El Sindicato	109	Alambre	Parque Hidalgo
20	Reparación de WC	UMA	65	Pintura de archiveros		110	Colocación pintarrón	Servicios Públicos
21	Cambio de bomba	Delegación Las Juntas	66	Trabajo de pintura	Crucero de Libramiento	111	Contacto eléctrico	Secretaría General
22	Casa del adulto mayor	Col. Vista Dorada	67	Trabajos de pinturas	Plaza Desembocada	112	Cambio de pastilla	Secretaría General
23	Instalación de bancas	Jardín Niños La Marina	68	Pintura en puente	Colonia López Mateos	113	Tapas ciegas	Tapas Ciegas
24	Instalación de campana	SEDATU Cocoteros	69	Trabajo de pintura	Ser. Médicos Mpaies	114	Bomba y cisterna	Playa Palmares
25	Instalación de chapas	U. D. Agustín Flores	70	Trabajos tabla roca	UMA	115	Terminación de pintura	Laguna Coapinole
26	Taza y puerta	Sindicato	71	Trabajos de electricidad	Institutos	116	Reparación de baños	Bomberos
27	Nueva oficina de manto	Vista Océano	72	Trabajos de fontanería	Taller Municipal	117	Rampa para escuela	Escuela Mismaloya
28	Reparación de baños	Taller Municipal	73	Pintura en puentes	Colonia Buganvillas	118	Cableado oficina	Oficina Policías
29	Reparación de bomba	Oficina de Control Animal	74	Reparación de palmeras	Palmeras Malecón	119	Fumigación	Institutos
30	Electricidad	R. Civil, Las Juntas	75	Trabajos de tabla roca	Reglamentos	120	Lijado de pintura	Procuraduría Social
31	Reparación de fugas	SEDATU, Col. Cocoteros	76	Reparación de chapa	Presidencia	121	Fumigación	Giras y Eventos
32	Reparación de herrería		77	Trabajos de pintura	Plaza Lomas Progreso	122	Pintura	Presidencia UMA
33	Herrería y pintura		78	Trabajos de caseta	Caseta Las Juntas	123	Llave de lavadero	Tercer Piso UMA
34	Reparación de juegos	Col. San Esteban	79	Trabajos de pintura	El Mirador La Cruz	124	Trabajo de parque lineal	Parque Lineal
35	Reparación de juegos	La Floresta	80	Trabajo fontanería	Palmares	125	Trabajos varios	La Pedrera Área Verde
36	Reparación de portón	Panteón	81	Avances de pintura	Mirador La Cruz	126	Material para letrero	Calle Manuel Lepe
37	Fontanería y albañilería	Oficinas Aseo Público	82	Trabajos de tabla roca	Secretaría General	127	Material y trabajos	Delegación Pitillal
38	Trabajos de pintura	Andador Pajarillo Ixtapa	83	Cambio palanca baño	Ofc. Turismo	128	Trabajos varios	Fomento Agropecuario
39	Vallas, tomo de pesca	Los Muertos	84	Chapas, y cerraduras	Presidencia	129	Focos y lámparas	Servicios Médicos
40	Vallas	Salón La Joya, Ixtapa	85	Chapas y cristales	Las Juntas	130	WC y pintura	Pitillal
41	Elaboración de rampa	Plaza El Ranchito	86	Contacto de pastillas	Secretaría General	131	Cambio de fluxómetros	UMA
42	Instalación de placa	Fuente de Los Delfines	87	Demolición para rampa	Delegación Ixtapa	132	Reparto de agua	Presidencia
43	Instalación de placa	Plaza Lázaro Cárdenas	88	Destejo	Delegación Ixtapa	133	Construcción de rampa	Delegación Ixtapa
44	Instalación de resbaladilla	Villas Rio	89	Instalación de lámpara	Tesorería	134	Muro para placa	Av. Manuel Lepe
45	Reparación de fontanería	Registro Civil Pitillal	90	Instalación de drenaje	Aseo Público	135	Reparaciones	Dependencias varias

Se brindó atención emergente en mercado municipal 5 de Diciembre, con personal de la dirección para restaurar el área siniestrada por incendio; se llevaron a cabo trabajos de limpieza, reparaciones y electrificación de los locales afectados para reactivar actividades comerciales de locatarios.



### Mercados Municipales

Los mercados son espacios importantes en la dinámica diaria de las poblaciones, además de ser parte de la identidad local y espacios de cohesión social, por ello es que su mantenimiento debe de ser puntual con el objetivo de que se encuentren en óptimas condiciones.

Por ello es que este ayuntamiento realizó trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar el correcto funcionamiento, imagen y atractivo de los mercados administrados por el municipio, entre los que se mencionan:

- Poda de maleza y limpieza general en la rivera del Río Cuale .
- Inspección mercados Río Cuale, Emiliano Zapata, 5 de Diciembre e Ixtapa para detectar las áreas a trabajo, herrería y electricidad.
- Iluminación de planta baja, áreas comunes, pasillos interiores y exteriores, reemplazando cableado y focos LED, reflectores de planta alta del Mercado Río Cuale.
- Operativo por Huracán Willa, medidas de prevención.
- Orden y manejo de la basura, lavado de calles, estacionamientos y áreas comunes para mitigar olores.
- Lavado de patios interiores, pasillo trasero, banquetas y escaleras de calles Agustín Rodríguez y Matamoros, Mercado Río Cuale.
- Lavado del estacionamiento del Mercado Emiliano Zapata.
- Reparación de sanitarios, limpieza de bodega, cambio de herrajes, pintura, tubería de cisterna y adaptación de bodega del Mercado de Ixtapa.
- Cambio de ocho tanques de gas.

- Anuncios horarios e iluminación de cámara de basura, Mercado Río Cuale.
- Ambientación y posterior retiro de adornos decembrinos.
- Pintura de línea para prevenir accidentes, Mercado Río Cuale.
- Balizamiento de las calles, Agustín Rodríguez y Matamoros.
- Reparación fuga de agua de la Calle Agustín Rodríguez del Mercado Río Cuale.
- Trabajos en la oficina principal del Mercado Río Cuale.
- Señalamientos para discapacitados, pintura, instalación de mampara, reparación y resane de techo de sanitarios del Mercado Río Cuale.
- Pintura de muro en entrada del puente de la calle Encino y Matamoros.





# 2. Eje Ciudad Verde

Las ciudades del futuro deben de generarse bajo esquemas sustentables de desarrollo, su influencia, positiva o negativa en temas como el del cambio climático son vitales, no solo para la ciudad misma sino para la correcta conservación del planeta.

Por ello es que dirigir esfuerzos y diseñar políticas públicas encaminadas a tener una ciudad verde es de beneficios para todos, tanto habitantes como visitantes que disfrutan año con año de las bondades de los entornos naturales que les ofrece Puerto Vallarta. Por ello nuestra apuesta se encuentra enfocada a la conservación de la montaña, en la limpieza de sus ríos, la certificación de las playas y también, ahora de manera formal en acciones puntuales en materia de cambio climático.

Entre las acciones que hemos realizado los últimos cuatro años que destacan de manera importante son las siguientes:

Puerto Vallarta, uno de los destinos turísticos con más playas certificadas

Playas Certificadas	2016	2017	2018	2019
<i>Cantidad</i>	6	4	6	5
<i>Playas Certificadas Conforme a la Norma NMX-AA-120-SCFI-2006</i>	Camarones; Palmares; Garza Blanca y Amapas-Conchas Chinas; Mismaloya y Playa del Holi.	Playa Holi, Amapas-Conchas Chinas; Palmares y Garza Blanca	Playa Holi; Mismaloya; Camarones; Conchas Chinas; Palmares y Garza Blanca	Playa Holi, Mismaloya, Camarones, Conchas Chinas y Palmares
<i>Cantidad</i>	3	8	8	1
<i>Galardón Blue Flag</i>	Playa de Oro, Camarones y Palmares	Palmares; Camarones; Playa de Oro; Playas Sheraton; Amapas, Conchas Chinas I, Conchas Chinas II y Garza Blanca.	Playa Camarones; Playa de Oro; Playa Sheraton; Amapas; Conchas Chinas I; Conchas Chinas II; Palmares y Garza Blanca	Playa Sheraton

Puerto Vallarta es el único municipio del Pacífico en contar con un programa municipal de protección a la tortuga marina.

Programa de Protección y Conservación de la Tortuga Marina	2016	2017	2018	2019	2015-2019
<i>Nidos recolectados</i>	604	1,446	1,590	1,998	5,638
<i>Crías liberadas</i>	105,891	140,000	127,829	110,711	484,431

El municipio de Puerto Vallarta, recientemente se ha adherido al Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía, que es una alianza de alcaldes comprometidos decididos a tomar acciones climáticas y energéticas ambiciosas, entre las que destacan reducir las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) por lo menos 22% para el año 2030, prepararse para los impactos del cambio climático, aumentar acceso a energía sostenible, y el seguimiento del progreso hacia estos objetivos; para esto último el compromiso es contar con la planeación para lograr los objetivos planteados, que en el caso de Puerto Vallarta se verán materializadas en el Programa Municipal de Cambio Climático.

## 2.1. Subdirección de Medio Ambiente

La Subdirección de Medio Ambiente establece políticas, coordina y fomenta estrategias y acciones para protección de la flora y fauna, la sustentabilidad de los recursos naturales y la biodiversidad del municipio, para ello se implementan los programas Educación Ambiental; Cambio Climático y de Impacto Ambiental y Vigilancia.

- ODPV4. Establecer el crecimiento ordenado del municipio con prácticas enfocadas a la sustentabilidad, así como a la adaptación y mitigación al cambio climático para mejorar la calidad de vida.

### Programa Municipal de Cambio Climático.

Dadas la condición geográfica de nuestro municipio, este es vulnerable a los efectos del cambio climático, por lo que de manera urgente debe ser elaborado e implementado el Programa Municipal de Cambio Climático. Como parte de estos trabajos se firmó el **Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía**, que es una alianza internacional de autoridades locales y regionales para promover y apoyar acciones voluntarias contra el cambio climático; bajo una visión de largo plazo y así transitar hacia una sociedad baja en carbono, reconociendo a los gobiernos locales como actores clave. Actualmente esta red de ciudades y municipios está integrada por 9,215 gobiernos locales de más de 130 países, cubriendo más del 10% de la población mundial.



Con la presencia del Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial de Jalisco SEMADET, así como el representante de la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable GIZ, se inauguraron los trabajos para la realización del Programa Municipal de Cambio Climático del Municipio, programa que busca posicionar al destino en ventaja comparativa con otros destinos turísticos, al demostrar condiciones y estrategias para reducir riesgos por fenómenos derivados del climático global.

Se ha trabajado de manera activa para el desarrollo de diagnósticos de vulnerabilidades del municipio al cambio climático y la definición de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático. Para ello se llevaron a cabo tres talleres participativos con la asistencia de los tres niveles de gobierno, así como 170 actores del sector privado, académico y sociedad civil.

- ODPV 5. Consolidar a Puerto Vallarta como un destino turístico sustentable y competitivo.

### **Programa de Playas Limpias Certificadas**

La mayor actividad económica de Puerto Vallarta se concentra en el modelo tradicional de turismo de sol y playa, por ello se buscan y aplican esquemas de seguridad, conservación y el monitoreo de la calidad de agua de nuestras playas, para que sigan siendo espacios públicos limpios, seguros y accesibles. La Subdirección de Medio Ambiente, con la participación de iniciativa privada ha implementado acciones sustantivas en mejora de la calidad de vida de los habitantes y visitantes, como la certificación de playas conforme a la norma NMX-AA-120-SCFI-2016, por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, sumando cinco de ellas y colocándose como uno de los municipios con **más playas certificadas a nivel nacional**; Playas: Holy, Mismaloya, Camarones, Conchas Chinas y Palmares; estas tres últimas se recertificaron en marzo del 2018. Además, **una playa con el galardón Blue Flag**: Playa Sheraton, pues cumple con los 33 criterios requeridos sobre información y educación ambiental, calidad de agua, gestión y manejo ambiental, seguridad, servicios e infraestructura.

Las especificaciones del **galardón internacional Blue Flag**, así como de la norma mexicana NMX-AA-120-SCFI-2006 guardan una estrecha relación en la preservación, a través de la promoción de acciones de conservación y elaboración de los planes de manejo de la fauna asociada a las playas mismas; entre los que destaca la tortuga marina, el cocodrilo de río entre otros, favoreciendo acciones permanentes de limpieza y seguridad, generando información base, que deriva en un esquema de administración integral. La difusión de la información generada y elaboración de planes estratégicos permitan un mejor aprovechamiento de la zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar.

- ODPV 7. Reducir y mitigar la degradación y deforestación de los bosques, selvas y áreas naturales.



### **Programa de Educación Ambiental**

En fomento para la conservación del medio ambiente, se han realiza actividades de concientización sobre la importancia de las especies de flora y fauna, así como ferias ambientales y campañas de reforestación y limpiezas de canales, ríos, arroyos y playas. En este periodo se contó con la participación e involucramiento de alrededor de dos mil personas, entre adultos, jóvenes y niños.

- ODPV 6. Proteger los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque de sustentabilidad.

### **Programa de Conservación y Manejo para la especie Cocodrilo de Río.**

La captura de ejemplares encontrados en zonas urbanas aledañas a esteros y grandes cuerpos de agua, sumaron 49, estos mismos fueron reubicados a su medio natural como el estero el Salado, estero Boca Negra-Boca de Tomates y el río Ameca. La época de lluvias (julio-octubre) es considerado como de mayor incidencia y comparativamente con años y periodos similares el comportamiento y cantidad de ejemplares es constante.



### Programa de protección y conservación de fauna silvestre.

Se brindó atención a 131 reportes referentes a fauna silvestre en riesgo o conflicto con el hombre, derivado de esto se realizaron actividades de captura, en casos de haberse requerido se brindó atención veterinaria antes de ser reincorporados con el manejo adecuado a su hábitat. Entre las especies capturadas se mencionan: iguanas, garrobos, murciélagos, garzas, boas, mapaches, tlacuaches, pelicanos, tortugas de río, fragatas, búhos, culebras nocturnas, gaviotas y aguilillas negras.



### Programa municipal de protección y conservación de la Tortuga Marina

Derivado de la implementación del programa para la protección y conservación de la tortuga marina que arriba a nuestras playas, en el periodo se han realizado actividades de colecta de nidos para su incubación, contabilizando más de 1900 y fue posible la liberación de 110,876 crías; para esto se involucró a 6,665 personas en grupos organizados.

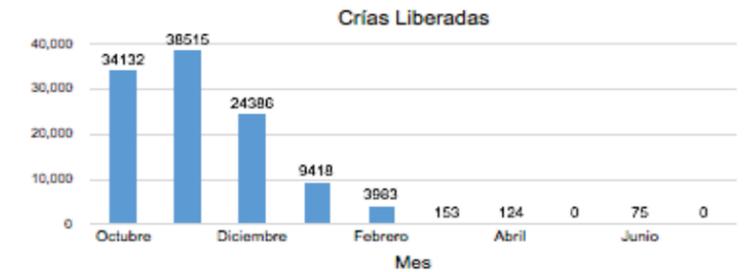
### Desglose de colecta por playa y estadística mensual de colecta de nidos

Playas	Nidos
Boca de Tomates	2
Marina	3
Oro	392
Holi	3,27
Pelicanos	3
Flamingos	277
Sheraton	6
Camarones	1,58
Malecón	13
Muertos	747
C. Chinas	4
Punta Negra	1
Palmares	1
Garza Blanca	2
Mismaloya	29
Boca de Tomatlan	4
<b>Suma</b>	<b>1,969</b>

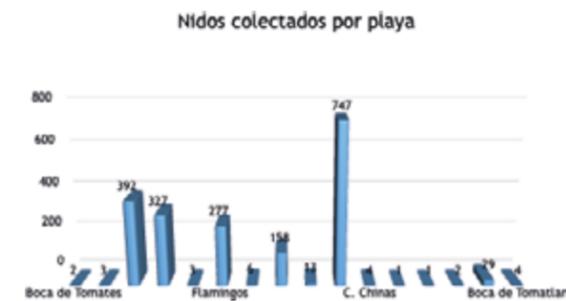


### Liberación de crías de tortuga marina

Mes:	Núm. crías liberadas
Octubre	34,132
Noviembre	38,515
Diciembre	24,386
Enero	9,418
Febrero	3,983
Marzo	153
Abril	124
Mayo	0
Junio	75
Julio	0
<b>suma:</b>	<b>110,786</b>



Programa de impacto ambiental y vigilancia	Solicitudes:
Denuncias ciudadanas recibidas	366
Denuncias atendidas	334
Avisos preventivos emitidos	342
Actas circunstanciadas	93
Dictámenes de giros comerciales	493
Árboles autorizados para poda en vía pública	881
Árboles autorizados para tala en vía pública	198
Árboles autorizados para trasplante en vía pública	13
Árboles autorizados para poda en propiedad privada	633
Árboles autorizados para tala en propiedad privada	448
Árboles autorizados para trasplante en propiedad privada	81
Manifestaciones de impacto ambiental recibidas	9
Informes preventivos de impacto ambiental	30
Informes de usos trazos y destinos	13



- ODPV3. Reducir los niveles de contaminación ambiental mediante la aplicación de políticas regulatorias efectivas.

En relación al programa de impacto ambiental, se generaron las siguientes estadísticas de autorización y denuncias atendidas, entre otros:

# 3. Ciudad Justa



La construcción de una ciudad justa es una tarea fundamental en el actuar de nuestra administración, toda vez que cada una de las acciones que se realizan deben impactar a todos y cada uno de los habitantes del municipio de Puerto Vallarta.

Sin embargo, cierto es que las condiciones aún no son iguales para todos y es precisamente el objetivo de este eje rector generar las condiciones para reducir las brechas de desigualdad que existen en nuestro municipio.

Es por ello que, a través de acciones concretas en la búsqueda de reducir la pobreza, de fortalecer las políticas de igualdad, el acercamiento a la sociedad de la cultura y deporte, así como el impulso a los procesos de participación ciudadana, mejoramos la calidad de vida de los vallartenses.

A cuatro años de gestión es fundamental destacar el ascenso del 5to al 3er lugar Estatal en el Índice de Desarrollo Humano. Lo anterior es fundamental destacar, toda vez que el Índice de Desarrollo Humano que emite el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) permite medir el nivel de desarrollo de cada municipio atendiendo a variables como la esperanza de vida, la educación o el ingreso per cápita.

Nuestras acciones para mejorar la calidad de vida a través de los programas sociales han sido contundentes:

- **Casa Digna:** beneficiando anualmente a un promedio de 15,000 familias con materiales de construcción para mejorar sus hogares.
- **Uniformes y Zapatos:** beneficiando anualmente a un promedio de 30,000 niños que cursan la educación básica.
- **Seguro Escolar:** contra accidentes ayudando cada año a un promedio de 52,000 niños y ayudando 2,000 maestros de educación básica.
- **Mochilas con útiles:** Ayudando cada año a un promedio de 52,000 niños y 2,000 maestros de educación básica.

Estos tres últimos programas enfocados principalmente en atender el rezago educativo a través del apoyo directo a los niños con los insumos que requieren para estudiar, así como generando las condiciones para que por una eventualidad como un accidente ocurrido en el periodo en el que realizan sus actividades escolares no sea motivo para el abandono de sus estudios, son esfuerzos que el municipio realiza día con día para que nuestros niños cuenten con las herramientas para desarrollarse en el futuro.

Sin embargo, nuestros esfuerzos en materia de educación no se han limitado únicamente a la entrega de apoyos, sino también a generar mejores condiciones de infraestructura para que nuestros Infantes tengan instalaciones dignas, por ello a través del Programa Mejores Escuelas se han beneficiado diversos planteles con materiales de construcción, pintura e impermeabilizante.

Programa Mejores Escuelas	Total de planteles:
2016	40
2017	43
2018	33
2019	40



Una premisa de este gobierno municipal, es que todas las personas tienen el mismo valor, sin importar su raza, religión, género, discapacidad o cualquier otro elemento que pueda ser motivo de no estar en igualdad de condiciones para acceder a las mismas oportunidades, es por ello que las acciones en favor de los grupos prioritarios y vulnerables se han fortalecido, capacitando a nuestro personal para consolidar un servicio incluyente y también dotamos mediante asesorías, a través de los Institutos, a los ciudadanos de diversas herramientas para contar con las mismas oportunidades.

En materia de cultura, se han realizado esfuerzos sin precedentes para hacer llegar a los vallartenses la lectura, la danza, la música y la gastronomía, entre algunas otras actividades, que son hoy en día encuentros que han llegado para quedarse. Se enuncian los siguientes:

- Festival de la Lectura
- Festival de la Raicilla Dama Juana
- Mayo Fest
- Foro para la Cultura y las Artes



Por otra parte, tenemos claro que el deporte es un elemento clave para el desarrollo humano de nuestros habitantes, toda vez que, a través de él, además de una buena salud, encontramos un aliado para llevar cultura, unión familiar y cohesión social. Por ello, a lo largo de estos cuatro años hemos realizado importantes acciones para fortalecer la infraestructura deportiva de nuestro municipio, tales como:

Remodelación de la Pista de Tartán de la Unidad Deportiva Agustín Flores Contreras.

Rehabilitación del auditorio de la Unidad Deportiva Agustín Flores Contreras.

Remodelación de las canchas 2 y 3 de fútbol de la Unidad Deportiva Agustín Flores Contreras.

Adicionalmente, se han realizado importantes esfuerzos para traer al destino importantes eventos deportivos nacionales e internacionales que abonan a promover una cultura deportiva en la población, entre los que destacan:

- Partidos de Béisbol con los Charros de Jalisco.
- Torneo clasificatorio de Beach Soccer de la CONCACAF.
- Down Hill.
- Pelea de Box- Jackie Nava.
- Abierto mexicano de Vóley Ball de playa.

Dentro de nuestras acciones por una Ciudad justa, desde hace cuatro años hemos integrado un tema fundamental: el bienestar animal. Nuestro actuar para la defensa de los animales no solo guarda relación a la protección de los seres vivos, sino en el desarrollo de mejores seres humanos. Las campañas constantes de adopción de perros y gatos, así como las de esterilización ayudan a reducir el número de animales en situación de calle, evitando un problema de salud pública y llevando felicidad a los hogares. Las pláticas enfocadas a la tenencia responsable conllevan al desarrollo humano y la conciencia de cuidar a un ser vivo. Generando entre estas y otras acciones un círculo virtuoso de vida en armonía entre seres humanos y animales.

- ODPV 8. Reducir la pobreza y las carencias sociales en todas sus formas, con énfasis en abatir el rezago educativo, así como apoyar a la economía familiar.





# Mejoramos los Espacios Deportivos

### 3.1. Dirección de Desarrollo Social

El trabajo de la Dirección de Desarrollo Social es sin duda sustantiva para el fortalecimiento social de nuestra ciudad, gestionar y aplicar los recursos de manera transparente cuidando siempre por que estos lleguen a los más necesitados es tarea primordial de esta Dirección.

Por ello es que, bajo un diagnóstico previo y una planeación estratégica y participativa se realizaron las siguientes acciones.

Se priorizaron obras y acciones de recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, FAIS, en beneficio de la población vulnerable del municipio, con una asignación de \$30'531,152.00, que representa un aumento de \$2'822,645, respecto al año 2018, que fue de \$27'708,507. Conforme a la legislación aplicable, estos recursos tienen un destino específico exclusivo al financiamiento de obras, acciones sociales básicas que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, es decir, localidades con un alto rezago social y en las zonas de atención prioritaria deberán estar orientados a rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, electrificación rural, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura.

Derivado de lo anterior, se ejercerán \$2'168,818.00 en techado de las escuelas 20 de Noviembre, Club de Leones y Héroes de la Patria; \$1'500,000.00 en la rehabilitación de la biblioteca de Mojoneras; \$2'571,399.00 para pavimentación en empedrado ahogado en mortero de calles colindantes a la plaza principal de Playa Grande y \$2'000,000.00, primera etapa de pavimentación en empedrado ahogado en mortero de calles colindantes de la plaza de Tebelchía, así como \$21'750,000.00 para la construcción de cuartos adicionales en las diferentes colonias y zonas de atención del municipio.

**Obras priorizadas por COPPLADEMUN**, Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal.

El trabajo de la sociedad en general en la planeación del desarrollo de la ciudad a través de los órganos de ciudadanos de gobierno es fundamental para lograr un esquema de gobernanza.

El Copplademun es uno de los esquemas de participación más importantes y activos en esta administración ya que es ahí donde se priorizan las obras y los recursos que dan cause al crecimiento de la ciudad.



Nombre del programa /obra	Colonia	UM	Meta	Benef.	Inversión
Construcción de cuartos adicionales en las diferentes colonias y zonas de atención del municipio de Puerto Vallarta	Varias	Cuarto	290	1,170	\$ 21'750,000.00
Techado de patio cívico en la escuela 20 de noviembre	Centro	M2	491	575	\$ 816,632.00
Techado de patio cívico en la escuela Club de Leones	Olimpica	M2	365	821	\$ 607,069.73
Techado de patio cívico en la escuela Héroes de la Patria	Valentín Gómez Farías	M2	448	1,320	\$ 745,115.33
Rehabilitación de la biblioteca pública de Mojoneras	Mojoneras	M2	194	1,797	\$ 1'500,000.00
Pavimentación en empedrado ahogado en las calles colindantes a la plaza de Playa Grande	Playa Grande	M2	3,125	299	\$ 2'571,399.44
Pavimentación primera etapa en empedrado ahogado en mortero de las calles colindantes de la plaza en Tebelchía	Tebelchía	M2	2,638	270	\$ 2'000,000.00



# Construimos 290 Cuartos Adicionales



### Programa de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares

Nuestra administración continúa en apoyo a las familias vallartenses con programas de uniformes, zapatos, útiles, y mochilas para estudiantes de escuelas públicas, beneficiando a más de 30 mil niños previamente registrados con uniformes y zapatos escolares, así como a más de 50 mil niños con mochilas y útiles escolares, lo anterior con el objetivo firme de que ningún niño deje de asistir a la escuela por falta de recursos económicos.

Para lo anterior, el Pleno del Ayuntamiento autorizó la suscripción del convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco para ejecutar el programa denominado "Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar", así es como el Gobierno del Estado de Jalisco aportó un 20% de la inversión pública, equivalente a más de 6 millones de pesos mientras el gobierno municipal realizó la inversión del 80% con una inversión de más de 27 millones de pesos.

Para este 2019, se programó la entrega agilizada de apoyos del programa en todos los planteles públicos de educación básica del municipio, de tal manera que con la implementación de esta medida se evita que los padres de familia tengan que comprar estos materiales debido a los tiempos de distribución.

La seguridad de todos es lo más importante, por esta razón, los estudiantes y profesores de preescolar, primaria y secundaria de las escuelas públicas del municipio, así como también los alumnos que se encuentran en los CADI's del Sistema DIF Puerto Vallarta cuentan con el apoyo del Seguro Contra Accidentes Escolares. Este programa cuenta con un fondo de inversión municipal de \$5'000,000.

El Seguro Contra Accidentes Escolares tiene como objetivo apoyar al gasto familiar en caso de que los asegurados sufran un accidente dentro de los planteles escolares, o en el trayecto de casa-plantel, plantel-casa hasta por un monto de \$40,000.00.

Área	Programa /Obra	Meta	Benef.	Inversión
<b>Uniformes y Zapatos</b>	Uniforme y par de zapatos a alumnos inscritos en alguna de las 240 escuelas públicas del municipio	28,301	28,301	\$20'500,000.00
<b>Mochilas y Útiles Escolares</b>	Mochila y un paquete de útiles escolares a alumnos inscritos en alguna de las 240 escuelas públicas del municipio	50,669	50,669	\$7'330,404.00
<b>Seguro Escolar</b>	Póliza de Seguro Contra Accidentes Escolares para los alumnos y docentes de las 240 escuelas y 6 CADIS del municipio	53,039	53,039	\$5'000,000.00



EN TREGA DE ÚTILES,  
UNIFORMES Y ZAPATOS



**50 mil Niños**  
recibieron útiles,  
uniformes, zapatos  
y mochilas escolares

## Programa Casa Digna

En este programa se aplican los criterios de equidad, igualdad e inclusión social, de manera que los hogares del municipio con carencias en su vivienda, puedan acceder a los apoyos de este programa sin ningún tipo de discriminación.

Del 2015 a la fecha se han beneficiado a más de 30,000 familias, con una inversión superior a los \$13'000,000 anuales en materiales de construcción otorgados. Dentro de esta administración se continuará con la ejecución de este programa para continuar apoyando a la economía familiar de los vallartenses.





# 30 mil Familias Beneficiadas CASA DIGNA

## Eventos

### Posadas navideñas de sectores

Generar identidad entre la población, además de tiempo de esparcimiento para los niños y sus familias es un objetivo importante para esta administración de gobierno, por ello se coordinaron y llevaron a cabo 30 posadas navideñas en diferentes colonias, las cuales fueron conducidas y organizadas por el personal de la dirección de desarrollo social a quienes además que correspondió a traslado y montaje de mobiliario, sonido, alimentos y bebidas, animadores (payasos); en estos eventos también se entregaron 50,000 bolsas de dulces y 50,000 pelotas a los niños asistentes.

### Evento de Día de Reyes

Con el fin de lograr preservar tradiciones de las fiestas decembrinas y fomentar valores sociales, fueron obsequiadas 900 roscas de reyes a presidentes de colonia, agencias municipales y DIF. A través de personal de la dirección de Desarrollo Social se brindó apoyo logístico, equipo y mobiliario para eventos, solicitados por otras dependencias y para eventos coordinados en diferentes colonias.

- ODPV 15. Fortalecer la participación ciudadana en el municipio desde la cultura de la paz



## 3.2 Subdirección de Participación Ciudadana

En fomento a la participación social y buscando la creación de vínculos directos con los ciudadanos, se conforman comités de Juntas Vecinales en todos los sectores del municipio, a la fecha se tienen formalmente establecidos 269 y se han renovado 20.

Así también, con el trabajo sectorizado en todo el municipio, la atención de los coordinadores de esta Sub Dirección y el trabajo en conjunto con las dependencias de la administración se ha brindado atención a 4,680 peticiones diversas.

### Campañas de limpieza

Mantener un Vallarta Limpio es tarea de todos, es por ello que en conjunto con los vecinos de diversas colonias se llevaron a cabo 120 campañas de limpieza y 15 de descacharrización, dentro de las cuales participó personal de la dirección de Desarrollo Social, de la dirección de Servicios Públicos Municipales así como de la Secretaría de Salud.



### Jornadas de corte de cabello

La asistencia social es una labor tradicional e importante en este ayuntamiento, llevar a las personas servicios los cuales, en muchas ocasiones no pueden solventar, nos permite contribuir al bienestar de las personas, por ello es que, en este primer año de gobierno, se han realizado 52 jornadas en diferentes colonias de nuestro municipio, en los cuales se dieron 1,250 servicios en labor social.



### *Campaña de afiliación y renovación al seguro popular*

Los servicios de salud son de suma importancia para los habitantes del municipio, por ello es que, en este primer año de gobierno, se llevaron a cabo 14 eventos, donde se registraron 105 afiliaciones y 113 renovaciones al seguro popular.

### *Entrega de aparatos ortopédicos*

Una mejor calidad de vida es fundamental para el mejor desarrollo de las personas que padecen alguna discapacidad, por ello es que, después de hacer un análisis social para detectar necesidades en los sectores del municipio, se han entregado 50 sillas de ruedas y 2 carriolas, 35 andaderas 15 bastones y 3 muletas para personas de escasos recursos que sufren alguna discapacidad.

### *Jornadas de salud*

Se coordinó la instalación de módulo con apoyo de médicos voluntarios para detección de enfermedades, derivado de ello se atendieron 250 personas, detectando que 130 padecen hipertensión, 100 diabetes y 20 ambos padecimientos; en el lugar se dieron a conocer los diagnósticos para continuar o iniciar tratamientos de control.



### *Rodada ciclista*

Un muy innovador programa que nace en el seno de la dirección de desarrollo social, cuyo objetivo es el de fomentar el sano esparcimiento y activación física, por ello es que se crean las rodadas ciclistas con las que se promueve el uso de la bicicleta y convivencia de las familias, esta actividad se lleva a cabo un domingo al mes y durante este primer año de gobierno, se han coordinado y llevado a cabo 4 rodadas ciclistas ecológicas a las que se sumaron más de 1,500 participantes.

- ODPV 10. Fortalecer la política municipal de igualdad entre Mujeres y Hombres, así como empoderar a niñas y mujeres.



### 3.3. Instituto Municipal de la Mujer

#### Programa Municipal para la Igualdad

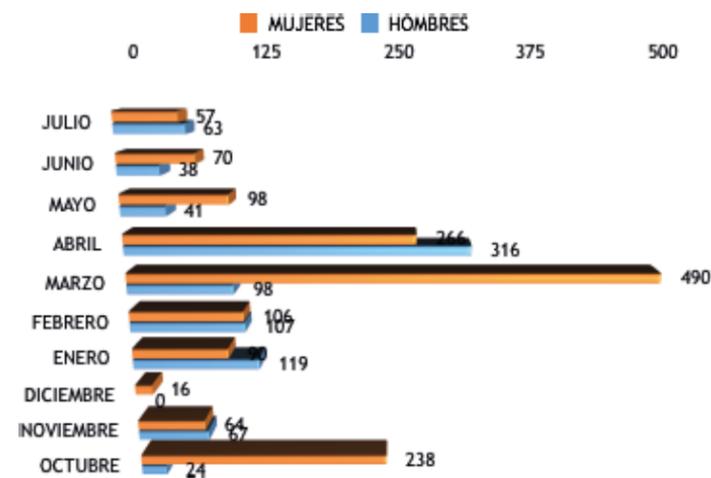
El principio de Igualdad reconoce que las necesidades y características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera; los derechos, responsabilidades y oportunidades no dependen del género, teniendo por objetivo principal la eliminación de la discriminación.

El Instituto Municipal de la Mujer refrenda su compromiso para lograr pleno reconocimiento de la igualdad de género en nuestro municipio, para ello se han emprendido diversas acciones a lo largo de estos años, dentro de nuestro programa municipal de igualdad.

El programa es la política pública integral municipal que comprende los objetivos, estrategias y líneas de acción que el instituto de la mujer lleva a cabo de manera coordinada para combatir todos los tipos y modalidades de violencia así como la igualdad sustantiva.

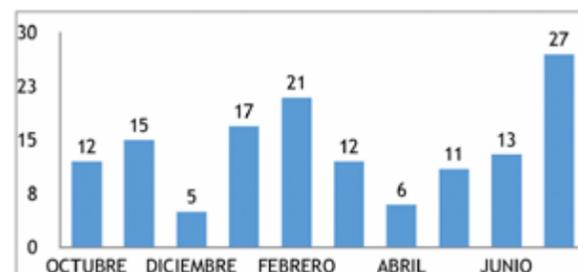
#### Charlas Preventivas

En materia de prevención hemos coordinado e impartido charlas preventivas en diversos sectores, a las que han acudido 2,368 asistentes, de los cuales 1,495 han sido mujeres y 873 hombres.

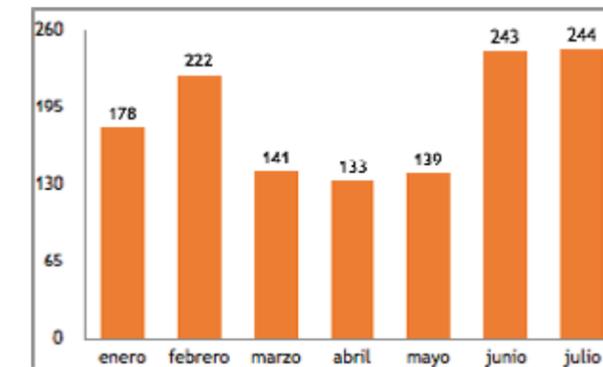


#### Atención Psicológica y Legal

Dentro de la institución se tiene un equipo de profesionales capacitado en el campo legal y psicológico, sensibles todos en temas de vulnerabilidad y perspectivas de género; es a través de ellos que se han brindado asesorías gratuitas a 139 personas en el área jurídica y 1,300 asesorías psicológicas a mujeres, hombres e infantes; procurando el conocimiento y el ejercicio de sus derechos, así como su acceso a la justicia.



#### Asesorías Psicológicas



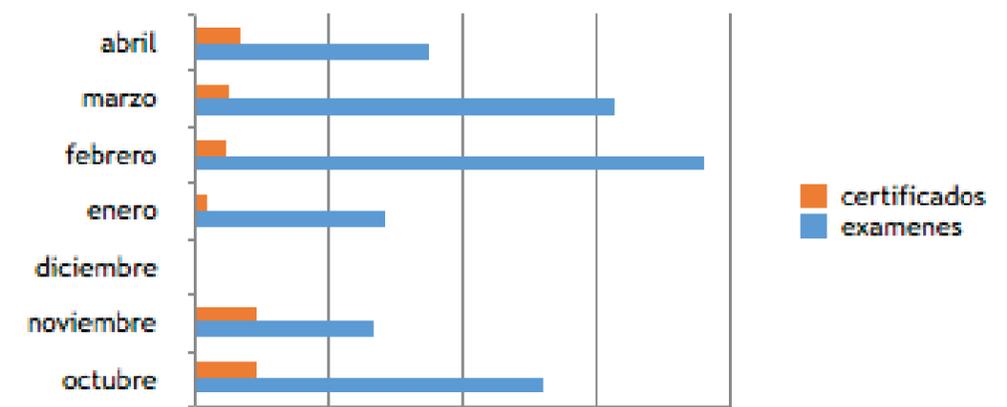
#### Transversalidad

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género incorpora estos temas en las acciones del gobierno derivado de las gestiones y resultados favorables de ejercicios previos se obtuvieron recursos estatales por \$270,000.00, utilizados para la operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres.



#### Educación abierta de Primaria y Secundaria

En coordinación con el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, INEEDAJ, se busca abatir el rezago educativo en el municipio, para ello se ha brindado atención y asesoría de adultos para su alfabetización y conclusión de educación básica; logrando 492 exámenes y entrega de 64 certificados de primaria y secundaria.



## Eventos

### Conferencia "Superando La Adversidad"

Se impartió conferencia en el marco del Día Internacional De La Lucha Contra el Cáncer de Mama, con 211 asistentes, a quienes se concientizó sobre la importancia de la prevención y atención de este problema de salud.

### 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.

Desde una perspectiva social e incluyente, se llevó a cabo la carrera recreativa "Únete y Pongamos fin a la Violencia Contra Mujeres y Niñas", con 308 participantes.

### Día Internacional De La Mujer

En conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se realizó un programa con el objetivo de dar alcance a diversos sectores de la población y seguir como sociedad hacia la igualdad.

### Foro Entre Mujeres Extraordinarias

Llevado a cabo con la participación 110 mujeres que compartieron sus experiencias.

### Empoderamiento en Adolescentes

Los adolescentes son factor de cambio, razón determinante para buscar su participación, como la de Fernanda González, adolescente escritora, galardonada en diversas ocasiones por sus colaboraciones en temas de género, quien supo transmitir mensaje a más de 1,000 alumnos de las escuelas secundarias No. 3 y Técnica 56.

### Salud en la Mujer de Hoy

Como parte de las actividades por el Día Internacional de la Mujer, se abordó el tema: Menopausia, para brindar al sector femenino mayor información en temas de salud, evento con 102 asistentes.

### A la Cima con Tacones

Conferencia con 61 asistentes, en su mayoría mujeres empresarias y emprendedoras que luchan día a día por lograr la igualdad en el sector empresarial.

### Retos de la Mujer Frente a la Globalización

Conferencia a la que asistieron 50 ciudadanas, los temas fueron sobre la actualidad de la mujer ante los retos y cambios del mundo globalizado.

### Mujeres Extraordinarias

Se reconoció a mujeres que han desempeñado oficios no tradicionales, atreviéndose a romper estereotipos, estas 10 mujeres son la representación de todas las que por alguna razón se atrevieron a romper los paradigmas de género. Las galardonadas fueron elegidas a través de una convocatoria abierta y posteriormente se eligió a las más ejemplares.

### Activación Física

Se realizaron dos activaciones físicas exclusivas para mujeres, a las que se sumaron 230 a la "Activación Física de Master Class con Baile", una en Ixtapa y la otra en la colonia Buenos Aires.

### Capacitación a Policías

Buscando generar sensibilización, se capacitó a 131 elementos de la Dirección de Seguridad Ciudadana, esto con el apoyo de la Secretaria de Igualdad Sustantiva de Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco.





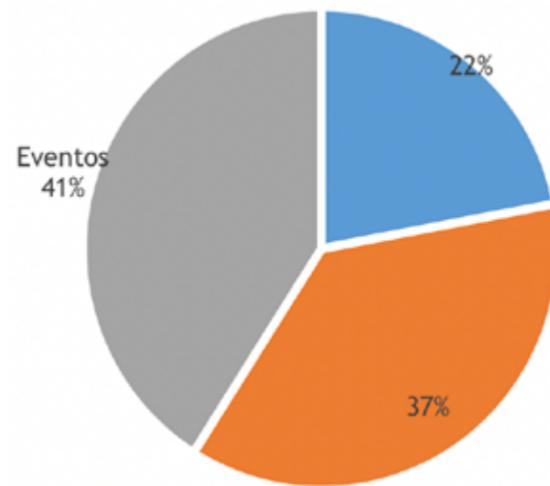
### **Pronunciamento e informe especial recibido por la Comisión Estatal de Derechos Humanos**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos en su 1er informe especial sobre políticas públicas municipales entre hombres y mujeres en Jalisco señaló que en Puerto Vallarta se tienen como cumplidas el 80%, siendo las que se detallan:

- 1.- Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2015-2018.
- 2.- Reglamento Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- 3.- Comisión Edilicia para la igualdad entre Mujeres y Hombres.
- 4.- Acta aprobada por el Cabildo de creación de la Instancia Municipal de la Mujer IMM.
- 5.- Cuenta con una Instancia Municipal de la Mujer.
- 6.- La IMM cuenta con una titular.
- 7.-La IMM cuenta con oficina propia.
- 8.-La IMM cuenta con mobiliario de oficina.
- 9.-La IMM cuenta con personal de asesoría jurídica especializada en género.
- 10.-La IMM cuenta con personal de atención psicológica especializado en atención a mujeres víctimas de violencia.
- 11.-La IMM cuenta con personal de apoyo administrativo.
- 12.- La IMM tuvo acceso a financiamiento federal del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en el periodo comprendido de 2015 a 2018.

**Detalle de atención por temas:**

Desglose atención por temas	
Tema	No. Atenciones
Atención ciudadana	22
Sensibilización	37
Eventos	41



**Instalación de la mesa de trabajo para dar seguimiento a los indicadores de la alerta de Violencia de Género contra las mujeres en Puerto Vallarta.**

Para seguir avanzando en materia de prevención contra la violencia de género en Puerto Vallarta, el 22 de julio del presente año la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco (CEDHJ) en coordinación con el Gobierno Municipal que encabeza Arturo Dávalos Peña, instaló formalmente el grupo especializado que dará atención a este tema y se trabajará en el Programa Municipal de Atención a los Indicadores de la Alerta de Violencia de Género, en el municipio.

- ODPV 11. Mejorar los niveles de educación y desarrollo de conocimientos de la población en general

**3.4. Subdirección de Educación Municipal**

Sabedores de la enorme importancia que tiene la reducción en el desarrollo integral de la ciudad y con el fin de crear ambientes escolares adecuados para el proceso de enseñanza - aprendizaje se brindó atención a las necesidades de la comunidad educativa del municipio a través de programas de mantenimiento a infraestructura, equipamiento y demás apoyos para lograr condiciones óptimas de planteles; del mismo modo se fomenta y reconoce la labor docente.

**Programa Mejores Escuelas**

Se llevó a cabo con recursos municipales, contribuyendo al mejoramiento de la infraestructura de 40 escuelas públicas de nivel básico, a las que se les dotó de material de construcción, pintura e impermeabilizante; una inversión de \$646,881.00.

**Programa de Atención a Niños con Necesidades Educativas Especiales**

Este programa nace desde el interior de esta administración municipal y su propósito es promover la integración de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales como: Problemas de conducta, lenguaje, aprendizaje y discapacidad intelectual.

Como resultado de ello se brindó apoyo a 37 centros de educación además de orientación a maestros sobre metodologías de intervención.

De forma paralela se dio asesoría a 1,241 padres sobre las necesidades emocionales y cognitivas de sus hijos, procurando su participación en la integración escolar.

Del mismo modo se orientó a 40 docentes sobre el método de enseñanza a niños con problemas o de difícil adaptación en el área escolar.

**Programa La Salud en el Deporte**

Para el desarrollo y cuidado de la salud de niños, niñas y jóvenes, se entregaron materiales deportivos a 30 escuelas de educación básica, lo cual representó una inversión de \$110,000.00.

**Programa Municipal Escuela Segura, Fase de mantenimiento.**

Coadyuvando con las instituciones en la prevención y/o eliminación de daños a su infraestructura y bienes materiales, se dio inicio a la etapa de mantenimiento del programa Escuela Segura, que consiste en reactivación o mantenimiento de equipos de alarmas de 100 planteles, para esto se destinaron recursos por \$97,000.00.



Apoyos para actividades deportivas, culturales, recreativas e incentivos.

Conceptos	Apoyo Económico
1. Renta de autobús, apoyo escuelas de CONAFE.	9,000.00
2. CECYTEJ, impresión de lona, evento día de muertos.	\$ 1,250.00
3. Grupo Folclórico Vallarta Azteca CECYTEJ, evento Orgullo Jalisco.	\$ 2,320.00
4. COBAEJ evento deportivo regional.	\$ 5,000.00
5. Medallas de reconocimiento a la zona escolar 8, convivencia deportiva.	\$ 4,002.00
6. sección 16 de maestros jubilados para traslado al encuentro deportivo	\$ 3,500.00
7. Ballet Vallarta azteca en evento del día del niño en zonas rurales.	\$ 3,000.00
8. 2 camiones para juegos deportivos escolares, nivel básico	\$ 48,720.00
9. Económico Sec. Tec. #15, Competencia de robótica en Kentucky U.S.A	\$ 10,000.00
10. Económico, traslado a alumnos y docentes CONAFE, concurso reg. Lectura	\$ 3,000.00
11. Congreso de Prospectiva en la educación y capacitación educativa	\$ 20,000.00
12. Secundaria Técnica #149, participación con torneos deportivos	\$ 8,120.00
13. Transporte de la región 13 de evento estatal	\$ 12,000.00
14. Secundaria Técnica #3, encuentro deportivo estatal de la zona 12	\$ 9,280.00
15. Impresión de una lona de 2.5x3.5mts, CECYTEJ torneo regional.	\$ 1,250.00
Total	\$ 140,442.00

## Eventos

### Organización del desfile cívico deportivo del 20 de noviembre.

Organizado en coordinación con el departamento de Actos Cívicos, participaron 20 escuelas de nivel básico, preparatorias, universidades y escuelas particulares, en suma 1,798 alumnos; además de la participación de los bloques oficiales del Sistema DIF, Zona Naval, Zona Militar, Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos.

### Festival de Villancicos 2018

En fomento a nuestras tradiciones, se llevó a cabo el Festival de Villancicos 2018, en el que participaron 15 planteles educativos y 190 alumnos con la interpretación o escenificación de villancicos; evento que tuvo lugar en los Arcos del Malecón con un costo de \$10,000.00.

### Evento 24 de febrero, Día de la Bandera

Evento cívico en que se hizo entrega de material para las bandas de guerra de 20 Centros Educativos de nivel preescolar: 20 cornetas y 630 tambores, inversión de \$68,000.00.

### Muestreos y Concursos de Escoltas 2018

Se llevaron a cabo Muestreos y Concursos de Escoltas en nivel de Preescolar, Primaria y Telesecundaria en 65 Centros Educativos, a los que se les extendió reconocimientos y se entregaron medallas; participaron 500 alumnos, la inversión para este evento fue de \$15,000.00.

### Cabildo Infantil

Reconociendo el desempeño académico de alumnos de quinto grado primaria, se conformó el denominado Cabildo Infantil, un foro para que los alumnos expresaran su opinión, y sean tomadas en cuenta respecto a temas como los valores, democracia, tolerancia, respeto y honestidad; costo del evento \$11,000.00.

### Día del Maestro y Reconocimiento a Maestros Jubilados.

Como un reconocimiento a la labor realizada por los maestros del municipio, se llevó a cabo el tradicional festejó el Día del Maestro, una cena-baile con la asistencia de aproximadamente 2,350 maestros, en el evento se sorteó para ellos un automóvil nuevo, lo que representó una inversión de \$850,500.00.

Como un homenaje a maestros, quienes dedicaron gran parte de su vida en servicio a la educación y que en el presente ciclo escolar concluyen su servicio profesional, el Ayuntamiento les otorgó reconocimientos a 18 maestros jubilados; una inversión de \$13,000.00.



### 3.5. Instituto Municipal de Atención a la Juventud

Es con la participación entusiasta de los integrantes del Instituto, que se busca establecer en la sociedad joven del municipio un blindaje emocional, cimentación de valores e integración participativa; es para esto que se han desarrollado eventos de carácter social, cultural o de capacitación; logrando involucrar a cerca de 5,000 jóvenes en los 50 eventos que se han llevado a cabo.

Se gestionó ante el Instituto Mexicano de la Juventud, (IMJUVE), el programa federal de Territorio Joven, que se verá reflejado en más beneficios para los jóvenes, este consiste en habilitar un espacio de 100 metros y un recurso de \$60,000 para acondicionar área de capacitación, conferencias o talleres, mismo que será inaugurado antes de que finalice el presente año.

#### Conferencias

Se realizaron 12 conferencias motivacionales impartidas por el conferencista Javier Rosario Figueroa, en las escuelas secundarias NO.81, No.15, No.132 y Preparatoria U. de G. módulo Tuito; a estas asistieron más de 900 jóvenes

#### Prevención de adicciones

Conferencias dirigidas a padres de familias y a más de 250 estudiantes para establecer conocimiento del tema y trabajo desde la familia, evento que fue posible gracias al apoyo otorgado por la dependencia de Protección Infantil.

Se ha establecido contacto y realizado trabajo conjunto con personal de COMUSIDA, para brindar pláticas de educación sexual a más de 500 estudiantes de secundarias y preparatorias, éstas en el marco del Día Internacional de la Lucha Contra el SIDA.

#### Conferencia sobre Seguridad en Redes Sociales e Internet

Se realizaron seis conferencias con la participación de 900 jóvenes de la Preparatoria Regional de Puerto Vallarta, la Preparatoria de la U. de G., Módulo Ixtapa; Colegio Vizcaya y CONALEP, en ellas se expusieron riesgos y peligros a los que están expuestos niños y jóvenes en uso de internet y redes sociales.

#### Talleres Prácticos de Defensa Personal

Como método de protección ante situaciones de riesgo, se realizaron cinco talleres prácticos donde se impartieron técnicas de defensa personal, llevados a cabo en la Preparatorias Regional de Puerto Vallarta, módulo Ixtapa; COBAEJ, CECyTEC y CONALEP; donde se capacitó aproximadamente a 500 estudiantes.

Se convocó y acudieron 150 jóvenes estudiantes, quienes de manera coordinada llevaron a cabo limpieza de cauces de ríos y canales en diversos puntos, como medida correctiva de contaminación visual y preventiva evitando que esta basura llegue como destino a las playas de nuestra bahía y océanos; además se realizó limpieza sub acuática por otros seis estudiantes de la carrera de Biología que se integraron a los trabajos.



#### Eventos

- Evento de recaudación de viveres para los afectos por el huracán Willa.
- Torneo de Fútbol de playa, participaron 150 jóvenes.
- Celebración del Día Internacional del Dj, más de 10 horas continuas de música electrónica; en los Arcos del malecón; 600 asistentes.
- Apoyando al arte urbano, Tú estilo, 100 artistas nacionales se pintaron murales que se pueden apreciar en varios puntos de la ciudad.
- Concierto con el Artista Robert Jr. y su Bandaño, en la Sec. No.15, con 700 estudiantes, además un concurso de talentos.
- En fomento de tradiciones se organizó "Partida de Rosca" en la Sec. No.15, con más de 1,000 estudiantes.
- Evento día del Estudiante en sec. No. 15, más de 700 jóvenes.
- Colaboración con la Subdirección de Ecología, se realizó liberación de tortugas marinas y plática informativa para más de 150 estudiantes de la Sec. Técnica #81.
- Con la participación de una A.C. se entregaron en donación blancos a 150 familias de la Colonia Magisterio y del Villar.



### Jóvenes Construyendo el Futuro

Programa Federal en apoyo a jóvenes entre 18 a 29 años de edad para que puedan capacitarse en el trabajo, el gobierno de México les otorga una beca mensual de \$3,600 durante un año. Es la oportunidad para que empresas, instituciones públicas y organizaciones sociales los capaciten y desarrollen habilidades, aprovechen su talento y comiencen su experiencia laboral.

A la fecha en nuestro municipio se tiene a 70 jóvenes becados en este programa donde el IMJUVE funge como empresa tutora.

- ODPV 12. Incrementar la práctica del deporte y la actividad física como parte de la vida cotidiana.



### 3.6. Consejo Municipal del Deporte

#### Impulso al deporte

Se destinaron apoyos económicos por \$694,470.00, invertidos en transportación, hospedajes, alimentación, inscripciones y/o preparación deportiva de 5,861 deportistas; quienes representaron a nuestro municipio en competencias estatales, regionales, nacionales e internacionales. Lo anterior con el propósito de dar un respaldo solidario que fomente e impulse las potencialidades de los deportistas en nuestro municipio.

#### Apoyos con transporte

Se han otorgado 485 apoyos a deportistas para transporte a competencias, campamentos de entrenamiento, concentraciones, campeonatos nacionales y olimpiada nacionales; para ello se destinaron \$203,110.00.

#### Premio Municipal del Deporte

En este año se premiaron 4 categorías, entregando un estímulo económico de \$50,000.00.

Categoría	Deportistas Ganadores	Estímulo Económico
Deportista General Individual	Guadalupe Hernández Encarnación	\$10,000.00
Deportista Individual Deporte Adaptado	Francisca Rosario Pelayo Fuentes	\$10,000.00
Equipo	Equipo de Deporte Adaptado	\$12,000.00
Entrenador	Erika Berenice Santillán Ramírez	\$8,000.00

*Especial reconocimiento a la Atleta ganadora de Medalla de Oro en los Juegos Panamericanos Lima 2019, Lupita Hernández.*



### Becas Deportivas

Apoyos económicos entregados en relación al desempeño de deportistas, se da continuidad a los programas de Becas a medallistas de Olimpiada Nacional, así como a deportistas destacados, a quienes se entregan \$52,300.00 mensuales a 48 beneficiarios. Se inició con la entrega del calendario 2019; siendo 37 los beneficiarios entre deportistas y entrenadores, con un importe mensual de \$47,800.00. Este programa de becas se entrega basado en resultados obtenidos del calendario inmediato anterior.

### Eventos Deportivos de Promoción Turística

En fomento al turismo en el municipio se organizan y promueven eventos deportivos de alto impacto y derrama económica.

Eventos entre los que destacan: Encuentro de béisbol de la Liga Mexicana del Pacífico, con juegos de pretemporada entre los Charros de Jalisco y los Mayos de Navojoa; además del partido de exhibición de la Secretaría de Marina.



El atletismo en nuestro municipio se ha consolidado fuertemente, prueba de ello fueron los eventos realizados en este periodo, donde se contabilizaron más de 10,000 participantes.

### Eventos deportivos

- Carrera del Día del Médico”, con 716 participantes
- Juegos Deportivos del Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Agrario con 1,200 participantes.
- Pacific Games Crossfit, con 240 atletas locales y foráneos.
- La tradicional Copa Vallarta de Fútbol.
- Evento ciclista Reto Vallarta-San Sebastián del Oeste con de 115 ciclistas ruta: Marina Vallarta-San Sebastián del Oeste.
- Carrera Atlética conmemorando el Día de la Mujer, 320 participantes.
- Ciclismo de ruta Puerto Vallarta Hill Climb Challenger, con ciclistas Internacionales.
- Serial de Aguas Abiertas Puerto Vallarta-Bahía de Banderas.
- ENVA, MTB Enduro Vallarta.
- Puerto Vallarta College Challenger Triple Crown, 12 equipos de diferentes universidades de Washington, Carolina del Norte, Arizona entre otras.
- Carrera Atlética del día del Amor y la Amistad
- Serial de Natación Marlins Puerto Vallarta.
- Vallarta Arena WARS, Peleas de MMA internacionales con peleadores de Estados Unidos y México; cartelera de 16 peleas.
- 4ta. Carrera Ciclista de Ruta de Interleds, 234 ciclistas, categorías infantiles, juveniles, libres y veteranos.



- Tradicional Medio Maratón Carrera Atlética SEAPAL Vallarta, 456 participantes.
- Ruta Turística Ciclista Puerto Vallarta-Bahía de Banderas, 756 inscritos de los estados de Sinaloa, Sonora, Guanajuato, Nayarit, Querétaro, Aguascalientes y Nuevo León.
- Master Class Ritmos Latinos, 185 inscritas.
- Paseo Ciclista Rural, donde participaron ciclistas desde la Delegación de Ixtapa a la Delegación de las Palmas, siendo un total de 247 personas.
- Edición número XIX de los Juegos Nacionales Deportivos y Culturales de DICONSA, evento con la participación de 2,500 personas.
- Maratón Puerto Vallarta, en su segunda edición tuvo la participación de 1,850 inscritos.
- Carrera Atlética Grupo Milenio, que captó la participación de 650 inscritos.
- Carrera Infantil Súper Héroes, que por tercer año acaparó la atención de más de 300 niños participan en el marco del Día del Niño.

### Eventos deportivos con motivo del Aniversario de la Ciudad

- MR & MRS Puerto Vallarta, con 285 atletas inscritos
- 33ra. Copa Vallarta Soccer
- Trigésima International Sports Classic
- Eliminatoria Mundialista de Fútbol de Playa CONCACAF, con un promedio de 8 mil personas.
- 11vo. Festival de Baloncesto Puerto Vallarta
- Abierto Mexicano de Volibol de Playa, 100 parejas inscritas de 17 estados de la República.
- XXII Campeonato Nacional de Tae Kwon Do.
- Juegos Deportivos Nacionales para Atletas con Discapacidad Intelectual, con la participación de 600 atletas.
- Box de Campeonato: Jackie Nava (Mex) vs Marcela Acuña (Arg); transmisión en Cadena Nacional, una asistencia de 3,600 personas.





Concacaf BEACH SOCCER CHAMPIONSHIP

CHAMPIONS

### Programa Deporte Escolar y Popular

Dentro del Programa Deporte Popular, se han desarrollado diferentes acciones encaminadas a la activación física y la práctica deportiva, entre las que se mencionan:

- Carreras Atlético Recreativas
- Activación Física de la 3ra. Edad
- Jornadas Deportivas Escolares

Se ha brindado apoyo a los promotores de ligas deportivas de las delegaciones y colonias, así como a 4,200 deportistas inscritos en las mismas:

- Liga Infantil y Juvenil de Fútbol de las Juntas.
- Liga de fútbol Infantil de la delegación de Ixtapa.
- Liga de fútbol Infantil y Juvenil Zona Rural.
- Torneo de fútbol, Volibol y Basquetbol en Las Palmas.
- Liga de Basquetbol de Ixtapa
- Liga de fútbol Libre Ixtapa.

### Capacitación Deportiva

- Con el desarrollo de este programa se han capacitado instructores en disciplinas deportivas en búsqueda de profesionalizar y elevar el nivel deportivo del municipio, entre ellas:
- Capacitación para 22 árbitros de fútbol, con profesionales.
- Capacitación de arbitraje de basquetbol con el apoyo y respaldo de la Asociación de Basquetbol ADEMEBA Jalisco, 20 inscritos.
- Curso de ampayeo de béisbol con un ampayer profesional de Estados Unidos, acudieron 35 participantes de las ligas locales de béisbol y softbol.
- Plática: Actividad física y recreación en la 3er. Edad, enfocada a los adultos mayores, trabajo conjunto con DIF Municipal, 80 asistentes.
- Capacitación Biomecánica en el Gimnasio, asistiendo 22 personas, donde aprendieron las técnicas y uso de los aparatos de gimnasio.
- Capacitación de Primeros Auxilios aplicada al deporte, con la colaboración de la Unidad de Protección Civil Municipal, un grupo de 25 inscritos
- Capacitación Biomecánica en el Gimnasio, asistiendo 22 personas, donde aprendieron las técnicas y uso de los aparatos de gimnasio.
- Capacitación de Primeros Auxilios aplicada al deporte, con la colaboración de la Unidad de Protección Civil Municipal, un grupo de 25 inscritos.



## Escuelas de Iniciación Deportiva

La impartición de disciplinas deportivas tiene el propósito de incentivar la práctica y generar talentos a nivel competitivo regional, estatal, nacional e internacional.

Este proyecto impulsa el desarrollo y la formación integral de los niños y jóvenes de 6 a 14 años de edad; a la fecha se imparten un total de 13 disciplinas deportivas dentro del Polideportivo, entre estas: box, esgrima, gimnasia rítmica, artística, tenis de mesa, Karate Do, natación, voleibol, basquetbol, activación física; además de impartir las disciplinas de natación y atletismo de deporte adaptado.

El promedio de asistencia es de 975 alumnos.

## 2.- Campeonato Regional de Karate Do

Destacada participación de los alumnos exponentes de Karate Do del Consejo Municipal del Deporte, en el 2° Campeonato Regional de Karate Do, celebrado en la ciudad de Tepic, Nayarit. Obtuvieron 26 medallas, tres de primer lugar, siete de segundo y 16 de tercer lugar.

## Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2019

Reconocemos el buen desempeño de los atletas que formaron parte de la selección Jalisco en la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2019, donde Jalisco se ubicó en la primera posición nacional en ambos eventos. 22 atletas de las disciplinas deportivas de atletismo, box, karate do, tae kwon do, básquetbol, voleibol de playa, voleibol de sala, surf, squash y frontenis, quienes obtuvieron un total de 29 medallas, de las cuales 7 son de oro, 11 de plata y 11 de bronce.



## Campeonato de Gimnasia Rítmica

Se obtuvieron excelentes resultados por las integrantes de la escuela de Gimnasia Rítmica del Consejo Municipal del Deporte, en el Campeonato Nacional de la Especialidad, realizado en la ciudad de Querétaro, las gimnastas vallartenses formaron parte de esta competencia organizada por la Federación Mexicana de Gimnasia FMG, en donde se dieron cita las mejores exponentes nacionales en la disciplina; obtuvieron el primer lugar por equipo en su categoría 3B; sexto lugar con pelota; cuarto en clavos; cuarto en aro; séptimo en cinta y tercero en All-around; con lo que contribuyeron a que Jalisco se colocara en la primera posición a nivel nacional.

## Cursos de Verano

Programa en el que se promueven valores de respeto, convivencia y trabajo en equipo; a través del juego se fomenta la participación de niños entre 5 y 13 años de edad a las escuelas de iniciación deportiva. Este verano se atendieron 325 niños, los que, durante cuatro semanas, participaron de las disciplinas deportivas de natación, box, karate do, gimnasia, basquetbol, futbol, atletismo, entre otros juegos recreativos; además se impartieron talleres de Prevención del Delito y Cuidado de los animales, lo anterior con personal calificado y 20 guías de grupo.

## Copa Jalisco

Copa Jalisco de Fútbol, es un evento realizado por el Gobierno del Estado a través del CODE Jalisco; para el que se llevó a cabo un torneo en el que participaron equipos locales en las ramas varonil y femenil, tras el cual se definieron los equipos representativos del municipio. Ambos equipos obtuvieron buenos resultados, principalmente el equipo femenil, que a la fecha se encuentra como líder del grupo en la fase regular y estará definiendo su pase a semifinales en fechas próximas.

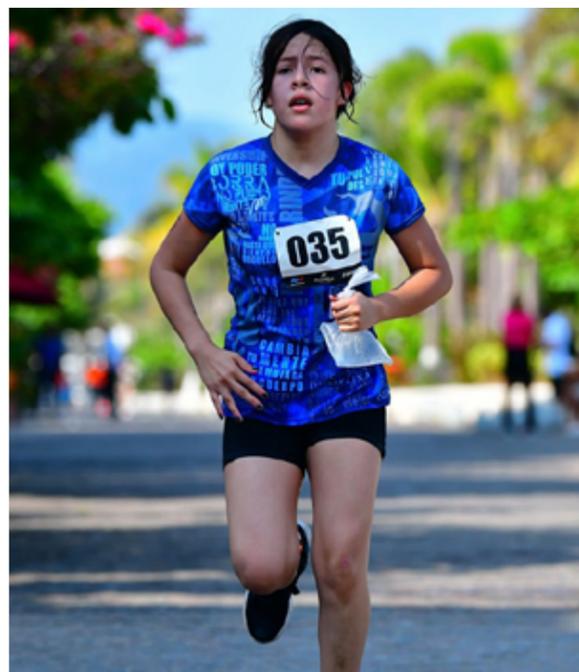
Como estímulo, Copa Jalisco, ofrece un viaje a Madrid, España, con visita a las instalaciones deportivas del Club Real Madrid, además de dos encuentros con equipos de divisiones inferiores para los equipos campeones de cada rama.



- ODPV 9. Consolidar a Puerto Vallarta como un destino turístico incluyente, plural y diverso.

### Cuarta edición del Acuatlón Vallarta

Eventos como este promueven el turismo deportivo en nuestra ciudad, en su 4ta. edición, participaron 300 deportistas locales y foráneos de diferentes clubes y ciudades: Platinum de Tepic, Kunie de Compostela, Carril Cuatro, Vikingos de Guadalajara, Comude Zapopan, Comude Guadalajara, Alfa Triatlón de Guadalajara, Club del Valle de Tepic, ProCura Cd. De México, Ohana Mazatlán, APS Guadalajara, Nor-Bike de Toluca y 3xtreme de Nuevo León; además de los clubes locales: Speed Cuatro, Caimanes, Marllins, Díaz Natación, Club Razo, Club Galgos y Acuática Linco.



### Medallas de Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2019

Excelentes resultados obtuvieron los deportistas vallartenses, con 28 medallas para el estado de Jalisco: 6 de oro, 12 de plata y 10 de bronce; en las disciplinas: Frontenis, Atletismo, Box, Volibol de sala y playa, Basquetbol, Karate Do, Surf, Softbol, Tae Kwon Do y Squash; poniendo en alto el nombre del municipio en la Olimpiada Nacional Juvenil; la Paralimpiada Nacional edición 2019; Campeonato Juveniles Nacional, categorías mayores y la Olimpiada Nacional para los menores.



*Sede de Eventos Deportivos Clasificatorios y Regional de Deporte Adaptado*

El evento clasificatorio a la Paralimpiada Nacional 2019, contó con la participación de 185 competidores del interior del estado, se llevaron a cabo competencias de atletismo, boccia, acuatlón, natación y ciclismo de exhibición.

*Juegos Nacionales de Deportistas con Discapacidad Intelectual Puerto Vallarta 2019*

Juegos Nacionales de Deportistas con Discapacidad Intelectual, 700 participantes de diferentes estados de la república, se llevó a cabo en las instalaciones de la Unidad Alfonso Díaz Santos y Agustín Flores Contreras.



*Juegos Parapanamericanos, Lima 2019*

*Especial reconocimiento a la Atleta ganadora de Medalla de Oro*

Se reconoce a Floralia Estrada Bernal, por su destacada participación y Medalla de Oro en lanzamiento de disco, categoría F57/F56 en los pasados Juegos Parapanamericanos, con sede en Lima, Perú.



**3.7. Consejo Municipal para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad.**

En este periodo de informes se coordinaron siete eventos de concientización y reconocimiento de derechos de personas con discapacidad; eventos en los que se ha convocado a cerca de 2,000 personas.

Evento	Asistentes	Lugar
Exposición	200	
Marcha	900	Los Arcos
Evento Artístico	800	Los Arcos
Conferencia a servidores públicos		UMA
Entrega de Reconocimientos	150	UMA
Cultura de la Discapacidad	85	COBAEJ
Arranque de Credencialización	600	Unidad Agustín Flores

*Exposición de pintura, escultura y manualidades en el marco del Día internacional de las personas con discapacidad.*

Exposición por parte de instituciones educativas, asociaciones civiles y grupos de atención, donde se expusieron a través de mamparas y tableros con imágenes las habilidades en el ámbito artístico, deportivo y cultural de personas con discapacidad.



### *Día internacional de las personas con discapacidad, Marcha por los Derechos de las Personas con Discapacidad*

Marcha organizada con la participación de personas con discapacidad, asociaciones, escuelas, grupos, servidores públicos y población en general, recorrido al que se dieron cita alrededor de 900 personas para manifestar y pedir de manera pacífica sean respetados sus derechos.



### *Día Internacional de las Personas con discapacidad*

Escuelas de educación especial, grupos, asociaciones civiles de personas con discapacidad se prepararon artísticamente con la finalidad de presentar un espectáculo recreativo y de concientización.

### *Conferencia a Servidores Públicos*

Conferencia impartida por la titular del Consejo, para dar a conocer el entorno de la discapacidad, formas y métodos correctos de atención a este sector; se realizaron ejercicios para concientización a servidores públicos: directores, regidores y coordinadores.

### *Entrega de Reconocimientos al Sector Altruista y Personajes*

Evento llevado a cabo con el fin de reconocer las labores altruistas y motivar aún más su invaluable labor con el sector vulnerable, evento con la participación de alumnos con discapacidad que ofrecieron una muestra de sus trabajos de gastronomía.

### *Día Internacional de las Personas con discapacidad*

Escuelas de educación especial, grupos, asociaciones civiles de personas con discapacidad se prepararon artísticamente con la finalidad de presentar un espectáculo recreativo y de concientización.

### *Conferencia a Servidores Públicos*

Conferencia impartida por la titular del Consejo, para dar a conocer el entorno de la discapacidad, formas y métodos correctos de atención a este sector; se realizaron ejercicios para concientización a servidores públicos: directores, regidores y coordinadores.

### *Entrega de Reconocimientos al Sector Altruista y Personajes*

Evento llevado a cabo con el fin de reconocer las labores altruistas y motivar aún más su invaluable labor con el sector vulnerable, evento con la participación de alumnos con discapacidad que ofrecieron una muestra de sus trabajos de gastronomía.

### *Cultura de la Discapacidad, Enseñando a la Juventud*

Conferencia impartida a los grupos de sexto semestre de la carrera de puericultura, con una asistencia de 80 alumnos más cinco docentes.

### *Policías se Capacitan en Cultura de la Discapacidad*

Curso La Cultura de la Discapacidad, fue impartido por el Consejo Municipal para Personas con Discapacidad a un total de 450 oficiales, formación que permitirá una mejor atención y apoyo a este sector, además de conocimiento y aplicación de los reglamentos y leyes con una perspectiva de la discapacidad en el actuar de la corporación.

### *Actualización del Padrón y Credencialización*

Convocatoria a evento con la finalidad de actualizar el padrón y cifras, dar a conocer los beneficios y apoyos de contar con la credencial, al evento asistieron más de 600 persona con discapacidad.



## Por un Vallarta Incluyente

### Capacitación en Lenguaje de Señas Mexicanas

Derivado de la iniciativa impulsada por la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano, se implementa el programa "Oficina Incluyente"; por el cual, se lleva a cabo el curso de Lenguaje de Señas Mexicanas, con el propósito de mejorar la calidad de la atención de las personas con discapacidad auditiva, al que acuden aproximadamente 75 servidores públicos de las diferentes dependencias del Gobierno Municipal, que refrendan el compromiso social de esta administración hacia los derechos humanos, el trato igualitario y sin discriminación; este curso permitirá al personal comunicarse de forma efectiva para la atención, apoyo y asesoría de la persona con discapacidad auditiva; este curso tendrá una duración de tres meses, la instrucción está a cargo de los Mtro. José Antonio Rojas, Juan Carlos Peña y Luis Enrique Padilla, teniendo tres sedes: Presidencia, Unidad Municipal Administrativa y la Oficina de Reglamentos.

Con estas acciones avanzaremos en la construcción de una Ciudad incluyente.

- ODPV 13. Preservar, Promover y Difundir el Patrimonio Cultural del Municipio y Garantizar el Derecho a la Cultura.



## 3.8. Instituto Vallartense de Cultura

Es a través del Instituto que se contribuye al desarrollo cultural del municipio, con el fin de mejorar la calidad de vida con el sano esparcimiento y educación de la sociedad.

### Programas Fomento a las Artes

Se han puesto en marcha acciones para desarrollar la creatividad artística con la práctica de diferentes disciplinas, así como fomento de los valores culturales para desarrollar la capacidad de apreciación, descubrir talentos, motivar la formación de públicos y profesionalización de la comunidad artística local.

En los talleres impartidos en el Centro Cultural Cuale, las brigadas, talleres itinerantes en colonias y delegaciones se han atendido aproximadamente a 250 alumnos en el periodo, que asistieron a 75 talleres formativos.

Se llevó a cabo la rehabilitación integral y sustitución de tejas de los salones de talleres de pintura, batería y canto del Centro Cultural Cuale, con una inversión de \$300,000.00, con esto se busca la reactivación de espacios públicos emblemáticos con programación cultural permanente; aunado a ello la rehabilitación y mantenimiento de los instrumentos musicales de la Banda Municipal y el piano del Centro Cultural Cuale, una inversión de \$25,000.00.

Periodo	Subsidio Municipal	Recurso Propio	Inversión
Oct. – dic. 2018	\$1'401,650.00	\$48,973.00	\$1'450,623.00
Ene. – may. 2019	\$2'121,992.00	\$169,560.00	\$2'291,552.00
<b>Totales:</b>	<b>\$3'523,642.00</b>	<b>\$218,533.00</b>	<b>\$3'742,175.00</b>



Eventos Artísticos Fin de Año	Inversión
Festival Caravana 2018	\$ 450,000.00
Concurso Intermunicipal de Arte Joven 2018	\$ 64,000.00
Exposición Fotográfica Yelapa 2018	\$ 70,000.00
Festival Día de Muertos 2018	\$ 69,000.00
Infraestructura y equipamiento	\$ 448,650.00
Apoyos artísticos Colonias y Delegaciones	\$ 120,000.00
Eventos artísticos fin de año	\$ 80,000.00
Gastos operativos	\$ 100,000.00
<b>Total</b>	<b>\$ 1,401,650.00</b>



Inversión Subsidio Municipal	Inversión
Feria de la Lectura 2019	\$ 98,000.00
Festival de La Raicilla 2019	\$ 280,000.00
Apoyos a Colonias, Delegaciones y Brigadas	\$ 160,000.00
Talleres de Profesionalización	\$ 60,000.00
Festival Semana Santa 2019	\$ 50,000.00
Mayo Fest 2019	\$ 450,000.00
Exposiciones	\$ 160,000.00
Infraestructura y Equipamiento	\$ 563,992.00
Gasto Operativos	\$ 300,000.00
<b>Total:</b>	<b>\$2'121,992.00</b>

Inversión Ingresos Propios (Oct.-dic.2018)	Inversión
Honorarios Talleres Artísticos Externos	\$28,973.00
Equipamiento de Talleres	\$20,000.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$48,973.00</b>

Inversión Ingresos Propios (Ene.-may. 2019)	Inversión
Honorarios Talleres Artísticos Externos	\$88,500.00
Equipamiento de Talleres	\$81,060.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$169,560.00</b>

#### Exposiciones Artísticas

De la gestión de recursos ante la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco de los programas Fondo Jalisco de Animación Cultural, y Programa de Talleres Subsidiados, se obtuvieron recursos por \$236,074.08 y con una participación del IVC de \$53,000.00.

#### Patrimonio Cultural

Nuestros espacios públicos son escenarios perfectos, con ello contribuimos a la promoción e incremento de los atractivos de la ciudad, recientemente se realizó el levantamiento del diagnóstico del estado actual del patrimonio escultórico de Puerto Vallarta. Se procuran y destinan recursos económicos y humanos para preservar el patrimonio y acervo cultural; el mantenimiento de edificios, espacios y mobiliario urbano, como las esculturas son una de nuestras tareas permanentes. Se realizó la reubicación de las esculturas "La Naturaleza como Madre", "Tritón y Nereida". Se rehabilitó el espacio público del Faro de la calle Matamoros en coordinación con la Dirección de Mantenimiento de Bienes e Intendencia; del mismo modo se dio inicio a la rehabilitación de la Biblioteca Pública "Ciudades Hermanas", conjuntamente con la Dirección de Proyectos Estratégicos.

#### Eventos Culturales

Se han coordinado cerca de 500 eventos de orden cultura y recreativo en los espacios públicos de mayor aforo y concurrencia:

Espacio Público	No. Eventos
Auditorio y explanada	146
Arcos del Malecón	78
Corredor Faro-malecón	50
Parque Lázaro Cárdenas	57
Parque Hidalgo	50
Plaza de armas	60
Velarias2	8
<b>Total</b>	<b>469</b>

#### Eventos Culturales Y Artísticos

- III Foro para la Cultura y las Artes.
- Exposición fotográfica "Yelapa: el registro fotográfico de Lisa Law".
- I Festival Caravana Otoño-Invierno.
- Homenaje al escultor Jim Demetro.
- Festival de Fin de Año 2018.
- IV Feria de la Lectura 2019.

- Taller de gestión cultural “Nuevos modelos + nuevo dinero”.
- Reunión regional Costa Sierra Occidental en coordinación con Secretaría de Cultural del Estado de Jalisco.
- XXV Aniversario del Grupo Folclórico Municipal “Xiutla”.
- III Festival de Raicilla “Damajuana” 2019.
- Taller de gestión cultural “Estrategias culturales para el desarrollo Comunitario”.
- Día del Niño con Luis Delgadillo y Los Keliguanes
- Puesta en escena “Nuestra Frida”.
- Exposición fotográfica “Reflejos encontrados”.
- Festival Musical de Mayo.
- Exposición fotográfica “Del ejido al hotel: evolución productiva de Puerto Vallarta 1939-1969”.
- Proyección audiovisual de mapping sobre historia de Puerto Vallarta.
- Presentación del libro “De la patada... mirada antropológica de la práctica del futbol en Vallarta y la región”.
- Mesa redonda “El objeto, el documento y la memoria histórica”.
- Magno concierto de aniversario con “Los Ángeles Azules”.



### Apoyos y patrocinios

- XIII Festival Madonnari.
- Intervención artística a cargo de muralistas de Cherán, Michoacán.

- Exposición fotográfica “Jaguares: De mito ancestral a imperativo de conservación actual”.
- I Festival VallARTE.
- Día de la Lengua Materna.
- XIX Festival Internacional de Cine en Puerto Vallarta.
- IX Encuentro Internacional de Poetas y el Arte “Letras en la Mar”.
- Graffiti Fest Puerto Vallarta.
- Festival “Fantásticos” del Sistema DIF Municipal.
- I Festival Internacional del Mariachi.
- Encuentro “Niños mirando al mar. Alas por la tradición”.
- XIII Festival Vallarta Azteca del Folclor Internacional A.C.





VALLARTA

cultura

INFORME Contigo, Vamos Bien

**Vallarta** es Cultura

INFORME Contigo, Vamos Bien

### Curso Infantil de Verano 2019

Curso de Infantil de Verano, se desarrolló el Centro Cultural Cuale. con la participación de 120 niñas y niños, entre 6 y 12 años, quienes por dos semanas tuvieron la oportunidad de desarrollar sus habilidades artísticas, culturales y de respeto al medio ambiente mediante talleres de pintura, música, escultura en barro, manualidades y huertos familiares; actividades recreativas de lotería, trompo, avión, títeres, cine y cuenta cuentos, así como charlas de Prevención y de orientación por parte de la Dirección de Seguridad Ciudadana y la Subdirección de Protección Civil y Bomberos. Complementando las actividades se incluyeron recorridos guiados al Museo Naval y estero El Salado.

### Dependencia con Tecnologías Verdes

El Instituto se convirtió en la primera dependencia del Gobierno Municipal en adoptar el uso de tecnologías verdes, mediante la implementación de paneles solares que abastecen de energía eléctrica renovable a la oficinas administrativas, auditorio y talleres del Centro Cultural Cuale.

La colocación de 18 paneles solares con una inversión de \$153,000.00, permitirá ahorros en el pago de energía eléctrica por un monto superior a \$450,000.00 anuales. Además del significativo ahorro al erario público, la adopción de energías renovables y otras acciones como evitar el uso de plásticos, unicel y materiales desechables en los eventos culturales, fomentan la conciencia ecológica, cuidado al medio natural, disminuyendo del impacto ambiental ocasionado por la actividad humana.

### Actos Cívicos

Eventos celebrados para preservar memoria de los acontecimientos que nos dan identidad y cohesión social, se coordinaron logísticamente actos en los que participaron instituciones educativas, autoridades e invitados especiales.



### Eventos Cívicos Destacados

- Aniversario del Natalicio de Ignacio Allende, 1779.
- Día de la Bandera.
- Aniversario de la Proclamación del Plan de Ayutla, 1854.
- Aniversario del nacimiento de Don Benito Juárez, 1806.
- Aniversario de la muerte de Don Emiliano Zapata en 1919.
- Día del Trabajo.
- Conmemoración de la muerte de los pilotos de la fuerza aérea expedicionaria mexicana, Escuadrón 201 en 1945. Aniversario del nacimiento de Don Miguel Hidalgo y Costilla, iniciador de la Independencia de México, 1753.
- Aniversario de la muerte de Mariano Escobedo, en 1902.
- ODPV 14. Consolidar la Política del Bienestar Animal.



### 3.9. Subdirección de Bienestar Animal

Se creó la Subdirección de Bienestar Animal, con fundamento en la Ley de Protección y Cuidado de los Animales del Estado de Jalisco, así como en el Reglamento de Tenencia Responsable y Protección de Animales Domésticos y de Compañía de Puerto Vallarta.

Para promover la Cultura de Protección y Cuidado de los Animales, se han implementado acciones de gestión con empresas y organismos de la sociedad civil, campañas de esterilización gratuita y difusión de la Protección Animal y la Tenencia Responsable en el municipio.

Uno de los temas a destacar es la participación ciudadana, y de los ámbitos donde ha venido a ser parte fundamental para convertir a Puerto Vallarta en un referente a nivel estatal y nacional, lo es sin lugar a dudas la Protección Animal, asociaciones y agrupaciones tanto de médicos veterinarios zootecnistas que año con año convocan en nuestro municipio a excelentes profesionistas para impartir actualizaciones en su ramo, así como de protectores de animales que han visto abiertas las puertas del Centro de Control y Salud Animal siempre abiertas para ayudar. Y tanto es así que por ejemplo Dogs For Life ha realizado aportaciones en especie por más de 400,000 pesos, que se ha traducido en infraestructura, medicamentos, alimento y apoyo para enviar más de 150 perros que pasaron de vivir en las calles de nuestra ciudad, a tener hogares permanentes en Canadá y Estados Unidos.

De igual forma los integrantes de Friends of PV Animals A.C. han aportado más de 2,000 horas de invaluable trabajo voluntario tan solo en el último año, además han sumado a mejoras en infraestructura, alimento, medicamento entre otros por cerca de 673,000 pesos en el Centro de Control y Salud Animal.

Caso similar sucede con Sociedad Animal A.C. que en conjunto con la Subdirección de Bienestar Animal se han sumado a las charlas de Tenencia Responsable y Prevención de la Violencia en las diferentes colonias y escuelas del municipio, así como visitas escolares a nuestras instalaciones. Sumando en estas acciones a más de 6000 estudiantes.

Se ha contado también con el invaluable apoyo del Comité de Ciudades Hermanas Puerto Vallarta Highland Park sobre todo como enlace con una de las asociaciones protectoras más antiguas y prestigiosas como lo es la Sociedad Anticrueldad de Chicago.

Todo ello ha fortalecido el tema de la Cultura de la Protección Animal, tal y como se marca en nuestras leyes y reglamentos y que ha venido a sumar a personas muy comprometidas para, desde esta trincheras hacer una mejor ciudad.

#### Centro de Control y Salud Animal, Adopción de Animales de Compañía

Con el programa Adoptón, realizado en plazas públicas y comerciales, de octubre de 2018 a la fecha fueron adoptados 161 perros y gatos por familias vallartenses y extranjeras.

#### Campañas de Esterilización Canina y Felina

Gracias a la colaboración de la Secretaría de Salud Jalisco, PEACE, Fundación Calle Cero, así como asociaciones y fundaciones se realizaron 650 esterilizaciones de perros y gatos de forma gratuita. Además, con la puesta en marcha del Programa de Esterilizaciones Gratuitas de Perros y Gatos en colonias del municipio, se realizaron adicionalmente 660 esterilizaciones. Sumando un gran total de 1,310 esterilización que se traducen en ahorros económicos y salud pública.

A través del Programa EduCan, cuyo objetivo es evitar el abandono de perros por problemas de conducta, se ofrecieron 624 asesorías a dueños. Se han impartido charlas en colonias, donde participaron 346 personas a quienes se les informó sobre tenencia responsable de mascotas. Paralelamente se impartieron pláticas educativas a 6,372 niños y adolescentes en planteles escolares, algunas con visitas guiadas al CCSA, (Centro de Control y Salud Animal).

Gracias a la coordinación con dependencias municipales como la Dirección de Seguridad Ciudadana, a través de las Patrullas Verdes se brinda atención de reportes de emergencias relacionadas con fauna silvestre, doméstica y ganado, con alrededor de 600 reportes mensuales. En seguimiento a denuncia de maltrato animal en coordinación con los inspectores del CCSA, se han atendido 487 reportes.

Se coordinó un evento de activación física, a la que se sumaron gran número de voluntarias participando en nueve clases, en las cuales se lograron recolectar insumos de curación con valor estimado de \$10,000.00, con lo que fue posible llevar 18 campañas de esterilizaciones de perros y gatos sin costo; todo ello se traduce en bienestar físico y social.





# 4. Eje Ciudad Prospera

Garantizar una mejor calidad de vida nos compromete a realizar significativos esfuerzos para generar las alianzas y atraer la inversión suficiente para que Puerto Vallarta continúe siendo un municipio que coadyuva en la creación de empleos y que atendiendo a su vocación impulse al sector turístico como principal fuente de recursos económicos que son el sostén de gran cantidad de hogares vallartenses. Nuestro municipio actualmente es reconocido por diversas agencias de viajes como uno de los lugares favoritos para viajar, tal es el caso de la red de viajes de lujo Virtuoso, así como también la compañía de tecnologías para viajes Al mundo que lo ubica en el lugar número 3 en la categoría de principal destino nacional.

En el ámbito laboral, de acuerdo a las cifras del IMSS en el mes de diciembre de 2018, Puerto Vallarta se presenta como el primer municipio, dentro de la región Costa-Sierra Occidental, con mayor número de trabajadores concentrando el 97.92% del total, de tal manera que Puerto Vallarta es fundamental en la generación de empleos dentro de la región. Destacando también que de acuerdo al IIEG Jalisco: "Para diciembre de 2018 el IMSS reportó un total de 68,317 trabajadores asegurados, lo que representó para el municipio de Puerto Vallarta un aumento de 169 trabajadores en comparación con el mes de diciembre de 2017, debido al incremento en el registro de empleo formal en algunos de sus grupos económicos, principalmente en Servicios de alojamiento temporal".

- ODPV 16. Consolidar la competitividad de Puerto Vallarta y su impacto positivo en la igualdad, mediante una estrategia de mejoramiento de las condiciones para la atracción de inversiones, operación de empresas y desarrollo y aprovechamiento de talento basada en las vocaciones y potencialidades locales a partir de la integración de redes y fomento a la innovación. Así como impulsar el desarrollo de oportunidades a todas las personas para acceder a un empleo digno o emprender un negocio.

#### 4.1. Dirección de Turismo Municipal

El turismo es por mucho la actividad más importante del municipio, esta ha permitido que el destino haya generado un modelo de desarrollo cuyos impactos se han reflejado en la calidad de vida de los habitantes.

Por ello es fundamental que el trabajo de gobierno centre su atención a esta actividad de una manera holística, participativa y diseñe políticas públicas encaminadas fortalecer la actividad en beneficio de todos los sectores sociales del municipio.

Durante este primer año de gobierno y en los subsecuentes se seguirá trabajando de la mano del sector empresarial, académico y social para implementar programas de promoción y difusión de nuestro patrimonio natural, cultural y social.

##### Convenios Celebrados

Convenio firmado con la empresa México, Magia y Encanto, planeado para el año 2020 y consta de varias etapas para estar a la vanguardia en telecomunicaciones y beneficiar a miles de turistas y ciudadanos locales con acceso al internet gratuito al instalar redes WiFi en principales plazas, siendo las del centro histórico y zona Olas Altas las primera a finalizarse este mismo año.

Celebrado con la empresa Senses Of México, para fortalecer el área de atención y promoción turística, una alianza entre la iniciativa privada para promover el retorno del turista al destino por medio de una Tarjeta de Lealtad que ofrece beneficios en establecimientos afiliados al programa.

Celebrado con MMC Video Corporation, para apoyo en requerimientos de FIFA Beach Soccer, evento de eliminatorias de Beach Soccer, torneo que se transmitió en 12 millones de hogares del

##### Organización y Operación de Eventos Especiales

Durante el periodo se ha promovido fuertemente el destino nacional e internacional con la realización de eventos culturales, gastronómicos, deportivos y/o de negocios:

- Festival de Día de Muertos 2018
- Primer Festival de la Capirotada.
- Congreso Estatal de Directores de Turismo 2019
- Festival Vallarta Azteca del Folklor Int.
- Torneo de Tenis Copa Vallarta 2019.
- Simposio Internacional de Pirotecnia 2019.
- Expo Vive Vallarta 2019
- FIFA Beach Soccer Puerto Vallarta 2019.
- Down Hill Puerto Vallarta 2019.
- Torneo de Pesca de Orilla.
- IVLX Convención Nacional de Agentes de Viajes.



##### Festival del Folclor Internacional

Participación de diez estados de la República Mexicana, entre ellos Sinaloa, Chihuahua, Jalisco, Chiapas y Oaxaca; además de seis países: Ecuador, Colombia, Italia, Panamá, El Salvador, Chile; Festival perteneciente a CIOFF, organismo respaldado por la ONU, al que acudieron 4,000 asistentes y autoridades culturales a nivel internacional.



#### *Simposio Internacional de Pirotecnia*

Simposio Internacional de Pirotecnia, evento que fue parte de los festejos del 101 aniversario del municipio y el 51 aniversario como ciudad; se tuvo la participación de 350 expertos y empresarios provenientes de 36 países, se realizaron exhibiciones programadas de fuegos pirotécnicos, se tuvo una afluencia aproximada de 5,000 personas por día.



#### *Down Hill Puerto Vallarta 2019*

Evento llevado a cabo con 40 competidores: 28 internacionales y 12 mexicanos; 35,000 asistentes y evento transmitido en diferentes medios de comunicación y con un alcance global.



#### *Expo Vive Vallarta*

Exposición artesanal y comercial con sede en la explanada Puerto de la Luna, con embajadas de diferentes países y estados de la república, teatro para presentación de shows culturales y grupos musicales, juegos mecánicos, área gastronómica.

#### *Eliminatorias CONCACAF*

Evento deportivo de eliminatorias para clasificación al mundial de futbol de playa, participación de 16 equipos representando a Estados Unidos, Canadá, El Salvador, Costa Rica, Trinidad y Tobago, Panamá, Aruba y Bahamas entre otros.

Este evento tuvo una cobertura con medios de comunicación televisiva, impresa y online de 50 medios locales, nacionales e internacionales acreditados.

#### *Torneo Voley Ball*

Evento deportivo AMVP, Abierto Mexicano de Voleibol de Playa, reunió a los mejores jugadores del ranking nacional de 18 estados de la República Mexicana en las categorías varonil y femenil, en suma 104 equipos en ambas ramas, 3 Categorías: 2 Juveniles y Libre.



#### Atención a Grupos y Convenciones

El gobierno municipal a través de la Dirección de Turismo ha tenido mayor acercamiento con las Agencias Turísticas Integradoras Locales, compañías especializadas en manejo de grupos, encargadas de diseñar e implementar eventos, actividades, recorridos turísticos, transportación y logística, lo que nos ha permitido elevar cifras del turismo de reuniones.

#### Grupos Nacionales Atendidos:

- Congreso Organizado por UDG XXII Congreso Innovación y Tendencias en el Turismo 2018. 150 Estudiantes.
- XX Congreso Internacional de Mercadotecnia y Comunicación. 200 Asistentes.
- XVI Congreso Internacional de C. Químicas, Ambiental y Biotecnología. 300 Asistentes.
- 2 Edición de la Ruta Turística de Puerto Vallarta. 100 Asistentes.
- Grupo de Incentivos Tropical Incentives DMC; 400 Asistentes.
- Congreso de Ortodoncistas. 200 Asistentes.
- Feria Internacional del Mariachi 2019. 300 asistentes.
- Asociación Mexicana de Agencias de Viajes. 400 asistentes.

- Grupo de Incentivos Tropical Incentives DMC; 400 Asistentes.
- Congreso de Ortodoncista. 200 Asistentes.
- Feria Internacional del Mariachi 2019. 300 asistentes.
- Asociación Mexicana de Agencias de Viajes. 400 asistentes.

#### Grupos Internacionales Atendidos:

- Congreso innovación y Tendencias en el Turismo 2018, 400 asistentes.
- 11° Congreso Internacional de Interiorismo y Arquitectura SMI. 350 asistentes.
- XIX Congreso Internacional de Gestión Empresarial; 200 asistentes.
- Simposio Internacional de Pirotecnia; 300 asistentes.
- Coctel de bienvenida Administración Portuaria Integral; 150 asistentes.
- XI Encuentro Latinoamericano de Organizaciones de Ayuda a Niños con Cáncer; 100 asistentes.



### Programas de Capacitación y Concientización Turística

El programa de Capacitación y Concientización Turística ha tenido un alcance de 2,158 alumnos de 17 planteles educativos de instituciones públicas y privadas, a quienes se brinda información sobre la importancia del turismo para el desarrollo económico y social y se fomentan acciones sencillas para mantener limpia la ciudad, mostrar una actitud amable y brindar información a los visitantes que lo requieran. Como complemento de las capacitaciones se ofrecen recorridos turísticos guiados por el centro de la ciudad y/o visitas a empresas turísticas.

### Programa de Capacitación a Dependencias Internas

Como parte del programa de capacitación interna que impulsa el Gobierno Municipal, la Dirección de Turismo gestionó cursos de inglés a los elementos de seguridad, cuyo objetivo es mejorar los servicios a los visitantes. 20 a 25 policías en su fase I y como parte del programa en coordinación con el Sistema DIF y del Programa de Atención Integral a Personas con Discapacidad PAID, se imparte en una primera etapa a los promotores.

### Programa de Capacitación a Prestadores de Servicios Turísticos

Se capacitaron alrededor de 105 empresas con un promedio de 302 participantes, con el diplomado: "Reto 2018: para ser más y mejor vallartense"; además se capacitó a los vendedores ambulantes de la franja turística, atendiendo a 100 vendedores con el curso "Inteligencia Emocional".

### Proyecto Ecoturístico El Colesio

El ejido cuenta con 250 miembros de los cuales surge la idea de conformar una sociedad cooperativa con la finalidad de reactivar la economía de la comunidad, con el desarrollo del proyecto denominado "Ecoturístico El Colesio".

Actividad	Características
Recorrido por el poblado	Los visitantes podrán conocer una reseña de la historia del lugar, las tradiciones y cultura.
Desarrollo del comercio local	Con recorrido en carreta, los visitantes podrán adquirir lo que se produce en el poblado.
Granja interactiva de animales domésticos	Creación de la granja interactiva con animales domésticos
Ruta del senderismo	La ruta del sendero, avistamiento de aves endémicas y nativas del lugar, así como de la flora y fauna existente.
Restaurante	Con mirador hacia la Bahía de Banderas.
Mercado Agroalimentario	Cuentan con una superficie de terreno donde se pretende desarrollar un mercado agroalimentario, podrán comercializar sus productos

Se solicitó al Centro Universitario de la Costa, apoyo para la realización del estudio de la flora y fauna del sitio, inventario de aves endémicas y nativas; se está trabajando el diseño de cabañas; se está brindan-

### Turismo Social

Turismo Social tiene como finalidad principal el promover el turismo sin distinción socioeconómica, se han celebrado 66 convenios de tarifas especiales, enlace con las Direcciones de Turismo, contacto con 92 de los 125 municipios del estado para promocionar festividades y eventos especiales, se difunde mediante la página de Facebook de la Dirección y diversas instituciones educativas de la ciudad.

Los convenios obtenidos son 16 con empresas turísticas, que realizan tour; 31 convenios que otorgan descuento a los locales de 10 a 20% según el establecimiento; 20 convenios de alianza mutua entre Hoteles y Turismo Social; 92 enlaces con las Direcciones de Turismo del Estado, gracias a esta relación se logró una gran participación de más de 65 municipios durante el 4to. Congreso de Directores de Turismo, estableciendo enlaces y convenios de beneficio mutuo en mesas de trabajo con diversos temas de interés.

### Atención y Asistencia a Visitantes

A través de los módulos de información turística, oficinas de atención y con la colaboración de personal bilingüe, se ha atendido a 23,860 visitantes; los módulos se encuentran instalados en puntos estratégicos de la ciudad:



- Módulo Playa de Oro.
- Módulo Playa Camarones.
- Módulo Playa Palmares.
- Módulo Parque Hidalgo.
- Módulo Malecón.
- Módulo APl (Administración Portuaria Integral, temporal).
- Módulo Central de Autobuses (Temporadas).
- Oficina de Turismo Social en Plaza Pitillal.
- Oficina Calle Mina.
- Oficina Central (Palacio de Gobierno).
- Oficina en Parque Lázaro Cárdenas.
- Oficina en Marina Vallarta.

#### Recorridos Turísticos Gratuitos

Se ha dado continuidad a los recorridos turísticos gratuitos por el centro de la ciudad con una participación promedio por recorrido de 20 visitantes.

#### Paseos en Turiciclo y Tren gratuitos

Recorridos que constituyen un novedoso y atractivo sistema de movilización a través de vehículos sustentables gratuitos; se activan a través de la energía producida al pedalear, lo que ofrece a los usuarios una experiencia de activación física y conocimiento de la cultura de la ciudad, pues son acompañados por un guía turístico bilingüe; actualmente contamos con tres vehículos: dos Turiciclos y un tren. Se brinda servicio a un promedio de 110 usuarios diariamente.

#### City Tour Gratuito

Una iniciativa para promover los atractivos del destino es una invitación para que los turistas y visitantes hospedados conozcan la ciudad, se tiene convenio con 17 hoteles, de donde previa reservación se recoge en hotel y se brinda el servicio de City Tour, en este periodo se han brindado 1,139 servicios.

#### Programa de Asistencia Legal

Se ha ofrecido asesoría y asistencia legal a turistas y residentes, a la fecha se contabilizan 110 asuntos; de éstos se generaron audiencias de conciliación entre turistas y prestadores de servicios turísticos; recepción, traducción, canalización y en su caso solución de quejas.



## 4.2. Dirección de Desarrollo Económico

### Capacitación Empresarial

En fomento de la economía local se llevó a cabo la segunda etapa del denominado Club Empresarial Puerto Vallarta, en el que participaron 68 emprendedores, a quienes se les brindó capacitación gracias a la participación de empresarios, quienes compartieron experiencias en el desarrollo de los temas: El nuevo papel del empresario contemporáneo; Trabajo en Equipo; Liderazgo; Inteligencia Emocional; Toma de decisiones; Proceso de Negociación Manejo de Conflicto; Creatividad Administración del Cambio y Planeación Estratégica.

Se coordinó exitosamente la Conferencia "Como promocionar tu producto o servicio eficientemente" a la que asistieron 122 Ciudadanos y 71 MIPYMES.

### Subdirección de Desarrollo Empresarial

Sistema Municipal de Búsqueda de Empleo, SMBE

Se asesora y vincula de manera gratuita a interesados en ocupar una vacante en el ámbito laboral; de ello se obtuvo éxito en 95% de los 81 casos en que se efectuó la vinculación de ciudadanos interesados con empresas contratantes.

Sistema de Apertura Rápida de Empresas, SARE

A través del Sistema SARE, establecido y operado por parte de la Dirección de Desarrollo Económico, se otorgaron 19 licencias de funcionamiento de giros blancos, bajo este esquema.

### Cooperativas

Se han brindado asesorías y se logró conformar exitosamente dos cooperativas bajo lo establecido ante la Secretaría General del Honorable Ayuntamiento de Puerto Vallarta, quienes gracias a ello obtuvieron un ahorro de \$15,000.00, además de asesoría a otros ocho interesados.

### Registro de Marca

Se otorgó respaldo con asesorías a 41 empresarios locales, quienes en busca de consolidación de identidad y formalización recibieron asesoría e información respecto a los procedimientos para registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial IMPI, 24 interesados presentaron los requisitos correspondientes para obtener su título, diez trámites fueron destinados a registrar de manera exitosa, el tiempo de respuesta es de aproximadamente seis meses.

### Registro de Código de Barras

El código de barras identifica a un producto de manera estandarizada y única, es un elemento imprescindible para que un artículo pueda comercializarse pues facilita la administración de inventarios en tiendas, supermercados y plataformas de comercio electrónico; ésta y más información relacionada con trámites y procedimientos fueron brindados de manera gratuita a 29 interesados.

### Subdirección de Fomento y Desarrollo Agropecuario y Forestal

Derivado de las peticiones realizadas por los Ejidos en la Primer Asamblea de CMDR se están realizando las gestiones para la adquisición y colocación de señales preventivas en zonas ganaderas de la carretera 544; se donó material, 14 viguetas, para la fabricación de dos guarda ganados para los ejidos Las Palmas y Tebelchía.

Se entregó, procedente de la Dirección de Desarrollo Social, una tonelada de cemento a Ejido Boca de Tomatlán y Mismaloya para la construcción de un muro como parte del Salón Ejidal; y dos toneladas para la construcción del vado al Ejido de Tebelchía.

Tras mesa de trabajo con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal y la Dirección de Servicios Públicos Municipales, se realizó una solicitud signada por el Presidente Municipal que incluye el diagnóstico general y será entregada al Secretario de SADER Jalisco para gestionar recursos federales y/o estatales para llevar a cabo un plan de acción contra las plagas que afecta la vegetación del Municipio.

Se difundió a los Ejidos la información correspondiente a la programación de quemas proporcionada por la CONANP, con la finalidad de agendar y organizar el calendario de 2019, mismo que ya fue estructurado y hay disminución de tal actividad en relación con los años anteriores; lo que contribuye a evitar incidentes y a la preservación del medio ambiente.

Enero a junio 2019		
Maquinaria	Trabajo realizado	Trabajo realizado
Retroexcavadora FA-20	588.8 horas	Corte y carga de material, construcción de represa, rehabilitación de camino, excavación de rampa en arroyo, excavación y acomodo de piedra en vado, desazolve y carga de piedra en río, limpieza de parcelas, retiro de desazolve y movilización de material en los Ejidos Santa Cruz de Quelitán, Boca de Tomatlán, Colexio, Tebelchía, La Palapa, Puerto Vallarta, Ixtapa y el Guayabo
Camión Volteo FA-2148	407.9 horas y 5693 Km	Traslado de material para rehabilitación de camino, traslado de material para vado en arroyos, traslado de material para rehabilitación de playa, traslado de materia para nivelación de parcelas, acarreo de tubos para arroyos y traslado de material de azolve, en los Ejidos Santa Cruz de Quelitán, Jorullo, Boca de Tomatlán, Colexio, Tebelchía e Ixtapa
Camión Volteo FA-22	418.4 horas y 4707 Km.	Traslado de material para rehabilitación de caminos, traslado de material para bordo de contención, acarreo de material para rehabilitación de plaza, traslado de materia para vado, en los Ejidos Santa Cruz de Quelitán, Jorullo, Boca de Tomatlán, Colexio, Tebelchía, La Palapa e Ixtapa.
Pipa FA-23	330 horas y 5573 Km	Apoyando para abastecer de agua potable a las diferentes comunidades del Municipio que carecen de ella, tales como el Rastro, Ixtapa, Las Palmas, Delegación El Pitillal y el Colexio.
Tractor D6 FA-24	641.7 horas	Limpieza de parcelas, bordos abrevaderos, rehabilitación de caminos, bordos de protección, construcción de aguaje de arroyo, desazolve de arroyos, en los Ejidos Tebelchía, Las Palmas, Colexio, Guayabo e Ixtapa.
Excavadora FA-25	642.6 horas	Desazolve de arroyo, desazolve de vena, desazolve de río, extracción de base de concreto y tubo en parcelas, bordo de protección en río, desazolve de dren, en los Ejidos Las Palmas, Ixtapa, Tebelchía y Colexio.

Trabajos en Ejidos del Municipio	
Acumulados	Cantidad
Total de km. Rehabilitados	106.1
Total de has. niveladas	89.4
Total de viajes acarreados	317
Excavaciones y levantamiento de bordos para entrada de agua	1,444 m.
Bordo de contención	940 m.
Limpieza de parcela	12.1 Has.
Limpieza de pozos de agua	2
Bordos abrevaderos nuevos	12
Rehabilitación de bordos abrevaderos	15
Plantilla para corrales	15,502 m2
Desazolve de río	20,032 m3
Abastecimiento de agua potable	160,000 ml

En coordinación con la empresa BAYER y productores se llevó a cabo la recolección de envases vacíos de agroquímicos utilizados en la zona rural del Ejido Las Palmas, como resultado, aproximadamente 700 kg de residuos, mismos que serán llevados a una planta de tratamiento en la ciudad de Tepic para su destino final.

### Ventanilla Programa Concurrencia

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2019 abrió su ventanilla de recepción para proyectos en las áreas agrícola, pecuaria, pesca o acuícola; el municipio funge como ventanilla para la recepción de las solicitudes y documentos, así como la orientación a los interesados en formar parte de este programa.

Concurrencia, es un programa que conjunta recursos federales con un 40% de participación, estatales con el 10% y del propio productor con un 50%, pudiendo acceder de acuerdo al proyecto que se presente, hasta a 10 millones de pesos. En los conceptos agrícolas se contemplan proyectos como sistemas de riego, tractor agrícola, aspersores de aguilón, material vegetativo, invernaderos, bodegas, cuartos fríos, empaque hortícola, entre otros. Dentro de la actividad pecuaria, se contemplan cajas para colmenas, ordeñadoras, sementales, corral de manejo, prensa ganadera, molino, báscula ganadera, por mencionar algunos. Asimismo, en los conceptos de pesca o acuícolas, se contemplan estanques, vehículos con frío y artes.

### 4.3. Dirección de Padrón y Licencias

La dirección de Padrón y Licencias lleva a cabo el control y expedición de licencias de funcionamiento de giros comerciales, de conformidad con lo establecido en la Reglamentación Municipal vigente.

#### Comercio Establecido

A la fecha, se han expedido 743 licencias de comercio y se han refrendado 9,427 de estas. Se contabilizaron 9,702 cuentas de licencias activas y vigentes, de las 36,125 que se encuentran registradas en el padrón.

#### Permisos Provisionales

En el Padrón de comercio existen los denominados permisos provisionales, cuya función es facilitar al contribuyente el inicio y operación de actividades comerciales casi de manera inmediata, se generan en apoyo a personas en condiciones de vulnerabilidad, tal es el caso de adultos mayores o que sufren alguna discapacidad; en suma, se emitieron 1,275 permisos provisionales que han generado un ingreso económico al municipio correspondiente a \$1'907,449.00.

Permisos	Cantidad	Ingreso
Música viva	327	\$469,450.00
Apoyos de la tercera Edad/Discapacidad	48	\$ -
Permisos Provisionales Nuevos	298	\$114,300.00
Refrendos Permisos Provisionales	308	\$116,550.00
Horas Extras de Giros Blancos	227	\$1'006,307.00
Fiestas Particulares y eventos	67	\$200,842.00
<b>Total</b>	<b>1,275</b>	<b>\$ 1'907,449.00</b>

### Comercio en vía pública

El padrón de permisos en vía pública nuevos y refrendados del periodo que se informa es de 1,722. Se realizaron recorridos diurnos y nocturnos en las colonias Emiliano Zapata, Centro, 5 de Diciembre y Marina Vallarta principalmente, esto para la actualización, medición y detección de comercios sin permiso de invasión de vía pública. Las actividades mercantiles reguladas que se realizan en vía pública se clasifican en:

- Actividades mercantiles ambulantes
- Actividades mercantiles en puestos semifijos
- Actividades mercantiles en puestos fijos
- Vendedores foráneos, personas que eventualmente y de paso realizan actividades comerciales en el municipio.
- Tianguis
- El padrón de permisos en vía pública nuevos y refrendados del periodo corresponde a la cantidad de 2,466.

### Permisos Nuevos y Refrendos

Concepto	No. Permisos	Recaudación
Permisos fijos, semifijos y ambulantes	1,793	\$ 974,073.00
Día de muertos	65	\$ 16,436.00
Peregrinaciones	126	\$ 106,300.00
Tianguis CTM	236	\$ 67,821.00
Tianguis CROM	162	\$ 53,241.00
Cooperativa mojoneras	10	\$ 9,660.00
Independientes	7	\$ 7,227.00
Mojoneras dominical	41	\$ 29,642.00
Old Town Farmers Market	26	\$ 358,184.00
<b>Total</b>	<b>2,466</b>	<b>\$1'622,584.00</b>

### Imagen Visual

Se ha dado continuidad al mejoramiento de Imagen Visual. Se ha concientizado a la ciudadanía sobre la importancia de cubrir los requisitos que marcan los reglamentos de comercio, funcionamiento de giros de prestación de servicios, tianguis, eventos y espectáculos, así como el de construcción y del centro histórico en el Municipio de Puerto Vallarta. Se realizaron recorridos diurnos y nocturnos en colonias, principalmente Emiliano Zapata, Centro, 5 de Diciembre y Marina Vallarta; con la finalidad de llevar a cabo la actualización, medición y detección de comercios sin permiso o por invasión de vía pública.

Oct.-18-abril-19	Refrendo	Nuevos	Importe
Anuncios	130	42	\$692,355.50
Bocina /Promociones	77		\$28,810.00
Estacionamientos	00		\$ -
Invasión	00		\$ -
Lonas y Pendones	78	80	\$408,063.00
<b>Total</b>	<b>215</b>	<b>127</b>	<b>\$1'129,228.50</b>

#### Giros Restringidos

En cuanto a los giros restringidos o de regulación y control especial, se supervisa el cumplimiento a las disposiciones del Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos en el municipio de Puerto Vallarta Jalisco; así como la Ley de Alcoholes del Estado vigente. Se vigila el impacto de dichos negocios a la seguridad pública, la paz social, economía, medio ambiente, recursos naturales, salud; así como la protección a la infancia.

Se recibieron y aprobaron 310 trámites de giros restringidos o de regulación y control especial, mismas que fueron aprobadas por el Consejo de Giros Restringidos sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas.

#### 4.4. Dirección de Inspección y Reglamentos

Con el personal operativo y estrategias de esta dependencia se han efectuado un total de 1,342 apercibimientos por infracciones menores a los reglamentos municipales, así como 1,404 procedimientos administrativos que concluyeron con la elaboración de actas de inspección, donde constan las infracciones detectadas y posteriormente sancionadas; del mismo modo se decretaron 204 clausuras a establecimientos por infracciones graves a los ordenamientos aplicables.

Procedimientos de Inspección	Cantidad
Apercibimientos efectuados a comercios por faltas menores.	1,342
Elaboración de Actas de Inspección por violación a los Reglamentos Municipales y demás leyes aplicables.	1,200
Clausuras a comercios por faltas graves a los Reglamentos Municipales y demás leyes aplicables.	204
<b>Total de procedimientos</b>	<b>2,746</b>

#### Regulación de la Imagen Visual

En el área de Imagen Visual se han aplicado 198 apercibimientos, 94 procedimientos de inspección que concluyeron con la elaboración de actas de inspección donde constan las infracciones detectadas, de éstas se impusieron tres clausuras a anuncios o establecimientos a los que se detectó en comisión de infracciones graves a los ordenamientos aplicables en materia de imagen visual.

#### Operativos

En coordinación con las diversas dependencias municipales, estatales y federales se implementaron operativos de vigilancia:

Procedimientos de Inspección en Imagen Visual	Cantidad
Apercibimientos a comercios en faltas menores.	198
Elaboración de Actas de Inspección por violaciones a los Reglamentos Municipales y demás leyes aplicables en materia de anuncios e imagen visual.	91
Clausuras a comercios por la comisión de faltas graves a los Reglamentos Municipales y demás leyes aplicables en materia de anuncios e imagen visual.	3
<b>Total de procedimientos aplicados</b>	<b>292</b>

#### Operativo Cruceros

Efectuado conjuntamente con la Dirección de Seguridad Ciudadana tras el fin de erradicar riesgo de accidentes viales o delitos; es aplicado de manera permanente por los elementos de esta Dirección de Inspección y Reglamentos, con ello se procede al retiro de personas que practican la mendicidad y venta ambulante irregular en los principales cruceros viales de la ciudad.

#### Operativo Semana Santa

Se implementó el operativo Semana Santa con la participación de 63 elementos de inspección quienes llevaron a cabo la vigilancia permanente de las actividades desarrolladas en zona federal durante las 24 horas del día en las playas del municipio, con ello se inhibió la colocación y funcionamiento de establecimientos y vendedores ambulantes irregulares; se controló la venta de alcohol y vendedores que no contaran con los permisos o autorizaciones por parte de la autoridad correspondiente.

#### Operativo Imagen

Implementado para vigilar y evitar exhibición de anuncios luminosos que contravienen los lineamientos señalados en el Reglamento de Imagen Visual e Identidad.

#### Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales

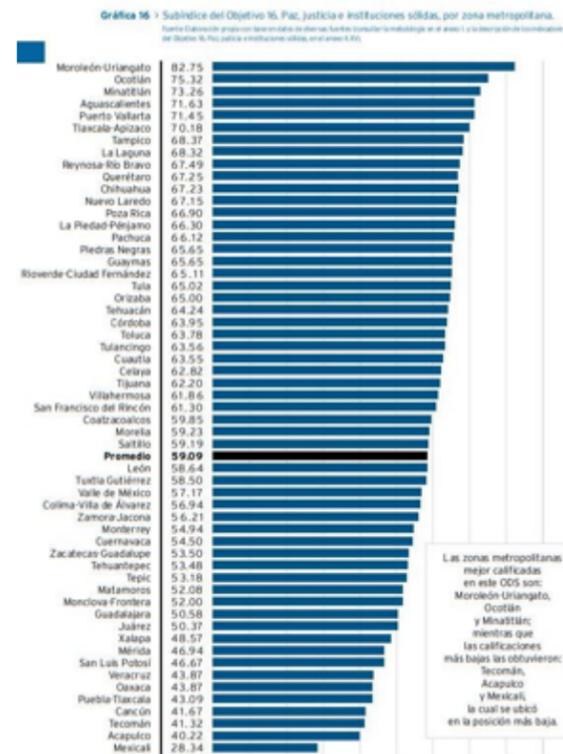
Se colaboró en mesas de trabajo por invitación de los regidores integrantes de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales al análisis y estudio de las modificaciones necesarias a reglamentos municipales, entre los cuales destaca el Reglamento para el ejercicio del comercio, funcionamiento de giros de prestación de servicios, tianguis, eventos y espectáculos; normatividad aplicable para esta Dirección

Región de Patrullas  
30 de Julio de 2015



# 5. Eje Ciudad Segura

La seguridad en nuestro municipio es garantía de bienestar para las familias y su patrimonio, de confianza en el turismo para visitar nuestro destino y de inversionistas para apostarle a nuestro municipio para iniciar un negocio que genere nuevas fuentes de empleo.



Por ello nuestro trabajo en materia de seguridad es una actividad que no tiene descanso, y la coordinación con los diferentes órdenes de gobierno para generar estrategias para continuar garantizando la paz es la constante de todos los días.

Es así como uno de nuestros principales reconocimientos en esta materia nos lo brinda la ciudadanía a través de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana realizada por el INEGI cada trimestre, en la cual Puerto Vallarta siempre ha ocupado la primera posición como el municipio con menor percepción de inseguridad por parte de sus habitantes en el Estado y actualmente ocupa el sexto lugar a nivel nacional en este mismo sentido.

Destaca también Puerto Vallarta en el Índice de Ciudades Sostenibles al ocupar el 5to lugar nacional en la evaluación del subíndice relativo al Objetivo 16. Paz, Justicia e instituciones sólidas, lo que resulta congruente entre el análisis metodológico realizado por el CIDE y con la percepción de la ciudadanía.

Nuestras acciones principales se encuentran enfocadas en cinco pilares:

- Coordinación con los diferentes órdenes de gobierno.
- Prevención.
- Capacitación
- Fortalecimiento del vínculo ciudadanía-gobierno.
- Dotación de herramientas al personal operativo para realizar sus encomiendas.

Por lo anterior, tanto la Dirección de Seguridad Ciudadana como la Sub Dirección de Protección Civil y Bomberos de nuestro municipio se han visto beneficiadas con patrullas, herramientas, personal y equipo en general para llevar a cabo sus encomiendas diarias.

Así también se han generado estudios para conocer el estado actual de nuestro municipio, entre ellos el Atlas de Riesgo y el Perfil de Resiliencia, para contar con instrumentos, programas y proyectos que nos permitan estar listos para afrontar cualquier tipo de fenómeno natural que ponga en riesgo a los habitantes y visitantes de nuestro municipio, todo encaminado a la cultura de prevención.

- ODPV 18. Fortalecer el Sistema Municipal de Protección Civil
- ODPV 19. Promover la Participación Social en Protección Civil
- ODPV 20 Consolidar la Cultura de la Prevención y la Reducción de Riesgos de Desastres.
- ODPV 21. Consolidar a la Gestión Integral de Riesgos de Desastres como una política pública de la administración municipal

## 5.1. Subdirección de Protección Civil y Bomberos

Resguardar la seguridad de los habitantes y visitantes del municipio es sin duda una de las tareas más complejas que se tiene ya que debemos de tener la capacidad de respuesta ante las muchas contingencias que a lo largo del año se presenta.

Muchos de los ciudadanos por una necesidad de vivienda se asientan en zonas de alto riesgo y eso los deja vulnerables a las situaciones de tipo natural y demás accidentes que puedan poner su vida en peligro.

Mitigar los peligros existentes es una cuestión de cultura de la prevención de ahí que el trabajo de esta dependencia sea tan importante por ello es ue hemos llevado a cabo las siguientes actividades:

### Área de Identificación y Análisis de Riesgos.

- Área de Reducción de Riesgos.
- Área de Atención de Emergencias.
- Área de Recuperación.
- Área de Capacitación y Enseñanza.

### Gestión de Riesgos

Tienen como finalidad principal prevenir y mitigar el riesgo, plantear esquemas que permitan asimilar y recuperarse de la ocurrencia de emergencias o desastres, asegurando la continuidad de la operación y el fomento de la resiliencia y sustentabilidad.

### Servicios otorgados por áreas

Durante este periodo se brindaron 11,437 servicios relacionadas con las áreas de Identificación y Análisis de Riesgos, Reducción de Riesgos, Atención de Emergencias, Recuperación y Capacitación y Enseñanza.

Área de Identificación y Análisis de Riesgos 427 acciones.

Recorridos de verificación e identificación de riesgos y apercibimientos a población vulnerable en zonas de riesgo.



Área de Reducción de Riesgos 1,744 servicios

Inspecciones a giros comerciales y otorgamiento de visto bueno en materia de protección civil. La gestión correctiva del riesgo de desastres son las acciones que buscan mitigar, corregir, reducir o transferir el riesgo de desastres existente y tiene un enfoque operativo, en el que destacan las siguientes acciones.

Área de Capacitación y Enseñanza

178 cursos de capacitación a los sectores público, privado y social, en este rubro se enmarcan 3,420 capacitaciones a personas adultas y 100 menores.

16 cursos de capacitación interna para la profesionalización de los elementos de la coordinación municipal de protección:

- Incendios en Estructuras Elevadas (IEE).
- Análisis de Información para la Respuesta (AIR).
- Basic Life Support (BLS),
- Taller de Atención al Recién Nacido.
- Certificación de Guardavidas.
- Primeros Auxilios Psicológicos (PAP).
- Taller Presencial de Instructores del Curso Soporte Básico de Vida/Basic Life Support (SBV-BLS).
- Curso Soporte Vital Cardiovascular Avanzado.
- Metodología para la realización de visitas de inspección en inmuebles con afluencia masiva.
- 1er. Fire Training Symposium.

La gestión correctiva del riesgo de desastres son las acciones que buscan mitigar, corregir, reducir o transferir el riesgo de desastres existentes.



### Servicios de área de Atención de Emergencias

- Operativo Huracán Willa en el municipio de Puerto Vallarta.
- Operativo Fuerza Nayarit, como apoyo al estado vecino afectado por el impacto de este fenómeno destructivo.
- Operativo concierto Ramstein.
- Operativo 31 de mayo, concierto masivo.
- Operativo Symposium Internacional de Pirotecnia.

Se recibió donativo del Club Rotario Marina Puerto Vallarta, parte del bombero retirado Bret Russell de Rusell Foundation a través de Cherry Creek Valley Rotary Club Of Parker Foudation Account por un monto de \$10,500.00 dólares administrados por el Club Rotario Marina; los cuales se invirtieron en la remodelación y equipamiento del área de cocina de la estación.



### Curso Avanzado de Salvamento Acuático para Guardavidas

Capacitación a 33 elementos, Impartida por instructores de la Asociación de Rescate Acuático (ARA), Federación Mexicana de Salvamento y Rescate Acuático y la Dirección de Bomberos Tijuana; enfocado a guardavidas certificados, de las agrupaciones de Puerto Vallarta, Bahía de Banderas, Protección Civil y Bomberos de Jalisco y Nayarit, Secretaría de Marina y el Grupo de Enseñanza, Desarrollo e Investigación en Salvamento Acuático A.C. GEDISA.

Los temas y técnicas impartidos fueron: manejo de embarcaciones como motos acuáticas, lanchas inflables y otras herramientas de rescate; instrucción en oceanografía con el manejo de aspectos técnicos; homologación de criterios en reanimación cardiopulmonar para pacientes ahogados, acorde a la Federación Internacional de Salvamento; además técnicas de salvamento con tabla de rescate, vigilancia y prevención de ahogamiento, salud y seguridad del rescatista acuático y método de comunicación para embarcaciones.

- ODPV 17 Fortalecer las capacidades institucionales para reducir las prácticas delictivas garantizando la seguridad e integridad de la sociedad y de su patrimonio en todo el territorio..



## 5.2. Dirección de Seguridad Ciudadana

Se informa gestiones y desempeño de la Dirección de Seguridad Ciudadana, a través de sus áreas operativas y administrativas.

### Subdirección Administrativa

Para la profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública se destinaron recursos por \$2'500,000.00, provenientes del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad FORTASEG ejercicio 2018, subsidio que se otorga a los municipios, para el desarrollo de las personas, fortalecimiento tecnológico, de equipo e infraestructura de las instituciones de seguridad pública, a la prevención social de la violencia y la delincuencia; así como a la capacitación, entre otras, en materia de derechos humanos e igualdad de género.

Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública		Unidad	Meta	Montos
Formación inicial y becas para aspirantes	Formación Inicial	Elementos	50	\$2'500,000.00

### Equipamiento de Personal

Se llevó a cabo la entrega de 673 uniformes completos y equipo de protección especializado; además se dotó de 54 chalecos, para elementos de Seguridad Ciudadana.

Destino	Partida	Concepto	Cantidad	Inversión
Equipamiento de personal policial	Vestuarios y uniformes	Camisola	673	\$1,200.00
		Camisola	673	\$1,200.00
		Botas	673	\$1,600.00
		Gorra tipo beisbolera	673	\$300.00
	Prendas de protección para seguridad pública	Chaleco o balístico o nivel III-A con dos placas balísticas para escalar a nivel IV	54	\$29,642.36

Se han destinado recursos para la profesionalización de las instituciones de seguridad pública, a través de programas de mejora de las condiciones laborales del personal operativo por \$2'812,130.60.



Nuevas Patrullas

Vehículos para la seguridad		
Descripción	Cantidad	Total
Camioneta pick up, doble cabina, marca Nissan, mod, NP300, equipada como patrulla (Roll bar, sirena y barra de luces) 2019	16	\$9'094,400.00
Vehículo equipado como patrulla, marca Renault, mod, Duster Zen 2018	4	\$1'965,426.37
<b>Inversión acumulada</b>		<b>\$11'059,826.37</b>

La corporación fue fortalecida con la adquisición de 20 nuevas patrullas totalmente equipadas para Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad, de las cuales cuatro son para el área de Tránsito, una para la Patrulla Verde, una para la Patrulla Rosa, una para el equipo Táctico y trece para el área operativa de la policía; recursos municipales por poco más de \$11'000,000.00, que permiten brindar mayor tranquilidad a las familias de este destino con el incremento de la presencia policial y para reducción del tiempo de respuesta en casos de emergencias.

Adicionalmente fueron adquiridas y entregadas para la operación de los cuerpos de seguridad dos unidades equipadas para primer respondiente.

Destino	Partida Genérica	Concepto	Cantidad	Inversión
Equipamiento Institucional	Vehículos y Equipo Terrestre	Unidad Móvil para primer respondiente	2	\$1'400,000.00

Para el área turística se adquirieron 30 bicicletas para la operación de los elementos.

Concepto	Concepto	Cantidad	Inversión
Equipamiento Institucional	Bicicleta eléctrica equipada para patrulla	30	\$1'050,000.00





# 50 Nuevas Patrullas

## Para Tu Seguridad

### Unidad de Análisis

Como parte de las acciones de vigilancia y atención de emergencias, se contabilizan 7,494 ingresos de detenidos a los separos municipales en el periodo del mes de octubre del 2018 a mayo del 2019, se clasificaron de la siguiente manera:

Delito/Falta	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Total
Falta Administrativa	1,139	804	806	805	868	750	1250	833	7,255
Fuero Común	39	36	31	19	18	38	22	16	219
Fuero Federal	3	1	1	0	1	2	10	2	20

Delitos del fuero federal	Detenidos
Portación de arma de fuego	9
Portación de arma de fuego y droga	2
Posesión de droga	9
<b>Totales:</b>	<b>20</b>



Delitos del fuero común	Detenidos
Abuso sexual	2
Abuso sexual infantil	2
Allanamiento de morada	7
Allanamiento y abuso sexual infantil	1
Amenazas	1
Amenazas con arma de fuego	1
Atentados al pudor	2
Daños a las cosas	2
Daños al municipio	2
Fraude	1
Hechos tránsito choque /daños	129
Homicidio imprudencial	1
Lesiones (riña)	10
Lesiones y allanamiento	1
Privación de la libertad	2
Privación de la libertad, lesiones y daños	1
Robo a casa habitación	1
Robo a persona	9
Robo a comercio	17
Robo de infante en grado de tentativa	1
Robo de vehículo	11
Robo de vehículo y posesión de droga	2
Sustracción de menores	2
Tentativa de homicidio	2
Tentativa de robo	4
Tentativa de robo de infante	1
Tentativa de despojo muebles	1
Robo de autopartes	1
Violencia familiar	1
Tentativa de robo y lesiones	1
<b>Totales:</b>	<b>219</b>

Con la generación de mapas geo delincuenciales del municipio, es posible conocer las incidencias delictivas por zonas; con lo que se establecen programas de trabajo y protocolos que deriven en más y mejores acciones de prevención y vigilancia.

#### Operativos

Se ponen en marcha operativos para reforzar la seguridad de locales y visitantes en fechas y periodos ya conocidos por representar gran convocatoria en la ciudad.

N.	Operativo	Objetivo
1	Vallarta Seguro	Permanente con recorridos de vigilancia en las colonias de la ciudad.
2	Cero Tolerancia	Recorridos de vigilancia para prevenir faltas administrativas, consumo de alcohol.
3	Peregrinaciones	Reforzamiento de la vigilancia vial y operativa, por peregrinaciones.
4	Guadalupe Reyes	- Reforzamiento de la vigilancia vial y operativa, fiestas decembrinas.
5	Semana Santa	Reforzamiento de la vigilancia vial y operativa, para garantizar la seguridad de vacacionistas.
6	Las paseadas de las Palmas	Reforzamiento de vigilancia en la explanada de Las Palmas.
7	Desfile Revolucionario	Vigilancia vial y operativa por desfiles en el centro de la ciudad y delegaciones.
8	Día de Muertos	Se lleva a cabo la asistencia vial y operativa en panteones.
9	Operativos en puentes	Recorridos constantes para retirar indigentes.
10	Operativos centros comerciales	En centros comerciales, bancos y estacionamientos.
11	Año Nuevo	Reforzamiento por la celebración de año nuevo.

En lo que comprende el periodo de octubre del 2018 a mayo del 2019, ha sido posible la recuperación de 106 vehículos y 19 motos con reportes de robo; los cuales fueron puestos a disposición del Ministerio Público y gracias a la coordinación con Plataforma México, que es el enlace con las fiscalías de diferentes estados de la república, se detectaron 03 casos de delincuentes con órdenes de aprehensión por delitos de robo, fraude y abuso de confianza.

#### Prevención del delito

Con personal y recursos propios se coordinan y llevan a cabo pláticas preventivas en planteles educativos, teniendo como principales actividades las siguientes:

- Capacitación a instituciones educativas.
- Proximidad Social (Reuniones en materia de seguridad).
- Grupo V.E.A. (Vecinos en Alerta).
- Medidas de Protección (Seguimiento a las medidas de protección de la Fiscalía).
- Actividades sociales.
- Curso de verano, Día del Niño.
- Apoyos a eventos masivos.

#### Vigilancia en Planteles Educativos

Conjuntamente con el área operativa se brinda vigilancia en planteles educativos, 188 Preescolares; 256 Primarias; 86 Secundarias y 32 Preparatorias donde más de 60,000 alumnos son resguardados en la entrada y salida de los turnos matutino y vespertino.

#### Reuniones de Proximidad Social, Colonias con Programa V. E. A

Se han establecido y están en marcha reuniones de proximidad social en 58 colonias visitadas, 2,360 ciudadanos han recibido capacitación por un periodo de 5 a 6 semanas en temas de autoprotección y vigilancia vecinal.

#### Atención a Víctimas de Violencia Familiar

La Unidad Especializada para la atención a mujeres víctimas de violencia familiar, conocidas como Patrullas Rosa, han atendido 142 reportes ciudadanos al 911, se prestaron 105 apoyos a diferentes dependencias con traslados y derivaciones correspondientes.



Asuntos, temas atendidos	Cantidad
Personas detenidas	5,504
Juzgados de distrito en materia penal	146
Juzgados de distrito en materia administrativa	147
Juzgados de distrito en materia civil	56
Juzgado 1º penal	64
Policía investigadora	49
Juzgados civiles (informes)	57
Juzgados civiles (diligencias)	341
Juzgado 5º civil y adolescentes	60
IMSS/SAT	20
Fiscalía General del Estado. (informes)	336
Fiscalía General del Estado. (protección a víctimas)	775
Fiscalía General del Estado (personas extraviadas)	12
J.C.A.	28
Procuraduría General de la República	6
Derechos humanos	100
Asuntos internos	2
Querellas	14
Otras autoridades	27
Total de asuntos:	7,744

### Subdirección Jurídica

Los servicios brindados y asuntos atendidos a través de la Subdirección Jurídica y Trabajo Social, son los siguientes

### Trabajo Social

Asuntos, temas atendidos	Total
Llamadas telefónicas	1,826
Atención al público	810
Alimentos	6,944
Entrega de menores infractores	260
Personas extraviadas	40
Enfermos mentales	10
Testificación de pertenencias	169
Canalizaciones a albergues	6
DIF, Trabajo Social y Psicología	13
UAVI - Violencia Intrafamiliar	1
Consejo Municipal de Familia	1
Procuraduría de La Defensa del Menor	3
Total asuntos:	10,083

Con éxito para finales del año 2018 se graduó la Décima Cuarta Generación de Aspirantes de la Academia Policial.



- ODPV 22 Garantizar la seguridad de las personas que transitan por las calles del municipio.

### 5.3. Subdirección de Tránsito Municipal

Con apoyo del personal de la subdirección y con el propósito de brindar seguridad, se ha trabajado de manera constante en la cultura de prevención vial, al periodo de informe se lleva un registro de 28,141 infracciones, de las cuales 26,117 se emitieron a particulares 1,669 al servicio público local y 355 al servicio público federal.

Desglose de cédulas emitidas a Servicio Público local

Tipo infracción	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Total
Exceso de velocidad	156	128	182	103	84	147	134	97	1,031
No respetar luz roja	476	673	693	535	518	650	532	492	4,569
No respetar luz roja motocicleta	34	31	27	33	34	42	36	30	267
No contar con casco	198	333	311	625	319	342	325	276	2,729
No utilizar cinturón de seguridad	708	156	88	82	125	163	121	94	1,537
Estacionado en lugar prohibido	750	928	840	819	1,199	1,503	1,393	1,109	8,541
Utilizar celular al conducir	245	364	257	194	240	458	225	217	2,200
Conducir en estado de ebriedad	23	15	29	27	15	36	25	32	202
Otros	704	637	682	658	495	747	324	494	5,041
<b>Totales</b>	<b>3,224</b>	<b>3,242</b>	<b>3,109</b>	<b>3,076</b>	<b>2,979</b>	<b>4,088</b>	<b>3,415</b>	<b>2,841</b>	<b>26,117</b>

Desglose de cédulas emitidas a Servicio Público Federal

Concepto	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Total
Estacionarse en zona prohibida	4	0	2	0	2	2	3	2	15
No respetar la luz roja	7	9	7	11	10	20	18	14	96
Exceso de velocidad	4	6	9	7	13	16	20	11	86
Otras	22	23	13	15	22	20	26	17	158
<b>Totales</b>	<b>37</b>	<b>38</b>	<b>31</b>	<b>33</b>	<b>47</b>	<b>58</b>	<b>67</b>	<b>44</b>	<b>355</b>

Desglose de cédulas emitidas a particulares

Tipo infracción	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Total
No respetar luz roja	5	7	14	4	12	12	14	10	78
Exceso de velocidad	54	64	54	55	49	64	51	54	445
Haciendo base en lugar prohibido	51	59	46	35	45	79	134	111	560
Conducir en estado de ebriedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subir y bajar pasaje no autorizado	8	7	6	6	4	2	6	6	45
Circular con puertas abiertas	7	4	1	3	1	6	13	2	37
Otras	79	69	65	53	51	66	75	46	504
<b>Totales</b>	<b>204</b>	<b>210</b>	<b>186</b>	<b>156</b>	<b>162</b>	<b>229</b>	<b>293</b>	<b>229</b>	<b>1,669</b>

Equipamiento

Se hizo entrega de flotilla de motocicletas a policía y tránsito, para redoblar esfuerzos y efectuar una mejor vigilancia, prevenir accidentes y reducir los actos delictivos.



## Operativo Alcoholímetro

Se puso en marcha el operativo de prevención de accidentes denominado Operativo Alcoholímetro "Salvando Vidas", del cual se contabilizan 36 en puntos de control preestablecidos, en los que se aplicaron 2,674 exámenes, y de los que 535 arrojaron resultados positivos, procediéndose el protocolo de actuación correspondiente.

Operativo Alcoholímetro (109)	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Total
Exámenes realizados	374	244	0	239	493	580	713	31	2,674
Hombres	360	236	0	211	449	519	661	25	2,461
Mujeres	14	8	0	18	44	39	52	6	181
Exámenes positivos	52	24	0	58	100	128	156	17	535
Hombres positivos	44	19	0	47	97	116	143	16	482
Mujeres positivas	8	5	0	9	22	12	13	1	70
Menores positivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pruebas negativas	322	220	0	201	393	452	557	15	2,160
Negativos masculinos	316	210	0	172	361	425	518	10	2,012
Negativos femeninos	6	3	0	9	32	27	36	5	118
Pagaron multa en el lugar	28	11	0	25	46	67	65	0	242
Conductores detenidos	4	2	0	11	10	7	15	14	63
Vehículos detenidos por alcohol	18	9	0	20	37	44	37	10	175
Vehículos Transporte público	0	0	0	8	2	2	1	0	13
Motos Detenidas por Alcohol	0	0	0	0	0	1	2	0	3
Motos Detenidas por Infracción	0	2	0	4	10	18	27	1	62
Vehículos Detenidos por Infracción	0	0	0	0	1	1	0	1	3
Solo Folios	9	9	0	19	22	38	56	8	

## Accidentes

En este periodo sucedieron 2,025 accidentes por colisión, de los que 1,693 llegaron a convenio al momento del accidente; 332 fueron derivados al Ministerio Público, de estos últimos 125 resultaron lesionados, 6 Menores en estado de ebriedad, 108 no tuvieron acuerdo, 88 ocasionaron daños a terceros y 5 daños a bienes municipales.

Accidentes, implicados	Cantidad
Vehículos particulares	2,458
Motocicletas	399
Camiones urbanos	201
Taxis	256
Vehículos oficiales	9
Vehículos del servicio público o federal	129
Total	3,452

### Vehículos asegurados por choque a disposición de tránsito

Derivado de la vigilancia permanente al transporte público local, se aplicaron 3,452 cédulas de infracción, de esto se observa una disminución de accidentes pues se ha obligado a la reducción de velocidad, al no uso del teléfono celular al conducir, no circular con las puertas abiertas, no rebasar en la zona centro de la ciudad, así como no bajar y subir pasaje en lugares no autorizados.

### Balizamiento

Se realizaron trabajos de balizamientos en las principales calles, avenidas, delegaciones y agencias municipales; acumulando 101,781 metros lineales pintados: 77,364 ml de línea blanca; 13,167 ml de línea amarilla; 2,000 ml. de machuelos blancos; 9,045 ml machuelos amarillos; 26 ml de límites de velocidad; 134 ml de zona peatonal y 45 topes.

### Semáforos

En atención a vialidades se dio mantenimiento correctivo y preventivo a semáforos de diferentes puntos de la ciudad, 738 fueron por fallas y reprogramaciones, 53 cambios de focos fundidos, se reconstruyeron 23, 15 tarjetas relevadoras, se instalaron 7 tarjetas CPU, 10 tarjetas Gis y cambio de 15 cajas para control.

Además, se instaló 1 semáforo nuevo en Av. 200 cruce camino a Boca de Tomates en Las Juntas y se cambiaron 18 juegos de luces de foco tradicional a Led, siendo los siguientes lugares:

#	Ubicación
1	Francisco Medina Ascencio y Los Tules, Colonia Díaz Ordaz.
1	Exiquio Corona e Independencia, Colonia Bobadilla.
2	Jesús Langarica y Morelos, Colonia 5 de Diciembre.
1	Francisco Villa y González Gallo, Colonia Fovissste 100.
2	Revolución y Carretera 544, Colonia las Juntas.
1	México y las Palmas, Colonia Mojoneras
1	San Salvador y Colombia, Colonia 5 de Diciembre
1	Fco. Medina Ascencio y Las Águilas en Zona Hotelera Norte
2	Libramiento y Rio de la Plata, Colonia Agua Azul
2	Rio Danubio y Libramiento, Colonia Agua Azul
1	Francisco Villa y Viena, Colonia Versalles

#### Operativo "Motos"

Del mes de octubre a la fecha se implementa el operativo "Motos", del cual se han emitido 1,100 folios de motocicletas detenidas; de esas 120 fueron por falta de luces, 35 por falta de licencia, 589 por no usar casco, 29 por hacer uso de telefonía móvil, 109 por cargar más pasajeros de los permitidos, 218 por falta de placa y 409 motos fueron detenidas en choque.

#### Apoyos del personal vial

Se han brindado 7,580 apoyos con personal de vialidad, de los que 611 fueron apoyos en obras de construcción; 27 al evento de Ilumina Fest; 311 a eventos varios, 15 a eventos deportivos; 20 a vías recreativas; 21 a caravanas; 39 a peregrinaciones; 57 a antorchas, 6,414 a escuelas; ocho procesiones de viacrucis; cuatro desfiles y una marcha.

#### Operativo Semana Santa

Operativo implementado en periodo vacacional de Semana Santa, se instalaron en diferentes puntos de la ciudad con el fin de prevenir accidentes automovilísticos y salvaguardar la vida de nuestros ciudadanos y visitantes.





**INFORME**

# 6. Eje Ciudad con Buen Gobierno



Generar las condiciones para poder satisfacer las necesidades de la población solo es posible con un buen gobierno, ordenado, transparente y eficiente en la aplicación de sus recursos, así como fuerte en su recaudación.

Por ello es fundamental destacar los importantes resultados que hemos tenido gracias a los esfuerzos realizados.

- 4to lugar estatal por recaudación propia de acuerdo con el Índice de Desarrollo Municipal elaborado por el IIEG.
- HR Ratings revisó al alza la calificación de HR BBB- a HR BBB al Municipio de Puerto Vallarta, Estado de Jalisco, y modificó la Perspectiva de Estable a Positiva.
- Reconocimiento a las buenas prácticas en materia de planeación participativa por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco en el proceso de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021.
- 6to lugar Nacional en Estrategias de Gobierno Abierto. Por parte de la Academia Interamericana de Derechos Humanos.
- 6to lugar Nacional y 1ro Estatal en Efectividad del Gobierno para resolver problemáticas. (ENSU 2019-2 INEGI)
- 6to lugar estatal en el índice de avances en la implementación de aspectos básicos relativos a los Órganos de Control Interno (ASEJ 2019).

Todos los logros enlistados son producto de acciones puntuales encaminadas al manejo ordenado, responsable y transparente de los recursos públicos:

1. 1er Municipio del Estado de Jalisco en armonizar su reglamento municipal de transparencia con la normatividad general y estatal.
  2. Programa de Modernización Catastral. En este programa realizado en conjunto con INEGI y BANOBRAS recientemente concluimos la segunda fase de su implementación, siendo el municipio 58 que concluye exitosamente dicha fase de los 151 municipios que se encuentran adheridos a este programa.
  3. Actualización y armonización de la reglamentación municipal.
  4. Consenso con el cuerpo edilicio para la toma de decisiones.
- ODPV 23 Gestionar con eficacia y transparencia los recursos financieros del municipio fortaleciendo la hacienda pública, incrementado el patrimonio y mejorando la calidad del gasto.

## 6.1. Tesorería Municipal

La tesorería tiene la responsabilidad de administrar las finanzas municipales con transparencia, eficacia y honestidad; establece políticas fiscales con acciones que promuevan en los ciudadanos el cumplimiento del pago de sus obligaciones; suministra recursos a las dependencias para cumplir con los programas operativos anuales; lleva la contabilidad acorde a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental y los manuales de la CONAC y la rendición de cuentas ante la auditoría superior del Estado de Jalisco.

## Jefatura de Ingresos

Los ingresos que percibe el municipio son establecidos en la Ley de Ingresos por concepto de impuestos, productos, derechos y aprovechamientos, considerados como ingresos propios, así como las participaciones, aportaciones federales, estatales, y las derivadas de las firmas de convenios para la operación de programas.

Comparativo de ingresos 2018-2019

Enero-abril 2019	
2019	Total
Impuestos	\$221'415,076.96
Derechos	\$81'831,320.98
Aprovechamientos	\$5'899,025.27
Productos	\$5'226,829.93
Transferencias y asignaciones	\$83'887,338.27
<b>Total</b>	<b>\$398'259,591.41</b>

Enero-abril 2018	
2018	Total
Impuestos	\$220'768,169.42
Derechos	\$88'593,164.08
Aprovechamientos	\$67'956,483.21
Productos	\$4'991,784.73
Transferencias y asignaciones	\$12'015,846.37
<b>Total</b>	<b>\$394'325,447.81</b>

Para los meses enero-marzo que corresponden al refrendo de licencias municipales de giros comerciales y pago de impuesto predial se habilitan cajas extras y cajas preferenciales para adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad.

Para brindar facilidades para el pago de contribuciones, como es el impuesto predial, se cuenta con opciones como el pago a través de página de internet, por medio de instituciones bancarias, las cuales ofrecen financiamiento con tarjetas de crédito a meses sin intereses y los pagos en tiendas de autoservicio. Para liquidar saldos pendientes por contribuciones de ejercicios anteriores, se brindan descuentos en los recargos y multas y existe la opción de convenios.

Una de las actividades más recientes, es la expedición de actas de nacimiento foráneas en todos los puntos de recaudación: UMA, Presidencia Centro, UNIRSE y las delegaciones municipales.

### Recaudación Fiscal del Derecho de Uso, Goce o Aprovechamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar.

Con los requerimientos de obligaciones fiscales, más los pagos oportunos de contribuyentes al periodo octubre del 2018 a junio 2019, se obtuvo una recaudación de \$35'733,478.00, un significativo incremento 8.84% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, una diferencia de \$2'903,337.00.

#### Recaudación Fiscal del Impuesto del 3% Sobre Hospedaje

Derivado de requerimientos y convenios ejecutados en el periodo por Impuesto del 3% sobre hospedaje, se ha logrado un incremento de 3.3% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, correspondiente a \$2'858,842.42.

- ODPV 24. Impulsar el desarrollo de la administración pública municipal mediante modelos de gestión para la innovación y mejora de sistemas, optimizando recursos y procesos que permitan un eficiente desempeño.

### Subdirección de Catastro Municipal Segunda Etapa de Modernización Catastral

Se invirtieron recursos propios por \$13'855,755.02, con lo que se obtuvo reembolso del 40% por parte de BANOBRAS por la cantidad de \$5'542,302.00. En colaboración con la Comisión Municipal de Regularización de predios, colonias y fraccionamientos, se han realizado las siguientes acciones:

- Actualización y complemento del padrón catastral.
- Actualización y complemento de la base cartográfica.
- Vinculación de la cartografía y el padrón catastral.
- Implementación de nuevos módulos al Sistema de Gestión Catastral.
- Digitalización del archivo documental.
- Actualización y equipamiento.
- Generación de manuales de procedimientos y documentos normativos.
- Adecuación de espacios físicos.
- Implementación de programa de capacitación técnica.
- Convenios para el intercambio de información con otras dependencias.

Se han registrado más de 25 predios en cartografía que se detectaron como omisos, es decir no se tiene dato del propietario y/o posesionario.

Se realizaron 2 vuelos fotogramétricos con lo que se actualizó la cartografía catastral del municipio en el ámbito urbano y rural.

#### 1.- Vuelo 1:4,500 o tamaño de píxel en el terreno de 10 cms (zona urbana).

Cobertura de 30 Km2 aproximadamente.

La restitución resultada del vuelo fotogramétrico, deberá ser considerada para el total de la superficie urbana y elaborada a escala 1: 1,000, generar una cartografía vectorial, con base en la restitución, cotejada contra la cartografía que ya tiene el municipio, con el nivel medio del mar como referencia para la elevación, con validación topológica correcta y con al menos las siguientes coberturas digitales:

1. Altimetría.
2. Planimetría.
3. Zonas de valor.
4. Zonas catastrales.
5. Localidad.
6. Manzanas.
7. Predios.
8. Construcciones.
9. Vialidades.
10. Banquetas y camellones.
11. Servicios públicos en área (deportivos, mercados, templos, plazas comerciales, escuelas de todos niveles).
12. Servicios públicos puntuales (postes de luminarias y alcantarillas de la red de drenaje).

Generación de ortofotos de la zona de estudio con escala 1:1,000.

#### 2.- Vuelo 1:10000 o resolución de píxel de 50 cms. en terreno: (Z. Rústica).

Cobertura de 128 Km2 aproximadamente.

La restitución resultada del vuelo fotogramétrico, es considerada para el total de la superficie rústica y elaborada a escala 1:2,500 o de 50 cms. de tamaño de píxel, se generó una cartografía vectorial, con base en la restitución, cotejada contra la cartografía que ya tiene el municipio, con el nivel medio del mar como referencia para la elevación, con validación topológica correcta y con al menos las siguientes coberturas digitales:

1. Altimetría.
2. Planimetría.
3. Zonas de valor.
4. Zonas catastrales.
5. Tipo de cultivo.
6. Localidad.
7. Manzanas.
8. Predios.
9. Construcciones.
10. Vialidades.
11. Banquetas y camellones.
12. Servicios públicos en área (deportivos, mercados, templos, plazas comerciales, escuelas de todos niveles).
13. Servicios públicos puntuales (postes de luminarias y alcantarillas de la red de drenaje).

14. Hidrología.
15. Vegetación.

#### Resultados de los vuelos fotogramétricos:

Integración de las zonas catastrales que en archivos se encontraban en una sola base cartográfica; incluir distintas fuentes de información como: zonas urbanas y rústicas, fraccionamientos individuales, cartografía ejidal; una vez integrados, se depuró la cartografía para estandarizar las capas de información; eliminar los errores topológicos encontrados y se aprovechó el recorrido de campo para la actualización del padrón catastral para la validación de la cartografía ya restituida y determinar la calidad de la misma

#### Implementación de nuevos módulos al Sistema de Gestión Catastral

Se adecuó y complementó el sistema de gestión en los siguientes apartados:

1. Módulo en el sistema para realizar valuación masiva.
2. Secuencia automatizada para el cambio de año.
3. Módulo de reportes con el flujo de trabajo diario.
4. Actualización del módulo de facturación electrónica.
5. Actualización del módulo de usuarios.
6. Actualización del módulo de reportes conforme a los requerimientos de áreas y usuarios.
7. Actualización del PAE (Procedimiento Administrativo de Ejecución), en lo que respecta a fundamentos legales y modificación de formatos.
8. Actualización del editor cartográfico.

#### Digitalización de archivo documental

Se digitalizaron aproximadamente 1'500,000 hojas de los documentos que forman parte de los comprobantes catastrales; así como 46,399 tarjetas cuentas, 45,016 urbanas y 1,393 rústicas.

#### Equipamiento

Se adquirió equipo de cómputo con lo que se eleva la calidad del trabajo que se realiza en la dependencia:

- 10 Equipos de cómputo.
- 2 Estaciones de trabajo.
- 1 Servidor de datos.
- 1 Servidor de respaldo.
- 1 Plotter.
- 1 Impresora multifuncional.
- 3 Escáneres.
- 1 Vehículo.
- 13 UPS.
- 1 Estación fotogramétrica.
- 3 Distanciómetros.

#### Adecuación de espacios físicos

A fin de que los comprobantes de los movimientos catastrales se encuentren en un solo sitio, se procedió a la reubicación del espacio del archivo documental, además de ventanillas, bodega y Subdirección y se reemplazó mobiliario de oficina.

## 6.2. Oficialía Mayor Administrativa

### Jefatura de Recursos Humanos

A través de la Jefatura de Recursos Humanos se coordinaron y se llevaron a cabo 21 cursos de capacitación y adiestramiento de 460 servidores públicos de áreas administrativas y operativas de diferentes áreas del Ayuntamiento:

Curso, talleres de capacitación	No. empleados
• Mapa Digital	20
• Calidad en el Servicio	22
• Calidad en el Servicio	24
• Calidad en el Servicio	12
• Conferencia Inclusión	70
• Calidad en el Servicio	7
• R.C.P y Estado de Shock	30
• Atención de Heridas y Vendajes	30
• Combate a Incendios	30
• Transportar Víctimas con nuestro cuerpo	30
• Traslados y Amarre en camilla	30
• R.C.P y Estado de Shock	15
• Atención de Heridas y Vendajes	15
• Combate a Incendios	15
• Transportar Víctimas con nuestro cuerpo	15
• Traslados y Amarre en camilla	15
• Atención al usuario con Espíritu de Servicio	8
• Trabajo en equipo desde mi Inteligencia Emocional	24
• Habilidades sociales para el desempeño de mi trabajo	15
• Habilidades sociales para el desempeño de mi trabajo	20
• Habilidades sociales para el desempeño de mi trabajo	13
<b>Total:</b>	<b>460</b>

**Jefatura de Servicios Médicos Municipales**  
**Consultas médicas otorgadas**

La jefatura de Servicios Médicos Municipales brinda atención médica al personal no integrado al IMSS y a sus beneficiarios; otorga también atención en labor social a personas vulnerables canalizadas por el DIF; además da atención a conductores en estado de ebriedad detenidos en los operativos de alcoholímetro coordinados con la Subdirección de Tránsito.

Servicios y/o consultas otorgadas:

Clasificación de pacientes	Consultas
Derecho habientes	205
No derecho habientes	65
En Operativo Alcoholímetro	98
Total	368



**Subdirección de Tecnologías Información y Gobierno Electrónico**

En cumplimiento a las tareas sustantivas de la subdirección de garantizar el adecuado funcionamiento de las tecnologías de información y comunicación en las diferentes dependencias de la Institución, así como los Procesos del Sistema de Gestión, mediante el mantenimiento de hardware y software con asistencia técnica preventiva y correctiva; se llevaron a cabo las siguientes actividades:

**Proyecto modernización catastral/ Mantenimiento preventivo**

**Padrón catastral**

Se detectaron 60,390 inconsistencias en los registros que conformaban el padrón catastral, se procedió a realizar actualización y limpieza de datos para subsanar observaciones mostradas por el diagnóstico, para:

- A. Garantizar que la información contenida en el sistema se encuentre en su totalidad en el nuevo sistema de gestión.
- B. Realizar la corrección de inconsistencias del padrón, para mejorar la integridad, consistencia y seguridad de la información; éstas son relacionadas con la clave catastral.

Actividad	Cantidad	Unidad de Medida
Corrección de inconsistencias en registros del padrón y actualización del padrón.	52,955	Registros
Verificativo de predios en campo e integración de la información a la base de datos del padrón catastral.	35,000	Predios

**Padrón catastral**

Se actualizó y complementó la base cartográfica.

Actividad	Cantidad	Unidad Medida
1. Actualización de la base cartográfica mediante vuelo fotogramétrico escala 1:4500, ortofotos y restitución para la zona urbana.	30	Km <sup>2</sup>
2. Actualización de la base cartográfica mediante vuelo fotogramétrico e escala 1:10000, ortofotos y restitución para la zona rural del municipio.	128	Km <sup>2</sup>
3. Integración de las zonas catastrales en una sola base cartográfica.	1	Base
4. Validación de cartografía realizada, producto del vuelo fotogramétrico	1	Base

- **Vinculación**

Se detectó la falta de vinculación de 27,029 predios que representan el 23.50% de los registros del padrón catastral con la cartografía. Se procedió a Vincular la cartografía y el padrón catastral.

Actividad	Cantidad	Unidad de medida
Vincular padrón-cartografía	25,000	Predios urbanos

### Sistema de Gestión, SICAGEM

Se detectó que el Sistema no contaba con módulos de valuación masiva, firma electrónica, y no permitía ver el flujo de trabajo. Se Implementaron nuevos módulos al Sistema de Gestión Catastral.

Se actualizó el editor cartográfico y complementó el sistema de gestión en los siguientes apartados:

- Implementación de un módulo en el sistema que permita realizar valuación masiva.
- Secuencia automatizada para el cambio de año.
- Implementación módulo de reportes con el flujo de trabajo diario. (work flow).
- Actualización del módulo de facturación electrónica.
- Actualización del módulo de usuarios.
- Actualización del módulo de reportes conforme a los requerimientos de áreas y usuarios.
- Actualización del PAE (Procedimiento Administrativo de Ejecución), en lo que respecta a fundamentos legales y modificación de formatos.
- Archivo (Catastro)

Actividad realizada	Cantidad	Unidad de Medida
1. Digitalización de 1'500,000 documentos, comprobantes catastrales	1'500,000	Hojas
2. Tarjetas cuenta	46,399	Tarjetas

### Capacitación

Se implementó un programa de capacitación técnica para el personal de la subdirección en los siguientes temas:

### Temática

- Normas técnicas vigentes.
- Uso y manejo del Sistema de Gestión Catastral.
- Edición y actualización de información cartográfica y tabular.

### Programa Mantenimiento Preventivo

Mantenimiento preventivo a 728 equipos de cómputo y periféricos de 91 dependencias que integran el H. Ayuntamiento, como resultado mayor productividad y servicio a contribuyentes; se reducen costos, tiempos muertos invertidos en reparaciones; se extiende la vida útil de los componentes; se protegen datos, y reduce el índice de fallas de los equipos.

### Taller Municipal

Se lleva a cabo el servicio de diagnóstico y pruebas que permitan un buen funcionamiento de las unidades de propiedad del ayuntamiento, a la fecha se contabilizaron 1,667 servicios a unidades ingresados al taller municipal para mantenimiento preventivo y/o de reparación.

- ODPV 25. Garantizar la transparencia, el acceso a la información, la protección de datos personales y el correcto control archivístico de la documental generada por las áreas de gobierno y la administración pública.

## 6.3. Dirección de Desarrollo Institucional

Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021.

Una de las principales responsabilidades de esta Dirección es llevar a cabo la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, que de acuerdo a lo que establece el artículo 46 de la Ley de Planeación Participativa para el estado de Jalisco y sus municipios, en su artículo 44 precisará los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo.

En este documento se integraron las prioridades de este gobierno y la opinión de los ciudadanos y expertos; buscando los medios y creando condiciones para dar atención a las necesidades del municipio y sus habitantes; todo ello fue a través del diseño de políticas públicas con perspectiva sustentable, buscando eliminar la desigualdad y la exclusión social.

Para su desarrollo y de acuerdo a la normatividad, se cumplió con metodología a fin de lograr una homologación, alineada al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal; lo que motivó al reconocimiento a nuestro municipio por: DESTACADO DESEMPEÑO Y BUENAS PRACTICAS, emitido por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco, el pasado 29 de julio.

## Etapas de elaboración



### Instalación el COPLADEMUN

Se instaló formal y pluralmente, en Sesión del H. Ayuntamiento, el día 2 de abril del 2019, integrando a todos los actores que intervienen en el desarrollo del municipio y tomando en cuenta lo que establece la ley de Planeación.

### Consulta Ciudadana

Ejercicio participativo de Consulta Ciudadana que permitió hacer un análisis de rubros en los que el municipio debe redoblar esfuerzos para brindar mejores servicios.

El desarrollo de la consulta pública comenzó con la apertura de un cuestionario en línea donde se registraron 910 participantes, se realizó también en campo mediante la aplicación aleatoria de 1,304 instrumentos, distribuidos en el 95% de las colonias, tanto la zona rural como la urbana; esta aplicación se fortaleció con dos módulos fijos.

### Talleres Participativos

Se convocó por acuerdo del COPLADEMUN a los diferentes sectores de la sociedad vallartense a participar en los Talleres Participativos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, donde se priorizaron las acciones de lo que sería el documento rector del actual Gobierno Municipal.



El ejercicio se llevó con la participación alrededor 450 personas distribuidas en diez mesas temáticas, para la generación de propuestas y atender las problemáticas urgentes que atañen al municipio: Seguridad Pública, Protección Civil, Ecología, Juventud, Grupos Vulnerables, Servicios Públicos, Fomento Agropecuario, Turismo, Desarrollo Económico, Deportes, entre otros; participaron además académicos de la Universidad de Guadalajara, especialistas, autoridades, empresarios, jóvenes y deportistas en una sinergia con la sociedad y con propuestas que enriquecieron la construcción del PMD y gobernanza del municipio.

### Elaboración de Programas Operativos Anuales y Sistema de Evaluación Municipal

Después de la elaboración, aprobación y desarrollo de los Programas Operativos Anuales POAS, se generan 135 proyectos alineados a los Ejes de Gobierno del Plan Municipal de Desarrollo los proyectos que pueden ser consultados y monitoreados a través de la plataforma:

<http://tablerodecontrol.puertovallarta.gob.mx/tablepv/>

Esta herramienta permite dar seguimiento a los Programas y ser un gobierno transparente; actualmente se tiene un avance de 52% de avance.



### Plataforma de Análisis de Impacto Regulatorio (AIR)

Instrumento regulatorio a nivel local, con este se desarrolla un análisis sistemático de los impactos potenciales para la toma de decisiones, impulsando la transparencia y eficiencia en el actuar del gobierno.

El objetivo es desarrollar una plataforma electrónica, que gestione integralmente los procesos derivados de la implementación de políticas públicas y buenas prácticas en materia de Mejora Regulatoria, denominado Análisis de Impacto Regulatorio.

### Plataforma de Registro de Trámites y Servicios (RETYS)

El proyecto precisa integrar, revisar y depurar una base de datos con la información de los trámites y servicios municipales, así como sus requisitos, tiempos de respuesta, costos y demás formalidades; añadirlas a un sistema informático, que permita a las autoridades su administración, actualización y facilitar la consulta a los ciudadanos a través del portal de internet oficial del municipio. Esta implementación considera las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER).

### Trabajos coordinados con INEGI

Se colabora con el Instituto para generar información estadística y geográfica, producto de la gestión y desempeño de la Administración Pública Municipal; dicha información se vinculará con el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas de enlace e interés nacional.

### Unidad de Transparencia

Desde la Unidad de Transparencia se coadyuva al fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas, mediante procesos para la generación de información fundamental, que se resumen en:

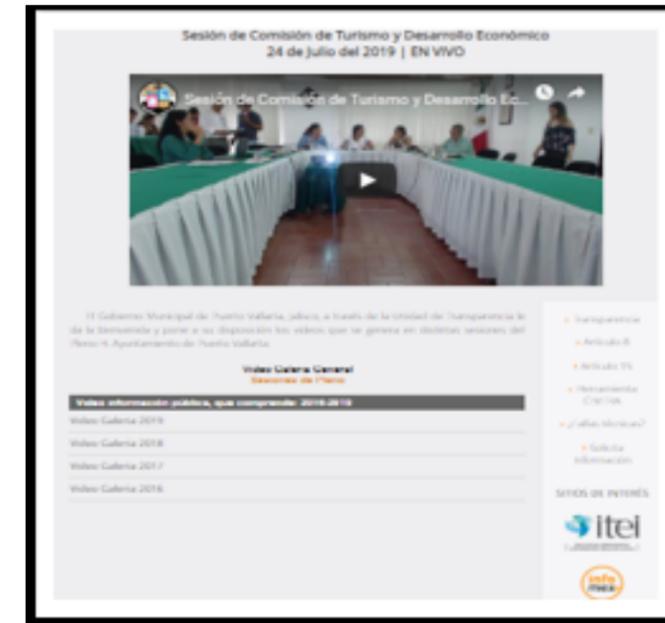
- 1,553 solicitudes de información atendidas.
- 10,400 Visitantes a la página web.

Actualización periódica de Información en página Web, así como la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.puertovallarta.gob.mx/2018-2021/transparencia.php>



Respecto al procedimiento para atender a las diferentes solicitudes de información, es importante destacar que de 1,553 solicitudes recibidas solo 16 respuestas fueron recurridas ante el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, lo que se traduce en un 98.9% de efectividad en las respuestas otorgadas a los ciudadanos que acuden a esta dependencia.

Adicionalmente, en un esfuerzo de transparentar de manera proactiva los procesos de la toma de decisiones de los órganos colegiados, la Jefatura de Transparencia comenzó a transmitir en vivo desde el 1ro de Octubre de 2018 las sesiones de las comisiones edilicias, para con ello brindar a la ciudadanía la posibilidad de conocer de manera inmediata el rumbo que toman las iniciativas presentadas por los integrantes del pleno del Ayuntamiento, que sumado a las transmisiones en vivo de las sesiones del Pleno del Ayuntamiento de Puerto Vallarta se traduce en un nuevo espacio de información para contribuir al fortalecimiento de la gobernanza en el municipio.



### Jefatura de Transparencia

#### Administrador de carga de información para el apartado de licitaciones

Se desarrolló apartado de licitaciones en página Web oficial, se ejerce la administración, procesamiento de datos, diseño y seguridad del sitio.

#### Sistema de Declaración Patrimonial y de Intereses, FORNADE

Se desarrolló el apartado con Sistema para el cumplimiento de Declaración Patrimonial y de Intereses, misma que se diseñó, se administra, se procesan datos y seguridad.

## Jefatura de Archivo Municipal Sistema institucional de Archivo

Se tiene instalado el Sistema Institucional de Archivos, con la participación de personal capacitado para estas funciones en todas las dependencias, se registra un avance del 40% de cumplimiento de la actualización de los instrumentos de control archivístico; se encuentran resguardados dentro de las instalaciones del Archivo de Concentración un total de 530 metros lineales de acervo documental, estando éste al tope de su capacidad física.

Es de destacarse que en el periodo de entrega-recepción 2018-2021 se logró la incorporación al acervo en custodia de la documentación referente a los trabajos realizados por las Comisiones Edilicias de los regidores salientes, evitando con esto la pérdida de documentos de valor histórico.

El presente año se inició el programa de digitalización del acervo resguardado de manera precautoria y se continuó el inventario de la documentación que previo al año 2017 se recibió en él; así mismo se aseguró que las transferencias que se han efectuado de los archivos de trámite al de conservación observaran la normatividad archivística.

- ODPV 26. Combatir a la corrupción en todas las áreas de gobierno y administración pública, así como consolidar un sistema de orden administrativo al interior de la administración.

## 6.4. Contraloría Municipal

Funciones y atribuciones ejercidas por el Órgano Interno de Control, como instancia auxiliar del Ayuntamiento en transparentar la ejecución de los recursos públicos del municipio y la correcta gobernanza para beneficio social.

**Atención de pliego de auditoría derivada de la cuenta pública al ejercicio 2016, ejecutada por la ASEJ. (Auditoría Superior del Estado de Jalisco).**

Se ejercieron comisiones de trabajo para la atención del pliego en sus tres vertientes; Financiero-Contable; Obra Pública ejecutada y Fraccionamientos; así como Acciones Urbanísticas. Se requirió de concentración y validación de información y documentación, además de la certificación posterior del pliego de respuesta signado por el titular de la entidad.

**Atención al requerimiento de información por parte de la ASEJ, para el desarrollo de la auditoría a la cuenta pública del ejercicio 2017.**

Se atendió auditoría en coordinación con el personal de la ASEJ; se realizaron acciones correspondientes a cada vertiente durante los meses marzo y abril del 2019; periodo

en que se realizó la concentración, validación y certificación de información y documentación; además medición de acciones y proyectos de obra pública y fraccionamientos con visitas a campo.

**Coordinación para cumplimentar requerimientos de información notificados a organismos públicos descentralizados como el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**

Se brindó asesoría de revisión documental y concentración de información para la elaboración del pliego de respuesta a la Auditoría Superior de la Federación conforme número: 1874-DE-GF, denominada participaciones federales a municipios, ejercicio 2016.

A través de la subdirección administrativa se dio seguimiento al requerimiento, realizando revisiones documentales, ajustes contables y fiscales, actualizaciones presupuestales, revisiones de cuentas bancarias, certificaciones y emisión de documentación pendiente para el soporte.

**Cumplimiento y transparencia en la formulación de solicitudes de información por parte de instancias fiscalizadoras superiores.**

Atención a requerimiento de información por parte de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, relativo al programa anual de actividades y auditorías 2019. Se realizó revisión documental, certificación y concentración para la elaboración del pliego de respuesta por parte del presidente municipal.

Se procedió a la conformación de equipos para la atención y concentración documental, según áreas de aplicación:

- Financiero contable, atendido por el área de políticas de buen gobierno.
- Obra directa y ramo 33, atendido por auditoría a la obra pública.
- Fraccionamientos y acciones urbanísticas, atendido por personal auditor de auditoría a la obra pública.

**Cumplimiento y transparencia en la formulación de solicitudes de información por parte de instancias fiscalizadoras superiores y sus compulsas.**

Se atendió requerimiento de información por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública, relativo a los convenios para el otorgamiento de subsidios, celebrados entre el gobierno del estado de Jalisco y el municipio para el ejercicio fiscal 2018.

Para la atención, se separaron por recurso: FORTAFIN (Fondo para el Fortalecimiento para el Desarrollo Regional) y FONDEREG (Fondo Complementario para el Desarrollo Regional). Se realizaron tareas de revisión, concentración documental y certificación conforme al requerimiento.

### Coordinación en la atención a notificaciones de auditorías dictadas por organismos fiscalizadores externos.

Atención a la orden de auditoría y requerimiento de información estatal en base a la auditoría directa no. 0878-DGVCO067-2019, correspondiente a la verificación de 2 y 5 al millar de los recursos autorizados en los diferentes convenios estatales, para la inspección y vigilancia de las obras de los ejercicios fiscales 2013-2018.

Recepción y atención al grupo de auditores de la Contraloría del Estado de Jalisco, con la adaptación de un espacio de trabajo, material de apoyo y tecnológico requerido; se coordinó con las direcciones de obras públicas y tesorería para la entrega de la documentación requerida y se procedió de manera posterior a la certificación de documentación correspondiente.

### Políticas de Buen Gobierno

#### Cumplimiento a la ley general de responsabilidades administrativas del Estado de Jalisco, en lo correspondiente a la obligación de funcionarios públicos para presentar su declaración patrimonial y de intereses.

Se da seguimiento a la modificación de la ley general de responsabilidades administrativas del Estado de Jalisco, para el cumplimiento de todos los funcionarios registrados como omisos en las publicaciones oficiales como el periódico oficial del Estado de Jalisco y la página del congreso del Estado de Jalisco.

Se establecieron dinámicas de trabajo a través de la designación de enlaces en cada dependencia para notificarles de las obligaciones por cumplir con la presentación de su declaración patrimonial y capacitarlos para la atención de toda la plantilla laboral.

Se realizaron jornadas de notificación y atención para los funcionarios públicos, registrados como omisos en lo correspondiente a su declaración anual, según la notificación del congreso del Estado, a través del órgano técnico de responsabilidades; concluyendo en la omisión de 775 funcionarios; de los cuales se recuperaron por parte de esta contraloría la elaboración de 642 declaraciones pendientes.

Los funcionarios públicos obligados activos al año 2018 son 1,743, las fechas se han cumplimentado solo 1,544; pendientes 199.

#### Cierre del proceso de entrega-recepción de la administración municipal al periodo 2018-2021.

Presentación de cierres de actas por entrega de administración municipal conformadas por las dependencias y organismo. Se realizó la concentración, encuadernado, etiquetado de actas finales, digitalización y publicación en la página oficial para consulta

### Cierre del proceso de entrega-recepción intermedias de las distintas dependencias municipales en virtud de los cambios y modificaciones de sus titulares.

Coordinación y validación de los procesos de entrega-recepción intermedias, revisión de actas y anexos en las áreas de: Secretaría General, Desarrollo Social, Secretaría Particular, Asesores, Registro Civil, Procuraduría Social y Departamento de Apremios.

#### Elaboración y aprobación de la guía de auditoría interna al Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.

Elaboración de la guía de auditoría para aplicación al interior de los procesos de las dependencias por parte de este órgano interno de control. Armonización a la legislación aplicable para la elaboración del plan anual de auditorías internas que anteceden a la revisión de recursos por parte de los entes públicos fiscalizadores.

### Auditoría Financiera

#### Revisión permanente de trámites para efectos de egresos de recursos.

Generación de dictámenes de aprobación o rechazo de trámites de cheque para efectos de pago; revisión trámites de pagos a través de auditores financieros, basados en lo establecido en legislaciones vigentes, reglas de operación, lineamientos de aplicación, contratos y convenios; que determinan la justificación y aprobación de un egreso de la tesorería municipal. Los registros de glosas financieras emitidos mensualmente ascendieron a más de 4,700:

Periodo	Trámites revisados
oct-18	479
nov-18	634
dic-18	1,684
ene-19	393
feb-19	333
mar-19	616
abr-19	577
suma:	4,716

### Auditoría a la obra pública

Revisión de trámites de egresos de recursos respecto a la obra pública en sus diferentes programas y modalidades de aplicación.

Generación de dictámenes de aprobación o rechazo de trámites a solicitudes de cheques para pagos; se da revisión a cada trámite por parte de auditores de obra, mismos que basados en lo que establecen las legislaciones vigentes, reglas de operación, lineamientos de aplicación, contratos y convenios determinan la justificación y aprobación de un egreso de la tesorería municipal. Los registros de glosas de obra pública, emitidos mensualmente:

Periodo	Tramites Revisados
oct-18	42
nov-18	20
dic-18	29
ene-19	5
feb-19	8
mar-19	10
abr-19	10
may-19	2
suma:	126

Validación de la aplicación de recursos públicos en la ejecución de obras públicas, mediante visitas a campo para supervisión de obra ejecutada; conforme a los recursos ejercidos, además de los dictados por las distintas órdenes de auditoría de los organismos fiscalizadores externos.

De octubre a diciembre 2018 se realizaron 434 supervisiones de obras y de enero a junio 2019 se realizaron otras 130, en suma 564 en este periodo.

### Capacitación

Se recibe capacitación a través de las instancias fiscalizadoras del estado como la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y la Contraloría del Estado.

1. Sesión ordinaria de contralores municipio estado 2019 en el municipio de Zapopan, Jalisco.

2. Contraloría social y el Comité de Participación Social del Sistema Nacional Anticorrupción.
3. La obligación de presentar la declaración patrimonial.
4. Código de ética y control interno.
5. Indicadores del desempeño.

### 6.5 Oficina de enlace con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Para esta administración de gobierno es fundamental el entendimiento de los derechos humanos, los cuales son prerrogativas inherentes a todos los habitantes del municipio y visitantes tanto nacionales como extranjeros.

En Puerto Vallarta estos derechos humanos habrán de gozarse sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, preferencias sexuales o cualquier otra condición, considerando estos como derechos universales, inalienables, indivisibles, interdependientes y progresivos.

En este sentido, estamos convencidos de que los derechos humanos son necesarios para el pleno desarrollo y vida digna de cualquier persona, por lo que, es nuestra obligación, incorporarlos dentro del sistema normativo y de políticas públicas del Municipio.

Esto se ha visto reflejado en la inexistencia de recomendaciones por parte de la CEDH a esta administración de gobierno, ni en lo que vamos del presente periodo ni en el anterior., (2015-2018).

Del mes de octubre del año 2018 al mes de agosto del año 2019, el enlace con la Comisión estatal de derechos humanos, recibió 77 quejas nuevas, de las cuales, considerando aquellas que todavía se encontraban en seguimiento al inicio del ejercicio: 17 se han archivado con peticiones y 8 se encuentran en Seguimiento, actualmente 52 quejas se encuentran en proceso de investigación.

Así mismo y debido a la importancia que tiene este tema en la agenda mundial, nacional y estatal nuestro personal asume constantes capacitaciones para poder desarrollar de mejor manera su responsabilidad por ello es que "Diplomado en Derechos Humanos México 2018" a los finales del mes de octubre de 2018 después de cursar seis módulos, egresaron poco más de 30 personas entre ellos funcionarios del municipio. Los cuáles obtuvieron nuevos conocimientos y actualizaciones en la materia. corresponsable de transformar día a día a Puerto Vallarta en el Puerto que Queremos.

ODPV 27 Garantizar la legalidad de los actos y resoluciones de la autoridad y defender con eficacia y profesionalismo los intereses del municipio.

## 6.6. Dirección Jurídica

La Dirección Jurídica tiene a cargo la atención de juicios y controversias en los que sean parte las dependencias y entidades de la administración pública, consejera jurídica de las dependencias de la administración, lleva a cabo la revisión de los convenios, acuerdos y contratos en los que sea parte el municipio; brinda asesoría jurídica y seguimiento de los procedimientos administrativos que a petición de los particulares deban incoarse en forma de juicio.

### Juicios de Amparo

Es el medio de control constitucional, a través del cual se protege a las personas, frente a normas generales, actos u omisiones por parte de los poderes públicos, como lo son, entre otros, las diversas autoridades que integran la administración pública municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.

Al inicio de esta administración se recibieron un total de 191 juicios de amparo como de trámite. Del periodo comprendido del 1° de octubre a la fecha, se han recibido un total de 43 juicios. Durante ese mismo periodo de tiempo se han resuelto un total de 97; en consecuencia, se encuentran actualmente en trámite un total de 137 juicios de amparo. Del periodo comprendido del 1° de octubre a la fecha, se ha pagado lo derivado de 9 sentencias dictadas; pendiente de pago 6; aún no determinadas 16.

### Juicios Administrativos o de Nulidad

El juicio de nulidad es un medio de defensa que puede hacer valer el particular en contra de actos o resoluciones de las dependencias y organismos descentralizados de la administración pública municipal que le causen algún perjuicio en su esfera jurídica, por violación al ordenamiento jurídico aplicado o por falta de aplicación en la disposición debida.

En la presente administración fueron recibidos un total de 252 juicios de nulidad, como de trámite. Del periodo comprendido del 1° de octubre a la fecha, se han recibido 19 juicios de nulidad nuevos, se han resuelto 11; en consecuencia, se encuentran actualmente en trámite un total de 260 juicios de nulidad.

### Juicios Civiles

Un juicio civil es una serie gradual y progresiva de actos que tienden a lograr una decisión jurisdiccional en relación a los hechos planteados por las partes intervinientes y que han sido controvertidos en la causa debiendo el juez con base a las pruebas aportadas al proceso, fijar los hechos y decir el derecho que corresponde aplicar al caso concreto.

Se recibieron 140 Juicios civiles, como de trámite. Del periodo comprendido del 1° de octubre a la fecha, se han recibido 16 juicios civiles nuevos y durante ese mismo periodo de tiempo se han resuelto 17; en consecuencia, se encuentran actualmente en trámite un total de 139 juicios civiles.

### Juicios Mercantiles

Juicios mercantiles los que tienen por objeto ventilar y decidir controversias que se deriven de actos comerciales. Luego entonces, un juicio será mercantil si la controversia se deriva de actos de comercio en el que el Municipio sea parte.

Se recibieron 24 juicios mercantiles como de trámite. Del periodo comprendido del 1° de octubre a la fecha, se recibió 01 juicio. Durante ese mismo periodo de tiempo se resolvió 01 juicios; en consecuencia, se tienen 24 juicios mercantiles en trámite.

### Juicios Laborales

Es el procedimiento que se lleva a cabo, con el fin de resolver los conflictos individuales que se suscitan entre las dependencias del gobierno municipal y sus trabajadores.

A la presente administración le fue entregada una relación de 604 juicios laborales, como de trámite. Del periodo comprendido del 1° de octubre a la fecha, se han recibido un total de 10 juicios más y durante ese mismo periodo de tiempo se han resuelto un total de 13 expedientes concluidos mediante pago de la cantidad condenada, 12 expedientes por convenio. En consecuencia, se encuentran actualmente en trámite un total de 601 juicios laborales.

No. Expedientes	Juicios Amparo	Juicios Administrativos	Juicios Civiles	Juicios Mercantiles	Juicios Laborales	Asuntos Internos
Entregados	191	252	140	24	604	17
Recibidos	43	19	16	1	10	111
Resueltos	97	11	7	1	13	87
Trámite	137	260	139	24	601	41

Atención y seguimiento a diversos juicios, procedimientos administrativos y asuntos jurídicos

Procedimientos administrativos	Cantidad
Demandas de Nulidad Colectivas de Multas	175
Juicios de Amparo Directo por Multas	55
Recursos de Reclamación por multas	38
Recurso de Apelación por multas	2
Requerimientos de multa recibidos	448
Asuntos diversos área Penal	10
<b>Total</b>	<b>728</b>

#### Revisión de contratos

Se dieron por revisados 15 contratos de prestadores de servicios. Se dio análisis, revisión, autorización y/o elaboración, en los que es parte el municipio

#### Unidad de Asuntos Internos

La Unidad de Asuntos Internos, forma parte de la estructura orgánica de esta Dirección Jurídica, tiene por recibidos un total de 11 asuntos: seis de responsabilidad administrativa y 105 de investigación administrativa.

#### Expedientes resueltos para archivar

Tipo de Asunto	No Expedientes	En trámite
De responsabilidad administrativa	01	05
De investigación administrativa	75	30
Especiales de Separación	11	06
<b>Total</b>	<b>87</b>	<b>41</b>

## 6.7. Juzgado Municipal

Juzgados Municipales es la dependencia encargada impartir justicia pronta, completa e imparcial, contribuyendo a la construcción de un sistema de justicia accesible y confiable.

Las funciones principales son la calificación de las infracciones administrativas derivadas de los bandos de policía y buen gobierno y de los ordenamientos municipales; así como las conciliaciones que no sean constitutivo de delitos.

En lo que respecta a los procedimientos legales, se encarga de resolver la responsabilidad o no responsabilidad de los presuntos infractores que hayan sido detenidos en flagrancia, mismo que concluye con el cumplimiento de la sanción impuesta por el Juez y que deriva en el pago de una multa pecuniaria o arresto administrativo.

Le corresponde resolver los medios de impugnación que son interpuestos por los gobernados sobre los actos de autoridad que imponen sanciones administrativas a las actas de Inspección y Reglamentos, Protección Civil, Planeación Urbana, Acopio Animal y Ecología.

#### Infracciones Administrativas

Infracciones	2018 (oct.-dic.)	2019 (ene.-jun.)	Total
Reglamentos (Negocios)	419	937	1,356
Operativo Alcohólimetro	105	275	380
Ecología	29	81	110
Planeación Urbana	50	78	128
Protección Civil	3	3	6
Acopio Animal	9	20	29
Detenciones	1,519	3,101	4,620
Recursos de Inconformidad	69	225	294
Recursos de Revisión	1	3	4

- ODPV 28. Defender el patrimonio municipal.

## 6.8. Sindicatura Municipal

Como resultado del proceso de regularización que otorgue certeza jurídica a los bienes del municipio, desde la Sindicatura al mes de agosto del 2019 se hizo la debida inscripción de bienes del dominio público de total de 38'021,189 m2 que quedaron debidamente inscritos ante el Registro Público de la Propiedad en favor del Municipio de Puerto Vallarta.

Es importante mencionar que se está trabajando en el proceso de inscripción de bienes del dominio privado a bienes del dominio público un total de 391'475,474 m2.

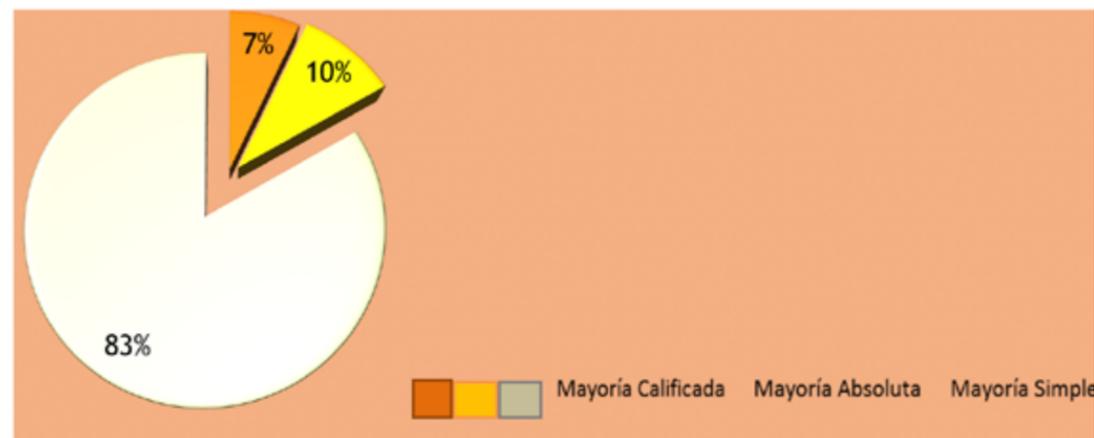
Así también al mes de agosto del 2019, escrituramos en favor del Municipio inmuebles derivado de las acciones de urbanización promovidas en lo que ha transcurrido de la administración un total de 130,096.21 m2.

En el mismo sentido y derivado de los acuerdos del ayuntamiento, donde se aprobó la titulación de áreas de cesión con el Ejido las Juntas, por lo cual se firmó convenio de colaboración y se está trabajando en dos etapas, en la primera se titularán 133,016.54 m2 de un total de 47 predios y en la segunda etapa 24,410.99 de un total de siete predios en favor de nuestro municipio.

- ODPV 29 Desahogar de manera oportuna el trabajo del pleno del Ayuntamiento, así como acercar servicios a la ciudadanía de manera eficiente.

## 6.9. Secretaría General

El Pleno del Ayuntamiento ha celebrado 13 sesiones plenarias de las cuales 11 fueron de carácter ordinario, 02 extraordinaria y 01 solemne; que dieron a 160 acuerdos edilicios.



## Sesiones Plenarias del Ayuntamiento

Nº	Tipo de Sesión	Fecha	Mayoría Calificada	Mayoría Absoluta	Mayoría Simple	Nº de Acuerdos
1	Ordinaria	01 oct. 2018	0	0	4	4
2	Ordinaria	29 oct. 2018	2	0	21	23
3	Ordinaria	30 nov. 2018	1	1	19	21
4	Ordinaria	18 dic. 2018	0	1	6	7
5	Ordinaria	31 ene. 2019	1	1	19	21
6	Ordinaria	28 feb. 2019	1	3	11	15
7	Extraordinaria	20 mzo. 2019	1	0	1	2
8	Ordinaria	29 mzo. 2019	2	2	18	22
9	Extraordinaria	04 abr. 2019	0	1	0	1
10	Ordinaria	11 abr. 2019	0	0	11	11
11	Ordinaria	28 may. 2019	2	5	10	16
12	Solemne	31 may. 2019	0	0	0	0
13	Ordinaria	28 jun. 2019	3	2	12	17
Totales:			13	16	132	160



## Reglamentos Aprobados

Reglamento de Órganos de Control Disciplinario para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	31 enero 2019 Acuerdo 062/2019
Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	28 febrero 2019 Acuerdo 084/2019
Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	28 febrero 2019 Acuerdo 085/2019
Reglamento Municipal del Consejo Ciudadano del Centro Histórico del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	31 de Julio 2019 Acuerdo 162/2019

## Reglamentos Actualizados

Reforma a los artículos 181, 185, 186, 187, 200, 204 y 207 del reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	28 febrero 2019 Acuerdo 086/2019
Reforma a los artículos 111, 119, 128 bis, 129 bis y 132, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	29 marzo 2019 Acuerdo 100/2019
Reforma al artículo 5 del reglamento del Consejo Municipal Consultivo del Servicio de Transporte Urbano, Suburbano y Taxis en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	29 marzo 2019 Acuerdo 103/2019

## Registro Civil

A través del Registro Civil y Oficialías Auxiliares se hacen constar actos constitutivos, modificativos y extintivos del estado civil de las personas. El número de trámites civiles atendidos asciende a más de 60,000 en el periodo, los cuales se desglosan en el siguiente cuadro:

Servicios de Registro Civil y Oficialías											
Trámites	oct-2018	nov-2018	dic-2018	ene-2019	feb-2019	mar-2019	abr-2019	may-2019	Jun-2019	Jul-2019	Total
Registros de nacimiento	433	444	358	490	397	559	356	375	336	473	4,221
Reconocimiento	9	9	12	18	18	11	13	16	13	0	119
Matrimonios	165	141	199	98	121	168	98	126	90	272	1,478
Defunciones	137	132	130	143	138	143	127	132	131	136	1,349
Aclaraciones de acta	31	21	14	26	38	15	22	23	30	48	268
Certificación acta	4,048	3,902	2,147	5,972	5,127	4,642	4,251	4,153	4,136	7,243	45,621
Actas foráneas	1,469	1,224	859	1,789	1,817	1,749	1,588	1,691	1,485	1,668	15,339
CURP	520	540	351	637	505	462	497	522	466	0	4,500
Divorcios	21	39	17	27	28	39	30	29	26	29	285
Inscripciones de acta	14	8	15	11	14	12	11	20	11	17	133

Se trabaja intensamente en apoyo a la sociedad con la petición de actas a todos los estados de la República, se tramitaron más de 12,000 actas foráneas. En cuanto a trámites de Registro de Población CURP se tramitaron 4,034.

## Oficina de Enlace con Secretaría de Relaciones Exteriores

A través de nuestro módulo de información, se dio trámite a cerca de 5,000 pasaportes ordinarios:

## Tramites de Pasaportes

Periodo	Totales:
oct-18	632
nov-18	600
dic-18	280
ene-19	674
feb-19	711
mar-19	658
abr-19	621
may-19	664
Total:	4,840

## Junta de Reclutamiento

La Secretaría de la Defensa Nacional SEDENA, la 41va Zona Militar y el gobierno de Puerto Vallarta, a través de la Junta Municipal de Reclutamiento, trabajan en coordinación permanente para apoyar a jóvenes a cumplir con la obligación de alistarse y servir en la Guardia Nacional, recibir instrucción cívica y militar, necesaria para defender sus derechos como ciudadanos, la independencia y honor de la República Mexicana.

En el periodo han acudido por información y mayormente a tramitar su Cartilla del Servicio Militar Nacional más de 800 ciudadanos.

Respecto al registro oficial de jóvenes de la Clase 2,000, Remisos y Mujeres Voluntarias, se registraron 385 jóvenes, a quienes se emitieron el mismo número de Cartillas del Servicio Militar Nacional. Se realizó el sorteo para continuar con el proceso para la liberación de Cartillas el mes de noviembre, evento al que se dio apoyo logístico y protocolario.



Sorteo	Número
<i>Bolas blancas</i>	150
<i>Bolas azules</i>	197
<i>Bolas negras</i>	38
<i>Total</i>	385

Mes	Clase	Remisos	Cartillas
<i>Enero</i>	13	40	53
<i>Febrero</i>	7	27	34
<i>Marzo</i>	4	27	31
<i>Abril</i>	4	15	19
<i>Mayo</i>	9	18	27
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>127</b>	<b>164</b>

El registro oficial de jóvenes de la Clase 2001, Remisos y Mujeres Voluntarias, fue hasta el 31 de mayo de 164 jóvenes. Juicios Administrativos o de Nulidad



Se han extendido 49 Constancias de No Registro al Servicio Militar Nacional para el apoyo de jóvenes que realizaron su trámite en otros municipios.



## Agencias y Delegaciones

A través de los Agentes de las 13 agencias del municipio, es posible brindar atención a un promedio de 1,300 ciudadanos mensualmente, quienes acuden a solicitar servicios, trámites o asesoría.

Agencia	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul
Tebelchía	90	85	65	80	90	95	108	102	85	75
El Zancudo	86	120	70	96	105	90	110	150	90	87
El Colorado	140	136	160	110	180	130	155	178	136	115
El Cantón	80	75	55	70	80	85	98	92	75	65
La Desembocada	120	100	140	90	160	110	135	158	116	95
El Ranchito	160	156	180	135	200	150	175	195	155	135
Santa Cruz De Quelitán	40	42	32	35	40	42	48	46	38	35
El Veladero	20	22	17	20	20	22	25	23	20	18
Mojoneras	200	210	220	190	220	210	225	235	215	195
Playa Grande	95	90	85	95	95	90	110	115	90	85
Mismaloya	120	100	135	100	140	130	140	150	135	145
Boca de Tomatlán	150	140	160	120	170	165	190	160	150	175
Los Llanitos	25	30	35	25	30	35	40	30	25	25
Totales:	1,326	1,306	1,354	1,166	1,530	1,354	1,555	1,634	1,333	1,250

## Los trabajos periódicos realizados por personal y equipos de trabajo en agencias

Actividades	Periodicidad
Poda menor de árboles.	Semanal, por petición
Papeleo de carretera 544 desde Ixtapa hasta Las Palmas.	Quincenal
Poda de áreas verdes con desbrozadora.	Semanal, por petición
Pintura de plazas y parques.	Dos veces al año
Pintura de herrería, juegos infantiles y aparatos de ejercicio.	De acuerdo a las necesidades
Apoyo en trabajos sencillos de albañilería en plazas, parques, agencias y escuelas.	Según necesidades
Apoyo en eventos en agencias y delegaciones.	Según calendario

## 6.10. Dirección de Comunicación Social

La dirección de Comunicación Social tiene a su cargo la responsabilidad de diseñar las campañas publicitarias para dar a conocer programas y acciones municipales en beneficio de la ciudadanía, abarcando también el apoyo a instituciones sin fines de lucro. Es por ello que a través del área de Prensa se cubrieron 391 eventos de agenda y protocolarios, generándose 619 boletines informativos; se captaron y enviaron por estos motivos cerca de 6,000 fotografías a medios.

En relación a contenidos en redes sociales se realizaron y transmitieron 39 producciones de video y la transmisión de 126 actos en vivo; se publicaron además 931 postales y avisos urgentes en las mismas.

Se han diseñado campañas de temporada como decembrinas, fiestas Patrias, periodos vacacionales, aniversario de la Ciudad, entre otros, sumando 39 de estas; para lo que fue necesario el diseño de elementos postales para redes, inserciones en prensa, volantes, lonas, pendones, etc.

En radio se transmitieron 18,263 réplicas de spots de 38 campañas; además de 25 perifoneo de programas sociales.

Monitoreo de medios impresos y radio e internet, de los que se elaboraron 154 síntesis de medios impresos.

Se han brindado también las facilidades y logística en la sala de prensa para dar a conocer eventos que benefician a nuestros habitantes, realizando hasta el día último de mayo un total de 15.

## Relaciones Públicas

A través esta área se brinda apoyo logístico a eventos de carácter social y protocolario, principalmente los derivados de la Agenda del Presidente Municipal y Ayuntamiento, a la fecha se ha participado con la gestoría de 42 eventos, algunos con involucramiento de Iniciativa Privada, Cámaras, Instituciones; entre los eventos más destacados se mencionan los siguientes:

- Día del Periodista.
- Evento Rosca de Reyes.
- Evento día de La Bandera.
- Foro Entre Mujeres Extraordinarias.
- "Empoderamiento Adolescente".
- Vive Diferente.
- Toma de Protesta Comité de Ciudades Hermanas Vta.-Sta Bárbara.
- Congreso Estatal de Directores de Turismo.
- Beach Soccer FIFA Cup 2019.
- Entrega de distintivos para los integrantes de La CONCACAF.
- Sesión Solemne por Aniversario de Vallarta.



## Coordinación de Giras y Eventos

A través de esta dependencia se coordina la logística de eventos protocolarios y de orden social del todas las áreas, principalmente en los que participa el Presidente Municipal; a la fecha se han coordinado 306 eventos protocolarios y se han brindado apoyos como montaje de equipos, mobiliario propio y contratación de servicios a entidades públicas, privadas, asociaciones y organismos.

## ENFOQUE A RESULTADOS

Toda la información que ha sido presentada anteriormente es el conjunto de acciones que realiza todo el cuerpo que integra la administración pública municipal para lograr el compromiso que tenemos con la ciudadanía vallartense, sin embargo, no basta con señalar únicamente aquellas acciones que realiza la administración y mencionar que con ello sea suficiente para afirmar que vamos por el camino correcto.

### Nuestros resultados por organismos externos:



Por ello, pasando de la gestión a los resultados tangibles, me permito presentar con mayores rasgos una serie de estudios realizados por diversas entidades externas que nos permiten corroborar que Puerto Vallarta transita por buen rumbo y que redoblando esfuerzos lograremos que nuestro destino siga siendo el mejor a nivel estatal y nacional tanto para nuestros visitantes como para quienes tenemos la fortuna de vivir aquí.

Estos estudios externos nos permiten conocer qué hemos realizado de la manera correcta, y también nos indica a dónde debe dirigirse nuestro esfuerzo para seguir avanzando al Puerto que Queremos.

## Puerto Vallarta y los ODS

Tal y como se estableció en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, nuestra planeación se encuentra plenamente alineada con los objetivos del desarrollo sostenible, de tal manera que la medición que se lleva al respecto es fundamental para medir el aporte de nuestro municipio en la agenda 2030.

Uno de los estudios que nos ha permitido identificar nuestras áreas de oportunidad es el Índice de ciudades sostenibles presentado por el CIDE y Citibanamex en marzo del presente año, dicho análisis destaca las potencialidades de nuestro municipio y lo ubica por arriba de la media respecto a las diferentes ciudades medidas en dicho instrumento.

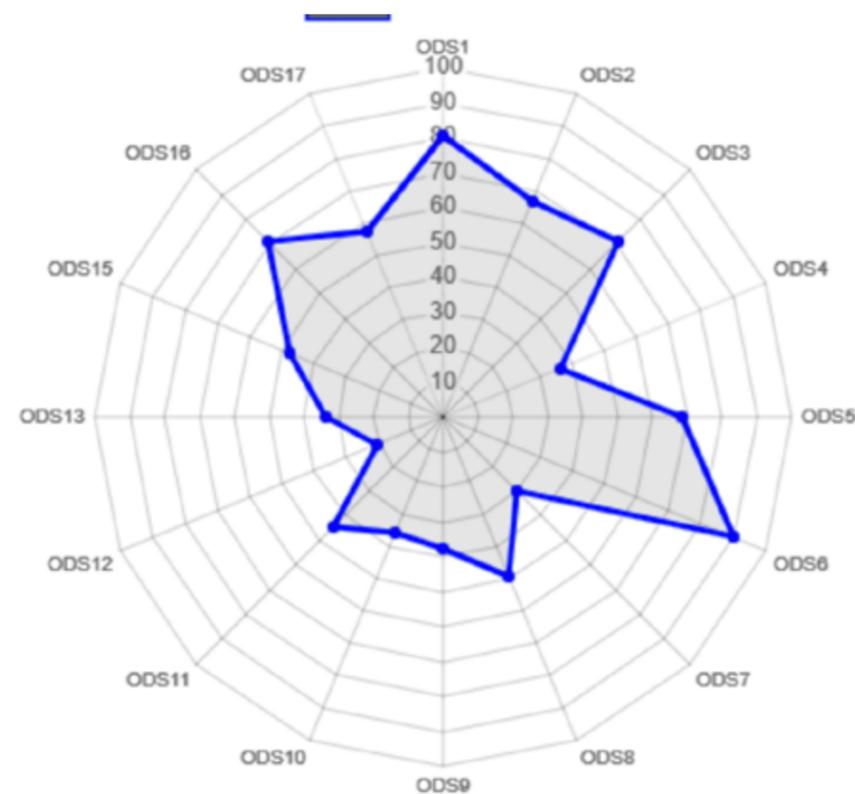


Imagen descargada del portal: <https://indicedeciudadessostenibles2018.inpp.cide.edu/>

### a) Índice de Desarrollo Humano Municipal

En el Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015, Transformando México Desde lo Local, presentado el 30 de mayo de 2019 busca convertirse en un referente para que las autoridades de los tres ámbitos de gobierno emprendan las reformas

necesarias, con objeto de mejorar las capacidades de los municipios y orientar sus acciones hacia el logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Con el propósito de lograr dicho objetivo, el Informe muestra dos diagnósticos: el del desarrollo humano de cada municipio del país y el relativo al estado actual de sus capacidades para diseñar, poner en práctica y evaluar políticas, programas y proyectos públicos.

A partir de dichos diagnósticos, cada municipio puede identificar cuál es su desarrollo humano promedio y qué tipo de capacidades requiere mejorar de manera urgente.

Asimismo, el Informe brinda un conjunto de recomendaciones para impulsar el desarrollo de capacidades en los municipios de México. Estas recomendaciones abarcan cuatro áreas que la experiencia del PNUD ha mostrado como claves para avanzar en esta dirección: el entorno institucional, el liderazgo político, el conocimiento y la rendición de cuentas.

Como complemento a este marco de acción, el presente Informe describe cinco herramientas que los municipios tienen a su alcance para conducir la gestión de sus asuntos, así como algunas alternativas para el financiamiento de proyectos enfocados en el desarrollo humano.

### Avances del municipio de Puerto Vallarta respecto a Desarrollo Humano

Año	Años de Escolarización	Años Esperados de Escolarización	Ingreso per cápita anual (dólares PP)	Tasa de mortalidad infantil	Índice de educación	Índice de salud	Índice de ingreso	Valor del Índice de Desarrollo Humano	Posición del IDH Nacional	Posición Estatal
2010	9.0	12.6	3612.2	11.4	0.650	0.917	0.809	0.784	95	4
2015	9.7	13.4	4493.8	12.2	0.695	0.911	0.834	0.808	83	3
Variación	0.7	0.8	881.6	-0.08	0.045	-0.06	0.025	0.024	12	1

\*Elaboración propia con datos recabados del Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015. Disponible en: <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/informe-de-desarrollo-humano-municipal-2010-2015--transformando-.html>

Tal y como puede observarse en la tabla anterior nuestro municipio destaca en reportar significativos avances en materia económica y educativa, escalando 12 posiciones en la numeralia nacional y posicionándose como el 3er municipio del Estado de Jalisco con un mejor índice de desarrollo humano.

El estudio permite identificar dos asuntos a destacar, por una parte, un crecimiento sostenido, toda vez que a diferencia de los otros dos municipios punteros en el estado de Jalisco, Puerto Vallarta no presentó retroceso en las posiciones ocupadas en el ranking, y por otra parte y más importante aún, la necesidad de coadyuvar tanto con el gobierno federal y estatal en materia de salud, toda vez que en el rubro de mortalidad infantil se presenta un ligero incremento en la tasa, que a pesar de ser mínimo no debe pasar desapercibido.

Por ello los esfuerzos realizados de manera conjunta en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Puerto Vallarta, así como la Dirección de Desarrollo Social del municipio en conjunto con la Secretaría de Salud a través de la celebración de las Jornadas Saludables en diferentes puntos del municipio, la gestión para contar con mejores instalaciones para el Hospital Regional, el apoyo constante para que éste último cuente con insumos para atender a sus pacientes, así como los diferentes programas que maneja el DIF Puerto Vallarta para atender la salud de las familias no deben de desestimarse en la búsqueda de mejorar el desarrollo humano de todos los vallartenses.

Otro punto a destacar es la óptica de Puerto Vallarta como zona metropolitana, y que si bien, el municipio aún trabaja en conjunto con Bahía de Banderas para el logro de una región metropolitana, diferentes estudios ya se realizan con dicha óptica y hacen evidente la necesidad de consolidar dicho modelo para lograr establecer esfuerzos conjuntos en la búsqueda de un desarrollo equilibrado.

Puerto Vallarta como Zona Metropolitana								
	Índice de Desarrollo Humano		Índice de Educación		Índice de Salud		Índice de ingreso	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015	2010	2015
<b>ZM de Puerto Vallarta</b>	0.781	0.796	0.639	0.672	0.913	0.906	0.816	0.828

\*Elaboración propia con datos recabados del Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015. Disponible en: <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/informe-de-desarrollo-humano-municipal-2010-2015--transformando-.html>

El citado estudio de PNUD menciona: “Entre 2010 y 2015, la desigualdad disminuyó en la mayoría de las ZM (en 49), a una tasa promedio menor que en todo el país (-9.3% y -13.8%, respectivamente). Merecen atención especial nueve ZM, donde vive 22% de la población nacional, y donde la desigualdad no disminuyó entre sus municipios:

Tijuana, Hidalgo del Parral, Chihuahua, Moroleón-Uriangato, Tehuacán, Valle de México, Celaya, Morelia y Puerto Vallarta.” Confirmándose que mientras el municipio de Puerto Vallarta presenta avances importantes en la materia, Bahía de Banderas presenta todavía un rezago que debe trabajarse, toda vez que de manera diferenciada mientras nuestro municipio ocupa el lugar 83 nacional, Bahía de Banderas se encuentra en el 212.

La importancia de formalizar la metropolización radica en contar con las capacidades de gestión conjuntas para reducir la brecha de desigualdad que aún sigue siendo muy notoria, y lograr beneficios para ambos municipios que aún divididos por dos entidades federativas, conviven día a día con problemas sociales, económicos y de gestión del territorio semejantes.

Otra parte integral del informe ahora analizado es el índice de capacidades funcionales municipales, éste que es por primera vez analizado y del cual no existe un parámetro comparativo no deja de ser importante toda vez que resulta positivo en cuanto a los resultados para el municipio y es posible contrastar con otros análisis realizados.

Índice de capacidades funcionales municipales 2016 (Jalisco)							
Municipio	Índice de capacidades para involucrar actores relevantes	Índice de capacidades para diagnosticar	Índice de capacidades para formular políticas y estrategias	Índice para presupuestar, gestionar e implementar	Índice de capacidades para evaluar	Índice de Capacidades Funcionales Municipales (ICFM)	Posición del ICFM
Tonila	0,100	0,700	1,000	0,756	1,000	0,745	8
Tlajomulco de Zúñiga	0,300	0,650	1,000	0,822	0,800	0,729	12
Ixtlahuacán de los Membrillos	0,500	0,600	1,000	0,756	0,700	0,7111	7
San Ignacio Cerro Gordo	0,100	0,500	1,000	0,489	1,000	0,645	37
Jocotepec	0,400	0,500	1,000	0,3110	,800	0,610	47
San Martín Hidalgo	0,400	0,500	0,833	0,822	0,400	0,584	63
Tomatlán	0,400	0,500	1,000	0,489	0,500	0,575	70
Tepatitlán de Morelos	0,300	0,350	0,833	0,7110	,600	0,558	77
Huejuquilla el Alto	0,300	0,400	1,000	0,356	0,700	0,556	78
Autlán de Navarro	0,400	0,300	1,000	0,489	0,600	0,549	83
Jamay	0,00	,450	1,000	0,822	0,400	0,542	86
Tuxpan	0,300	0,500	1,000	0,244	0,600	0,536	91
Zapotiltic	0,600	0,150	1,000	0,267	0,700	0,524	100
Chapala	0,100	0,450	0,667	0,822	0,500	0,519	106
Tototlán	0,100	0,650	0,667	0,689	0,400	0,519	107
Cabo Corrientes	0,100	0,550	1,000	0,244	0,600	0,518	108
Tenamaxtlán	0,00	,600	1,000	0,133	0,600	0,494	127
Chiquilistlán	0,00	,500	1,000	0,133	0,700	0,493	128
Ameca	0,500	0,500	0,667	0,533	0,300	0,491	129
Puerto Vallarta	0,500	0,100	1,000	0,822	0,200	0,487	134

\*Elaboración propia con datos recabados del Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015. Disponible en: <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/informe-de-desarrollo-humano-municipal-2010-2015--transformando-.html>

Por lo visto en la tabla anterior es importante destacar que Puerto Vallarta, resultó catalogado en este índice con un resultado muy alto comparativamente con el resto de los municipios, donde las principales fortalezas del municipio se concentran en las capacidades para formular políticas, estrategias y la capacidad para presupuestar, gestionar e implementar, como capacidades medias la capacidad para involucrar actores relevantes y finalmente los índices más bajos resultaron en la capacidad de diagnosticar y la capacidad para evaluar.

En este sentido es importante destacar que para la administración 2018-2021 se creó la Dirección de Desarrollo Institucional precisamente en la búsqueda de reforzar los procesos de diagnóstico, evaluación y seguimiento en la implementación de políticas públicas, así como también se reforzó la Dirección de Proyectos Estratégicos a efecto de que en su interior se generarán, a través también del ejercicio diagnóstico, proyectos necesarios para el municipio con un enfoque de planeación de ciudad.

### b) Índice de Competitividad Urbana 2018 IMCO

El ICU 2018, es un estudio realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. está compuesto por 120 indicadores, categorizados en 10 subíndices. El análisis muestra los avances y retrocesos en cada uno de los subíndices e indicadores analizados para 363 municipios, que conforman 73 ciudades. En esta edición, que evalúa el desempeño de las ciudades de 2014 a 2016, 50 indicadores mejoraron, 52 empeoraron y 18 se mantuvieron sin cambios.

Puerto Vallarta, refrendó su posición como número 1 en el grupo de ciudades que cuentan con 250 a 500 mil habitantes como puede observarse en la siguiente imagen.



Resulta destacable de este análisis toda vez que cuenta con un enfoque integral de temas diversos, entre los que destaca nuestro municipio en líder del ranking en subíndices como lo son Gobierno, Mercado de Factores, Relaciones internacionales e innovación como se puede observar a continuación:

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LA CIUDAD		
SUBÍNDICE	Grupo	Ranking 2016
DERECHO	Media alta	9
AMBIENTE	Media alta	13
SOCIEDAD	Media alta	11
POLÍTICO	Media baja2	1
<b>GOBIERNO</b>	<b>Media alta</b>	<b>2</b>
<b>MERCADO DE FACTORES</b>	<b>Adecuada</b>	<b>4</b>
ECONOMÍA	Baja	24
PRECURSORES	Adecuada	9
<b>REL INT</b>	<b>Adecuada</b>	<b>3</b>
<b>INNOVACIÓN</b>	<b>Adecuada</b>	<b>1</b>
<b>GENERAL</b>	<b>Adecuada</b>	<b>1</b>
SCORE GENERAL	51,15	

\* Extracto de la base de datos del Informe de Competitividad Urbana 2018. Disponible en: <https://imco.org.mx/indices/califica-a-tu-alcalde/>

### c) Índice Básico de las Ciudades Prósperas

Infonavit y ONU-Hábitat realizaron el cálculo del Índice de Ciudades Prósperas, CPI, en 305 municipios de México con el fin de elaborar un diagnóstico en seis dimensiones de la prosperidad (productividad, desarrollo de infraestructura urbana, calidad de vida, equidad e inclusión social, sostenibilidad ambiental, y gobernanza y legislación).

El CPI es una metodología diseñada por ONU-Hábitat para entender, analizar, planificar, tomar acción y observar los efectos de las políticas públicas en el bienestar ciudadano. Mediante indicadores obtenidos a partir de información confiable, el CPI es una radiografía de la complejidad urbana, traduce el bienestar en una métrica medible, y mide la eficiencia de la ciudad y el efecto de las políticas públicas en el tiempo.

En este cálculo Puerto Vallarta obtuvo un puntaje de 57.89 posicionándolo como cuarto lugar estatal, destacan como a continuación se presentan resultados importantes positivos en materia de equidad e inclusión social y calidad de vida.

Existen indicadores que resultan evaluados como muy altos y tal como lo indica el índice representan valores muy sólidos para la prosperidad urbana:

**Espacio habitable suficiente.** Mide el espacio vital suficiente en las viviendas. Una vivienda proporciona espacio vital suficiente para sus miembros si menos de cuatro personas comparten el mismo cuarto.

En el municipio, es relativamente adecuada la proporción de viviendas que cuentan con espacio vital suficiente para todos sus miembros.

Estas condiciones pueden impactar positivamente en la salud pública, la convivencia social y calidad de vida de las familias. Sin embargo, es indispensable considerar que en México la composición de hogares y el uso tradicional de la habitación también influye en las condiciones de ocupación de las viviendas.

**Densidad de la interconexión vial.** Mide el número de intersecciones viales por cada kilómetro cuadrado de área urbana. Un mayor número de intersecciones implica un menor tamaño de las manzanas y, por lo tanto, un mayor número de lugares donde los automóviles deben detenerse y los peatones pueden cruzar (Ewing, 1999).

El resultado registrado indica que el número de intersecciones viales urbanas se acerca a una media óptima de 120/km<sup>2</sup>. Esto posiblemente ayude a mitigar las afectaciones al flujo peatonal, mejorar el tránsito vehicular y favorecer la conectividad urbana.

**Tasa de alfabetización.** Mide el porcentaje de población mayor de 15 años que es capaz de leer y escribir. Esta proporción es muy alta en el municipio, por lo que es posible que cuente con instalaciones educativas suficientes en los niveles básicos, que los programas educativos sean adecuados para las condiciones sociales y culturales del municipio, o que exista una baja proporción de adultos mayores que no sepan leer o escribir. Además de los impactos positivos que puede tener el alto nivel de alfabetismo en el desarrollo humano, es posible que también mejore la productividad, el crecimiento económico y la calidad de vida.

**Accesibilidad al espacio público abierto.** Mide el porcentaje de área urbana del municipio cercana a los espacios públicos de acceso gratuito y libre, como parques, plazas, jardines, instalaciones recreativas y deportivas, y áreas verdes. El alto resultado indica que la distribución general de espacios públicos en la ciudad es accesible para la mayor parte de los hogares. Sin embargo, es importante señalar que además de la distribución, existen otros aspectos como la calidad del espacio, su diseño y condiciones de uso local, que deben ser considerados para evaluar las funciones sociales, culturales y ecológicas que tienen este tipo de espacios.

**Vivienda en barrios precarios.** Mide la proporción de población urbana que habita en viviendas que presentan una o más de las siguientes condiciones negativas: materiales no durables en pisos, sin acceso a agua potable ni a saneamiento y en condición de hacinamiento. En el municipio, la proporción de población que vive en estas condiciones es relativamente baja. Para prevenir la reproducción de patrones de desigualdad, informalidad, pobreza y precariedad urbana, es indispensable avanzar en la localización de este tipo de asentamientos.

**Inscripción equitativa en educación de nivel secundario.** Mide la relación entre hombres y mujeres de 12 a 15 años en la inscripción a educación secundaria. Los resultados del municipio indican que la inscripción educativa entre hombres y mujeres se acerca a 1, lo que muestra equidad en el acceso a la educación secundaria entre ambos sexos. Esta condición incrementa la posibilidad de mejorar el desarrollo personal de las mujeres, de alcanzar un mejor nivel de bienestar y de contribuir a reducir patrones de inequidad y pobreza.

**Recolección de residuos sólidos.** Mide la proporción de viviendas que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos. Un resultado muy alto refleja una posible mejora en la cobertura de los servicios de recolección en las viviendas. Esta situación puede reducir las prácticas inadecuadas de disposición de basura, mejorar la calidad ambiental y la imagen urbana de barrios y colonias, y mitigar los riesgos de salud pública por la ocurrencia de enfermedades asociadas a la basura.

**Eficiencia del gasto local.** Representa el porcentaje de gasto real anual que ejerció el municipio, respecto al gasto estimado en su presupuesto de egresos. Esta proporción es un referente del equilibrio presupuestario y permite conocer la capacidad de los gobiernos locales de anticipar sus gastos futuros y mejorar el uso de sus recursos (McLure y Martínez-Vazquez, 2004).

Un alto resultado indica que el gasto real es similar al gasto estimado, por lo que es posible que el municipio mantenga gastos equivalentes a su capacidad financiera y fiscal. Este resultado también constituye un referente positivo sobre la capacidad del municipio para proporcionar servicios públicos y mejorar sus funciones administrativas.



#### a) Diagnóstico municipal- Instituto de Información Estadística y Geografía de Jalisco

Presentado en el mes de marzo de 2019, el diagnóstico municipal que realiza el IIEG destaca diversos aspectos que permiten identificar los avances del municipio en diferentes aspectos: Demografía y sociedad, economía, medio ambiente y gobierno y seguridad.

Dentro del rubro económico destaca que Puerto Vallarta cuenta con 15,539 unidades económicas al mes de abril de 2019 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas a los servicios, siendo estas el 51.77% de la totalidad de empresas existentes en nuestro municipio.

#### Bibliografía

ASEJ 2019. Estudio sobre órganos internos de control de la administración municipal en el Estado de Jalisco. [https://asej.gob.mx/publicaciones/sites/default/files/investigaciones/Estudio\\_OIC\\_0.pdf](https://asej.gob.mx/publicaciones/sites/default/files/investigaciones/Estudio_OIC_0.pdf)

CIDE-CITIBANAMEX 2019. Índice de ciudades sostenibles. Disponible en: <https://indicedeciudadesostenibles2018.inpp.cide.edu/>

HR Ratings 2019. Comunicado 9 de mayo de 2019. Disponible en: [https://www.hrratings.com/pdf/Comunicado\\_PuertoVallarta%202019\\_VF.pdf](https://www.hrratings.com/pdf/Comunicado_PuertoVallarta%202019_VF.pdf)

IIEG 2019. Puerto Vallarta. Diagnóstico Municipal Marzo 2019. Disponible en: <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2019/06/Puerto-Vallarta.pdf>

IIEG 2019. Costa- Sierra Occidental. Diagnóstico Municipal marzo 2019 Disponible en: <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2019/07/09-Costa-Sierra-Occidental-Diagn%C3%B3stico.pdf>

IMCO 2018. Índice de competitividad urbana 2018. Disponible en: <https://imco.org.mx/indices/califica-a-tu-alcalde/>

ONU- Hábitat 2018. Índice Básico de las Ciudades Prósperas. Disponible en: [http://70.35.196.242/onuhabitatmexico/cpi/2015/14067\\_Puerto\\_Vallarta.pdf](http://70.35.196.242/onuhabitatmexico/cpi/2015/14067_Puerto_Vallarta.pdf)

PNUD 2019. Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015. Disponible en: <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/informe-de-desarrollo-humano-municipal-2010-2015--transformando-.html>